PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Dir: LT SIETE COMUNA MENSULI KM 5
Tel: 6935441
PIEDECUESTA - SANTANDER - CO
email: administracion@pi-sas.org

NIT 804010528-6
Responsable del impuesto sobre las ventas – IVA

Resolución DIAN Nº 18764085290593 del 13/12/2024 valida desde 13/12/2024 hasta 13/12/2026, Numeración Autorizado del prefijo: PISS desde el número 101 al 500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° **PISS126**

Señor(es)
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT: 800215807 - 2
CALLE 25 G # 73 B - 90
Tel: 17056000
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C. - CO

Fecha Emision DD/MM/AAAA	Vendedor	Código Cliente
11/12/2025		

Forma de pago	Método de pago	Vencimiento	Orden de Compra #
Crédito	Consignación bancaria	10/01/2026	

	Código	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Descuento	IVA	Valor Total
1	02	ACTA DE COSTOS NO 02 CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 1642 DEL 2025 PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025	1.00	UND	$102,733,215.00	$0.00	19.00 % $19,519,310.85	$122,252,525.85

Total Cantidad: 1.00

Son:

CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS.

SubTotal	$102,733,215.00
Descuento	$0.00
Cargo	$0.00
Base Imponible	$102,733,215.00
IVA (19.00 %)	$19,519,310.85
Total Factura	$122,252,525.85
Total a Pagar	$122,252,525.85

Retenciones	Base	Valor
Sin Retenciones (0.00) %	$0.00	$0.00

Observaciones:

CONTRATO:CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 1642 DE 2025 INTERVENTORIA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VIA 3702 SECTOR GUADALEJO PAEZ BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

REFERENCIA:#$24-02-00;1642-2025;jtorresb@invias.gov.co#$

CUENTA BANCARIA:FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DAVIVIENDA 0560046269998749 A NOMBRE DE PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS CON NIT 804010528-6

Recibi(mos) real y materialmente la mercancía y/o servicio prestado

ACEPTADA

Fecha Recibido	Nombre/Razón Social	Cédula/NIT	Firma y Sello

Por medio de la presente Factura Electronica de Venta, el Vendedor y el Aceptante declaran haber recibido real y materialmente los productos y servicios estipulados en este mismo título valor, y se obliga a pagar el precio en la forma pactada. Esta factura electronica de venta se asimila a un título valor de acuerdo a la ley 1231/2008 y al Decreto Reglamentario 1411/2008.

Firma Electronica: EDoVPjXexAdQ2vSuhRYrKyJhnKgifbpSFqXOE11f7nU+1/VXCpoPZSGEqXOmrtS48YkNY92zFHL09OKmOepWW6re/
7vkUDDq8hEWWvta1W6KfvGjdSaEM39G6y45lz16KoC6N6Z1Rzbt8rixYAl+gqlYffEOsajHkyxnBEZPrxKlVqXB9x6tZaL/rqomB3aDzZQRGnsHa1JuaQ//
9ife0t641g8PBfJah57wLY+5EAoECMVRNJeyQHEwUcWd3NtNuPzvDa8Hlb41ebrToZaJean6AEXWBc/
zh2A+xLlr0pL72ULVKx7jSO1AqMy1OlG5G5K6eM52AREbxvQew4AO7w==

CUFE: ae2441bc51e234a0ac5767060a53b467ad9cdd2b254056a692556387 61db8be0ecde05e2e5cb69226e9df95a7cf8d3a6

Fecha y hora de Generación: 12/11/2025 8:31:55 AM

Fecha y hora de Validación DIAN: 12/11/2025 8:31:55 AM

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 102,733,215 **PERIODO MES:** 1-30 DE NOVIEMBRE DE 2025

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	09-dic-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		NOMBRE DE QUIEN APRUEBA			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	10-dic-25	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JAVIER AUGUSTO CAÑON		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR	10-dic-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JAVIER AUGUSTO CAÑON		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	11-dic-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JUAN LUIS LOPEZ CASTILLO		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	11-dic-25	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1642 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

INTERVENTOR: PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS **NIT.** 804.010.528-6

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO, JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 122,252,525.85 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: **CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE**

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 2 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** 1-30 DE NOVIEMBRE DE 2025 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma
Nombre: **JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA**
Matrícula profesional No.: **CPITVC 01108-0943**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: **NO APLICA**
Matrícula profesional No.:
DIRECTOR TERRITORIAL
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: **JUAN LUIS LOPEZ CASTILLO**
Matrícula profesional No.: **68202-199052STD**
APOYO A LA SUPERVISIÓN
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: **JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA**
Matrícula profesional No.: **15223-63852**
ORDENADOR DEL PAGO

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Outlook

RV: REVISIÓN ACTA DE COSTOS No. 2 - C1642-2025

Desde Hans Nicols Ramirez Saenz <hnramirez@invias.gov.co>
Fecha Mié 10/12/2025 18:09
Para PI SAS BELALCAZAR <interventoria.belalcazar01@gmail.com>
CC Juan Luis López Castillo <jlopezc@invias.gov.co>; Javier Augusto Cañón Bonilla <jcanon@invias.gov.co>

Buenas tardes Ing. Ana María,

En atención al correo que antecede y luego de la revisión de la documentación y soportes del Acta de Costos No 2 del contrato de interventoría 1642-2025 del mes de noviembre 2025, se informa que la documentación fue gestionada y diligenciada por el apoyo al Supervisor de su contrato, para continuar con el tramite correspondiente con la Unidad Ejecutora.

La información puede ser de consulta mediante el siguiente enlace de descarga:

Noviembre (AC-2)

Agradezco su atención y quedo a sus comentarios.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN
Hans Nicol´s Ramírez Sáenz
Subdirección Modernización Carreteras Nacionales
hnramirez@invias.gov.co
Cel 3123770108
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: PI SAS BELALCAZAR <interventoria.belalcazar01@gmail.com>
Enviado: miércoles, 10 de diciembre de 2025 12:22
Para: Hans Nicols Ramirez Saenz <hnramirez@invias.gov.co>
Asunto: Re: REVISIÓN ACTA DE COSTOS No. 2 - C1642-2025

Ingeniero Hans

Las observaciones realizadas al Acta de Costos No. 2 fueron subsanadas, se encuentran en el mismo link del drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1xB4wR3taaCXqjioIBLqvz7OyMBUSl4uh?usp=sharing

Se anexa lista de chequeo.

Quedamos atentos, muchas gracias.

El lun, 8 dic 2025 a la(s) 8:10 p.m., Hans Nicols Ramirez Saenz (hnramirez@invias.gov.co) escribió:

> Buenas noches, Ing. Ana María:

En atención al correo que antecede y, una vez revisada la documentación cargada en el enlace de descarga correspondiente al Acta de Costos No. 2 del Contrato de Interventoría 1642-2025, me permito remitir la lista de chequeo con las observaciones derivadas de la verificación realizada con fecha 8 de diciembre de 2025.

De manera particular, se advierte con preocupación que la Interventoría pretende avanzar en el trámite del Acta de Costos No. 2 sin contar con la totalidad de la documentación soporte exigida contractualmente, entre la cual resulta indispensable el Informe Mensual No. 2 (correspondiente al mes de noviembre), documento que constituye requisito esencial para la validación técnica, administrativa y financiera del acta.

A ello se suma que, según información de la Unidad Ejecutora, los soportes necesarios para el trámite de las cuentas de noviembre y diciembre solo serán recibidos hasta el 12 de diciembre, lo que estrecha de manera considerable los plazos y afecta directamente la oportunidad en el proceso de revisión, validación y pago, conforme a los tiempos máximos establecidos en los procedimientos del INVIAS y del SGR.

Finalmente, se recuerda que las Actas de Recibo Parcial del Contratista correspondientes a noviembre y diciembre también tienen como fecha límite de trámite ante la Unidad Ejecutora (SGR) este viernes, por lo que recae en la Interventoría y en el Contratista de Obra la responsabilidad directa de allegar completa y oportunamente toda la documentación soporte requerida para garantizar la correcta gestión, validación y continuidad del proceso contractual.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN
Hans Nicol´s Ramírez Sáenz
Subdirección Modernización Carreteras Nacionales
hnramirez@invias.gov.co
Cel 3123770108
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: PI SAS BELALCAZAR <interventoria.belalcazar01@gmail.com>
Enviado: viernes, 5 de diciembre de 2025 10:14
Para: Hans Nicols Ramirez Saenz <hnramirez@invias.gov.co>
Cc: Juan Luis López Castillo <jlopezc@invias.gov.co>
Asunto: REVISIÓN ACTA DE COSTOS No. 2 - C1642-2025

Ingeniero Hans, buen día

Le enviamos el link del Acta de Costos No. 2, para que nos apoye con una revisión previa.

https://drive.google.com/drive/folders/18zJ25S_IL_UOx-HzimPfofTgUDqdG7YE?usp=sharing

Estamos pendientes de:
- La planilla de seguridad de la secretaría
- El informe del Especialista Ambiental
- El informe mensual que se lo enviaremos en la tarde

Quedamos atentos, muchas gracias.

--

ING. ANA MARÍA GARCÍA L.

Directora de Interventoría

PI S.A.S.

PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

Dir: LT SIETE COMUNA MENSULI KM 5

Tel:6935441

administracion@pi-sas.org

NIT 804010528

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° **PISS-XXe6f**

Señor(es):

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CC/NIT:800215807

Fecha Emisión	Vendedor	Código Cliente
05/12/2025		

Orden de compra #

	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA		Precio Total
1	02	ACTA DE COSTOS NO 02 CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 1642 DEL 2025 PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025	1 UND	$102,733,215.00	$0.00	19%	$19,519,310.85	$122,252,525.85

Forma de Pago	Metodo de pago	Vencimiento
CREDITO	Efectivo	04/01/2026

Retenciones	Base	Valor
Sin Retenciones (0.00%)	$0.00	$0.00

SUBTOTAL	$	102,733,215.00
DESCUENTO	$	0.00
CARGO	$	0.00
BASE IMPONIBLE	$	102,733,215.00
IVA(19%)	$	19519310.85
TOTAL FACTURA	$	122,252,525.85

Observaciones

CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 1642 DE 2025 INTERVENTORIA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VIA 3702 SECTOR GUADALEJO PAEZ BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
REFERENCIA	#$24-02-00;1642-2025;jtorresb@invias.gov.co#$
CUENTA BANCARIA	FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DAVIVIENDA 0560046269998749 A NOMBRE DE PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS CON NIT 804010528-6

Este documento no tiene validez tributaria.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA No.** 2 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 102,733,215 **PERIODO:** 1-30 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1642 DE 2025

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

INTERVENTOR: PI S.A.S - PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JAVIER AUGUSTO CAÑON

CONTRATISTA: CONSTRUCCIÓN RAMIREZ BARÓN S.A.S. CONTRATO DE OBRA No.: 1641 DE 2025

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/10/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1,053,367,398.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1,053,367,398.00 $ 573,401.00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS / CONDICIONES INICIALES		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
	1	Director de Interventoría	$ 7,498,000.00	400,000	4.00	$ 31,592,000.00			4.00	$ 31,592,000.00	1.00	$ 7,898,000.00	2.00	$ 15,796,000.00
	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,736,000.00	400,000	8.00	$ 49,088,000.00			8.00	$ 49,088,000.00	1.00	$ 6,136,000.00	2.00	$ 12,272,000.00
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,594,000.00	400,000	4.00	$ 15,976,000.00			4.00	$ 15,976,000.00	1.00	$ 3,994,000.00	1.73	$ 6,922,934.00
	1	Profesional Social	$ 4,105,000.00	400,000	4.00	$ 18,020,000.00			4.00	$ 18,020,000.00	1.00	$ 4,505,000.00	1.50	$ 6,757,500.00
	1	Profesional Ambiental	$ 4,105,000.00	400,000	4.00	$ 18,020,000.00			4.00	$ 18,020,000.00	0.53	$ 2,387,650.00	1.03	$ 4,640,150.00
	0.5	Profesional en Sostenibilidad	$ 4,500,000.00		2.00	$ 9,000,000.00			2.00	$ 9,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -
	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,500,000.00		4.00	$ 18,000,000.00			4.00	$ 18,000,000.00	0.50	$ 2,250,000.00	1.50	$ 6,750,000.00
	0.5	Profesional Jurídico Predial	$ 4,500,000.00		2.00	$ 9,000,000.00			2.00	$ 9,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -
	0.5	Profesional Valuatorio	$ 4,500,000.00		2.00	$ 9,000,000.00			2.00	$ 9,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -
	0.25	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la	$ 4,500,000.00		1.00	$ 4,500,000.00			1.00	$ 4,500,000.00	0.25	$ 1,125,000.00	0.50	$ 2,250,000.00
	0.25	Auditor de calidad	$ 4,500,000.00		1.00	$ 4,500,000.00			1.00	$ 4,500,000.00	0.25	$ 1,125,000.00	0.50	$ 2,250,000.00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 65,781,000.00				$ 65,781,000.00				
	1	Especialista en Estructuras	$ 7,309,000.00			$ -				$ -	0.00	$ -	0.50	$ 3,654,500.00
	1	Especialista Ambiental	$ 7,309,000.00			$ -				$ -	0.50	$ 3,654,500.00	0.50	$ 3,654,500.00
	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7,309,000.00			$ -				$ -	0.00	$ -	0.50	$ 3,654,500.00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7,309,000.00			$ -				$ -	0.00	$ -	0.50	$ 3,654,500.00
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 7,309,000.00			$ -				$ -	0.00	$ -	0.25	$ 1,827,250.00
		PERSONAL TÉCNICO												
	1	Inspector	$ 2,494,000.00		4.00	$ 9,976,000.00			4.00	$ 9,976,000.00	1.00	$ 2,494,000.00	1.16	$ 2,893,040.00
	1	Topógrafo Inspector	$ 2,327,000.00	300,000.00	4.00	$ 10,508,000.00			4.00	$ 10,508,000.00	1.00	$ 2,627,000.00	2.00	$ 5,254,000.00
	1	Laboratorista Inspector	$ 2,327,000.00	300,000.00	4.00	$ 10,508,000.00			4.00	$ 10,508,000.00		$ -	0.00	$ -
	0	Profesional SST	$ 2,199,000.00	300,000.00	4.00	$ 9,996,000.00			4.00	$ 9,996,000.00	0.30	$ 749,700.00	0.30	$ 749,700.00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO												
	0.5	Cadenero	$ 1,500,000.00		2.00	$ 3,000,000.00			2.00	$ 3,000,000.00		$ -	0.00	$ -
	0.5	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,510,000.00		2.00	$ 3,020,000.00			2.00	$ 3,020,000.00		$ -	0.00	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
	1	Secretaria	$ 1,449,000.00		4.00	$ 5,796,000.00			4.00	$ 5,796,000.00	1.00	$ 1,449,000.00	2.00	$ 2,898,000.00
	2	Conductor	$ 1,500,000.00		8.00	$ 12,000,000.00			8.00	$ 12,000,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	1.13	$ 1,695,000.00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL												
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24												
		Provisión Jornadas 7X24				$ 12,000,000.00				$ 12,000,000.00		$ -	0.00	$ -
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 329,281,000.00**				**$ 329,281,000.00**		**$ 41,894,850.00**		**$ 87,573,574.00**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2.17				2.17		2.17		$ 2.17
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 714,539,770.00**				**$ 714,539,770.00**		**$ 90,911,825.00**		**$ 190,034,656.00**

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS / CONDICIONES INICIALES		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIÁTICOS												
		Viáticos Director y/o Especialistas	$ 219,000.00	DÍA	60	$ 13,140,000.00			60	$ 13,140,000.00	3.00	$ 657,000.00	9.00	$ 1,971,000.00
		VIÁTICOS												
	2	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5,196,000.00	Según comprobante por mes	8	$ 41,568,000.00			8	$ 41,568,000.00	1.00	$ 5,196,000.00	2.00	$ 10,392,000.00
	1	Equipo completo de topografía	$ 2,431,000.00	Según comprobante por mes	4	$ 9,724,000.00			4	$ 9,724,000.00	1.00	$ 2,431,000.00	2.00	$ 4,862,000.00
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 632,000.00	Según comprobante por mes	4	$ 2,528,000.00			4	$ 2,528,000.00	0.00	$ -	0.000	$ -
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,552,000.00	Según comprobante por mes	4	$ 6,208,000.00			4	$ 6,208,000.00	0.45	$ 698,400.00	0.450	$ 698,400.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA No.** 2 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 102,733,215 **PERIODO:** 1-30 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA FINAL ☐

		OTROS COSTOS													
		Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,161,000.00	Según comprobante por mes	4	$ 8,644,000.00			4	$ 8,644,000.00	0.59	$ 1,274,990.00	1.30	$ 2,809,300.00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 782,000.00	Según comprobante por mes	4	$ 3,128,000.00			4	$ 3,128,000.00	1.00	$ 782,000.00	2.00	$ 1,564,000.00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 782,000.00	Según comprobante por mes	4	$ 3,128,000.00			4	$ 3,128,000.00	1.00	$ 782,000.00	1.160	$ 907,120.00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 1,000,000.00	Según comprobante por mes	4	$ 4,000,000.00			4	$ 4,000,000.00		$ -	0.00	$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 92,068,000.00**				**$ 92,068,000.00**		**$ 11,821,390.00**		**$ 23,203,820.00**
		Ajuste al peso y/o valor remanente												
		Ajuste por Acta de modificación												
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 806,607,770.00**				**$ 806,607,770.00**		**$ 102,733,215.00**		**$ 213,238,476.00**
	*	**PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)**				**$ 78,574,917.00**				**$ 78,574,917.00**				
	*	**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (C) + (D) = (F)**				**$ 885,182,687.00**				**$ 885,182,687.00**		**$ 102,733,215.00**		**$ 213,238,476.00**
	*	**IVA = 19% * (F) = (G)**				**$ 168,184,711.00**				**$ 168,184,711.00**		**$ 19,519,310.85**		**$ 40,515,310.44**
	*	**COSTO TOTAL = (F) + (G)**				**$ 1,053,367,398.00**				**$ 1,053,367,398.00**		**$ 122,252,525.85**		**$ 253,753,786.44**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	$ 442,591,343.50	0.00%
Valor Amortizado Presente Acta	$ -	0.00%
Valor Amortizado Acumulado	$ -	0.00%
Valor Saldo por Amortizar	$ 442,591,343.50	100.00%

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 102,733,215.00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 102,733,215.00

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	102,733,215.00	$ 19,519,310.85	$ 122,252,525.85
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			**$ 122,252,525.85**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 122,252,525.85**
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: **CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE**

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: **GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: **68202-28201 STD**

Firma:
Nombre: **JAVIER AUGUSTO CAÑON**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **CPITVC 01108-0943**

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES	PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 1642 DE 2025

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA	X	2	1-30 DE NOVIEMBRE DE 2025
			ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 705125	Rubro No. C-2401-0600-105-51102D-2401060-02	RECURSO No. 16	VALOR AFECTADO	$ 122,252,525.85
			TOTAL ACTA	**$ 122,252,525.85**

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: Ing. JAVIER AUGUSTO CAÑON

Formulado	RP705125;11; 122252525.85
Texto Libre	SGI- ACTA DE COSTOS No.2 CONT 1642 DE 2025 PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS NIT 804.010.528-6.
Asunto	SGI- ACTA DE COSTOS No.2 CONT 1642 DE 2025 PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS NIT 804.010.528-6. RP705125;11; 122252525.85

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato No: 1642 DE 2025 **Contratista:** PI S.A.S. - PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

Objeto del Contrato:

INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Acta No.: 2 **Valor basico:** 102,733,215.00 **Período:** 1-30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Valor Incluido Iva: $ 122,252,525.85

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	3702	SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR)			$ 122,252,525.85	$ 122,252,525.85
		TOTALES	$	$ -	$ 122,252,525.85	$ 122,252,525.85

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.095.980-2	MUNICIPIO 1	PÁEZ	$ 122,252,525.85	$ 102,733,215.00
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ 122,252,525.85**	**$ 102,733,215.00**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

INTERVENTORIA
GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN
R.L PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Matrícula Profesional No.: 68202-28201 STD

SUPERVISOR DEL CONTRATO
JAVIER AUGUSTO CAÑON
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01108-0943
INVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1642 DE 2025

INTERVENTOR: PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

MES INFORME MENSUAL: 1-30 DE NOVIEMBRE DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

CONTRATO DE OBRA No: 1641 DE 2025

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	705125	C-2401-0600-105-51102D-2401060-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1642 DE 2025	$ 1,053,367,398.00	$ 921,866,137
TOTAL						**$ 1,053,367,398**	**$ 921,866,137.41**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,053,367,398**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	OCTUBRE DE 2025	$ 110,505,261.00	$ 20,995,999.59	**$ 131,501,260.59**	$ -	$ 131,501,260.59	$ -	705125 - 2025/09/22	$ 921,866,137.41	$ 921,866,137.41		
2	NOVIEMBRE DE 2026	$ 102,733,215.00	$ 19,519,310.85	**$ 122,252,525.85**	$ -	$ 122,252,525.85	$ -	705125 - 2025/09/22	$ 799,613,611.56	$ 799,613,611.56		
TOTALES		**$ 213,238,476.00**	**$ 40,515,310.44**	**$ 253,753,786.44**	**$ -**	**$ 253,753,786.44**	**$ -**		**$ 799,613,611.56**	**$ 799,613,611.56**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 190,034,656.00	$ 36,106,584.64	$ 226,141,240.64
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 23,203,820.00	$ 4,408,725.80	$ 27,612,545.80
VALOR TOTAL	**$ 213,238,476.00**	**$ 40,515,310.44**	**$ 253,753,786.44**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma Ana María García López
Nombre: **ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ**
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-123527 CAU

Firma
Nombre: **JAVIER AUGUSTO CAÑON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01108-0943

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

CERTIFICACIÓN PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

AMANDA LESMES VANEGAS, identificada con cedula de ciudadanía **No. 63.513.254 de Bucaramanga** y con tarjeta profesional **No. 114118-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **PI SAS – PROYECTOS DE INGENIERIA SAS** identificada con **NIT. 804.010.528-6**, debidamente inscrito en la **Cámara de Comercio de Bucaramanga**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía en el periodo comprendido ***del 01 de noviembre del 2025 al 30 de noviembre del 2025*** para el **Contrato de Interventoría No. 1642 de 2025** cuyo objeto es la ***"INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".*** Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Piedecuesta, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025.

AMANDA LESMES VANEGAS
C.C. 63.513.254 de Bucaramanga
REVISORA FISCAL
TP: 114118-T
PI SAS – PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
NIT. 804.010.528-6

GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON
C.C. No. 91.227.221 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL

PI SAS – PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
NIT. 804.010.528-6

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1642 DE 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CERTIFICA:

Que, **PI S.A.S. – PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.,** con **NIT 804.010.528-6**, en su calidad de contratista del CONTRATO No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."** Que, revisados y verificados los soportes del Acta de Costos No 2 del periodo de noviembre de 2025, presentada en la ejecución y desarrollo del contrato, cumplió con el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, los cuales fueron cancelados correctamente, según lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales, para que sirva de soporte para el trámite del Acta de Costos No. 2.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de diciembre de 2025.

ING. JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1642 DE 2025

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

RUT

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215368609

(415)7707212489984(8020) 000014121536860 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 0 5 2 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	PI SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
LT SIETE COMUNA MENSULI KM 55

42. Correo electrónico administracion@pi-sas.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 1 0 1 1	6 0 7 6 6 5 0 4 0 3	3 1 0 5 5 5 7 9 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 1 0 1 2 2	7 1 2 0	2 0 0 1 0 1 2 2	4 2 1 0				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA PINZON GUILLERMO ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215368609

(415)7707212489984(8020) **000014121536860 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 0 5 2 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 4 9 0	3 6
73. Fecha	2 0 0 0 1 1 1 0	2 0 2 0 0 4 0 9
74. Número de notaría	8	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 1 2 2	2 0 2 0 1 0 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 8 5 4 7 5 1 6	0 5 0 8 5 4 7 5 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 1 1 1 0	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141215368609

(415)7707212489984(8020) **000014121536860 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 0 5 2 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 7 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 2 2 7 2 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	PINZON	GUILLERMO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 7 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 3 6 5 3 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRA	DURAN	CLARA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141215368609

(415)7707212489984(8020) **000014121536860 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 0 5 2 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 1 3 2 5 4		1 1 4 1 1 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LESMES	VANEGAS	AMANDA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 9 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141215368609

(415)7707212489984(8020) **000014121536860 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 0 5 2 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

165. Dirección: LT SIETE COMUNA MENSULI KM 5

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 4 5 3 8	2 0 0 1 0 1 2 2
168. Teléfono: 6 0 7 6 6 5 0 4 0 3	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1642 DE 2025 **INTERVENTOR:** PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1-30 DE NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

CONTRATO DE OBRA No.: 1641 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARÓN S.A.S.

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO, CAJASAN Y COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	NOVIEMBRE DE 2025																																	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANA MARIA GARCÍA LÓPEZ	34,317,522	Directora de Interventoría	$ 7,898,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 7,898,000	$ 549,800	V	SANITAS S.A	7997872082	$ 316,000	COLPENSIONES	7997872082	$ 1,342,700.00	$ 316,000			
2	SAMUEL CASTAÑEDA PINZÓN	91,227,127	Ingeniera Residente de Interventoría	$ 6,136,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 6,136,000	$ 427,100	V	SANITAS S.A	7997872872	$ 245,500	NA	7997872872	$ -	$ 245,500			PENSIONADO
3	DIANA ALEJANDRA ALOMÍA	1,193,523,190	Ingeniera Auxiliar de Interventoría	$ 3,994,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 3,994,000	$ 278,000	V	ASMET SALUD	7997872082	$ 156,800	COLPENSIONES	7997872082	$ 639,100.00	$ 156,800			
4	YOLANDA VALENCIA PINZÓN	63,311,974	Profesional Social	$ 4,505,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 4,505,000	$ 313,600	V	SALUD TOTAL	7997865922	$ 180,200	NA	7997865922	$ -	$ 180,200			PENSIONADA
5	DIEGO FERNANDO FLOREZ FLOREZ	91,500,236	Profesional Ambiental	$ 1,666,850.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						37%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 1,666,850	$ 119,100	V	SANITAS S.A.	7997876207	$ 68,500	PROTECCION	7997876207	$ 273,700.00	$ 68,500			
6	MARLO CUERVO	4,611,423	Profesional Ambiental	$ 720,800.00																									X	X	X	X	X	16%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 720,800	$ 52,300	V	NUEVA EPS	7997876207	$ 30,100	COLFONDOS	7997876207	$ 120,200.00	$ 30,100			
7	OMAR OCHOA AMAYA	13,838,608	Profesional Técnico Predial	$ 2,250,000.00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 2,250,000	$ 156,600	V	SANITAS S.A.	7997876207	$ 90,000	COLPENSIONES	7997876207	$ 360,000.00	$ 90,000			
8	DIANA MARIA MONTAÑO ORTIZ	66,999,871	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 1,125,000.00																						X	X	X	X	X	X	X	25%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 1,125,000	$ 156,600	V	SANITAS S.A.	7997876207	$ 90,000	COLPENSIONES	7997876207	$ 360,000.00	$ 90,000			
			Auditor de calidad	$ 1,125,000.00																						X	X	X	X	X	X	X	25%		$ 1,125,000													
	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	79,431,435	Especialista Ambiental	$ 3,654,500.00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 3,654,500	$ 254,400	V	SANITAS S.A.	7997876207	$ 146,200	COLPENSIONES	7997876207	$ 584,800	$ 146,200			
9	MIGUEL ANGEL MENA COLMENARES	91,102,071	Inspector	$ 2,494,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 2,494,000	$ 173,600	V	NUEVA EPS	7997872082	$ 99,800	NA	7997872082	$ -	$ 99,800			PENSIONADO
10	NASSER RAFAEL HERNANDEZ DURAN	1,098,748,414	Topógrafo Inspector	$ 2,627,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 2,627,000	$ 182,900	V	SURA	7997866988	$ 105,100	PORVENIR	7997866988	$ 420,400.00	$ 105,100			
11	JENNY PAOLA PARRA	1,144,043,359	Profesional SST	$ 749,700.00																						X	X	X	X	X	X	X	30%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 749,700	$ 52,900	V	NUEVA EPS	7997872082	$ 30,400	PORVENIR	7997872082	$ 121,500.00	$ 30,400			
12	ANDREA NATHALIA BUSTILLO DURÁN	37,620,330	Secretaria	$ 1,449,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 1,449,000	$ 101,000	V	SALUD MIA	7997861366	$ 58,000	COLPENSIONES	7997861366	$ 232,000.00	$ 58,000			
13	DIEGO FENANDO COLLO FERRO	76,343,637	Conductor	$ 1,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	$ 1,500,000	$ 104,400	V	ASMET SALUD EPS	7997872082	$ 60,000	PROTECCION	7997872082	$ 240,000.00	$ 60,000			
																																				$ 41,894,850	$ 2,922,300				$ 1,676,600			$ 4,694,400	$ 1,676,600			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 41,894,850																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha mes de NOVIEMBRE DE 2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-123527 CAU

Firma
Nombre: JAVIER AUGUSTO CAÑON
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01108-094

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

NÓMINA

PROYECTO: EMERGENCIA BELALCÁZAR
CONTRATO: 1642-2025
MES: NOVIEMBRE
ENTIDAD: INVIAS
DEPARTAMENTO: CAUCA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Prima	Salario + prima	% Dedicación en el mes	Salario	PRIMA	TOTAL	FIRMA
1	ANA MARIA GARCÍA LÓPEZ	34,317,522	Directora de Interventoría	$ 7,498,000.00	$ 400,000.00	$ 7,898,000.00	100%	$ 7,498,000	$ 400,000	$ 7,898,000	
2	SAMUEL CASTAÑEDA PINZÓN	91,227,127	Ingeniera Residente de Interventoría	$ 5,736,000.00	$ 400,000.00	$ 6,136,000.00	100%	$ 5,736,000	$ 400,000	$ 6,136,000	
3	DIANA ALEJANDRA ALOMÍA	1,193,523,190	Ingeniera Auxiliar de Interventoría	$ 3,594,000.00	$ 400,000.00	$ 3,994,000.00	100%	$ 3,594,000	$ 400,000	$ 3,994,000	
4	YOLANDA VALENCIA PINZÓN	63,311,974	Profesional Social	$ 4,105,000.00	$ 400,000.00	$ 4,505,000.00	100%	$ 4,105,000	$ 400,000	$ 4,505,000	
5	DIEGO FERNANDO FLOREZ FLOREZ	91,500,236	Profesional Ambiental	$ 4,105,000.00	$ 400,000.00	$ 4,505,000.00	37%	$ 1,518,850	$ 148,000	$ 1,666,850	
6	MARLON CUERVO	4,611,423	Profesional Ambiental	$ 4,105,000.00	$ 400,000.00	$ 4,505,000.00	16%	$ 656,800	$ 64,000	$ 720,800	
7	OMAR OCHOA AMAYA	13,838,608	Profesional Técnico Predial	$ 4,500,000.00		$ 4,500,000.00	50%	$ 2,250,000	$ -	$ 2,250,000	
8	DIANA MARIA MONTAÑO ORTIZ	66,999,871	Prof. de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,500,000.00		$ 4,500,000.00	25%	$ 1,125,000	$ -	$ 1,125,000	
			Auditor de calidad	$ 4,500,000.00		$ 4,500,000.00	25%	$ 1,125,000	$ -	$ 1,125,000	
9	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	79,431,435	Especialista Ambiental	$ 7,309,000.00		$ 3,654,500.00	50%	$ 3,654,500	$ -	$ 3,654,500	
10	MIGUEL ANGEL MENA COLMENARES	91,102,071	Inspector	$ 2,494,000.00		$ 2,494,000.00	100%	$ 2,494,000	$ -	$ 2,494,000	
11	NASSER RAFAEL HERNANDEZ DURAN	1,098,748,414	Topógrafo Inspector	$ 2,327,000.00	$ 300,000.00	$ 2,627,000.00	100%	$ 2,327,000	$ 300,000	$ 2,627,000	
12	JENNY PAOLA PARRA	1,144,043,359	Profesional SST	$ 2,199,000.00	$ 300,000.00	$ 2,499,000.00	30%	$ 659,700	$ 90,000	$ 749,700	
13	ANDREA NATHALIA BUSTILLO DURÁN	37,620,330	Secretaria	$ 1,449,000.00		$ 1,449,000.00	100%	$ 1,449,000	$ -	$ 1,449,000	
14	DIEGO FENANDO COLLO FERRO	76,343,637	Conductor	$ 1,500,000.00		$ 1,500,000.00	100%	$ 1,500,000	$ -	$ 1,500,000	
TOTALES								**$ 39,692,850**	**$ 2,202,000**	**$ 41,894,850**	

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

SOPORTES PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

DIRECTORA DE INTERVENTORIA

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 34317522

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997872082**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/04
Número Autorización	1982421226		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ANA MARIA	Apellidos	GARCIA LOPEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	34317522
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Salario Básico	$ 7.498.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 7.898.000
FSP - Solidaridad	$ 39.500	Cotización Obligatoria	$ 1.263.700
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 39.500
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 1.342.700**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 7.898.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 316.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 316.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 7.898.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 549.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF39-CAJASAN	30	4,000 %	$ 7.898.000	$ 316.000

TOTAL PAGADO:	**$ 2.524.500**

Planilla Pagada

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 91227127

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997872872**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/04
Número Autorización	1982408543		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	SAMUEL	Apellidos	CASTAÑEDA PINZON
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	91227127
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	REQ CUMP PENS
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Salario Básico	$ 5.736.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD			
Administradora	EPS005-SANITAS S.A.		
Dias	30	IBC	$ 6.136.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 245.500
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 245.500**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-11 - ARL SURA		
Dias	30	IBC	$ 6.136.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo		**Total Aporte**	**$ 427.100**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF39-CAJASAN	30	4,000 %	$ 6.136.000	$ 245.500

TOTAL PAGADO:	**$ 918.100**

Planilla Pagada

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1193523190

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997872082**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/04
Número Autorización	1982421226		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	DIANA ALEJANDRA	Apellidos	ALOMIA VIVEROS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1193523190
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN
Salario Básico	$ 3.594.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 3.994.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 639.100
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 639.100**

SALUD			
Dias	30	Administradora	ESSC62-ASMET SALUD EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 3.994.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 159.800
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 159.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 3.994.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 278.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF14-COMFACAUCA	30	4,000 %	$ 3.994.000	$ 159.800

TOTAL PAGADO:	**$ 1.236.700**

Planilla Pagada

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

PROFESIONAL SOCIAL

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 63311974

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997865922**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/04
Número Autorización	1982480586		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	YOLANDA INES	Apellidos	VALENCIA PINZON
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	63311974
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	REQ CUMP PENS
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Salario Básico	$ 2.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD			
Administradora	EPS002-SALUD TOTAL		
Dias	30	IBC	$ 4.505.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 180.200
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 180.200**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-11 - ARL SURA		
Dias	30	IBC	$ 4.505.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo		**Total Aporte**	**$ 313.600**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF39-CAJASAN	30	4,000 %	$ 4.505.000	$ 180.200

TOTAL PAGADO:	**$ 674.000**

Planilla Pagada

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

PROFESIONAL AMBIENTAL

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 91500236

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997876207**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/04
Número Autorización	1982390628		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	DIEGO FERNANDO	Apellidos	FLOREZ FLOREZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	91500236
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN
Salario Básico	$ 2.052.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	25															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	25	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.710.417
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 273.700
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 273.700**

SALUD			
Dias	25	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.710.417
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 68.500
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 68.500**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	25	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.710.417
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 119.100**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF14-COMFACAUCA	25	4,000 %	$ 1.710.417	$ 68.500

TOTAL PAGADO:	**$ 529.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 4611423

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997876207**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/04
Número Autorización	1982390628		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MARLON ANDRES	Apellidos	CUERVO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	4611423
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN
Salario Básico	$ 4.505.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
26																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	5	Administradora	231001-COLFONDOS
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 750.834
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 120.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 120.200**

SALUD			
Dias	5	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 750.834
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 30.100
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 30.100**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	5	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 750.834
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 52.300**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF14-COMFACAUCA	5	4,000 %	$ 750.834	$ 30.100

TOTAL PAGADO:	**$ 232.700**

Planilla Pagada

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 13838608

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997872082**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/04
Número Autorización	1982421226		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	OMAR	Apellidos	OCHOA AMAYA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	13838608
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN
Salario Básico	$ 4.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.250.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 360.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 360.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.250.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 90.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 90.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.250.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 156.600**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF14-COMFACAUCA	30	4,000 %	$ 2.250.000	$ 90.000

TOTAL PAGADO:	**$ 696.600**

Planilla Pagada

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD / AUDITOR DE CALIDAD

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 66999871

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997876207**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/04
Número Autorización	1982390628		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	DIANA MARIA	Apellidos	MONTAÑO ORTIZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	66999871
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN
Salario Básico	$ 2.250.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.250.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 360.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 360.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.250.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 90.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 90.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.250.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 156.600**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF14-COMFACAUCA	30	4,000 %	$ 2.250.000	$ 90.000

TOTAL PAGADO:	**$ 696.600**

Planilla Pagada

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

ESPECIALISTA AMBIENTAL

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79431435

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997876207**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/04
Número Autorización	1982390628		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	IBAN GUSTAVO	Apellidos	BLANCO GONZALEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79431435
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN
Salario Básico	$ 3.654.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 3.654.500
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 584.800
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 584.800**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 3.654.500
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 146.200
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 146.200**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 3.654.500
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 254.400**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF14-COMFACAUCA	30	4,000 %	$ 3.654.500	$ 146.200

TOTAL PAGADO:	**$ 1.131.600**

Planilla Pagada

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

INSPECTOR

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 91102071

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997872082**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/04
Número Autorización	1982421226		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MIGUEL ANGEL	Apellidos	MENA COLMENARES
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	91102071
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	REQ CUMP PENS
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN
Salario Básico	$ 2.494.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.494.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 99.800
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 99.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.494.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 173.600**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF14-COMFACAUCA	30	4,000 %	$ 2.494.000	$ 99.800

TOTAL PAGADO:	**$ 373.200**

Planilla Pagada

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

TOPÓGRAFO INSPECTOR

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1098748414

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997866988**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/04
Número Autorización	1982523601		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	NASSER RAFAEL	Apellidos	HERNANDEZ DURAN
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1098748414
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Salario Básico	$ 2.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	230301-PORVENIR		
Dias	30	IBC	$ 2.627.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 420.400
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 420.400**

SALUD			
Administradora	EPS037-NUEVA EPS		
Dias	30	IBC	$ 2.627.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 105.100
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 105.100**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-11 - ARL SURA		
Dias	30	IBC	$ 2.627.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	1	**Total Aporte**	**$ 182.900**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF39-CAJASAN	30	4,000 %	$ 2.627.000	$ 105.100

TOTAL PAGADO:	**$ 813.500**

Planilla Pagada

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

PROFESIONAL SST

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1144043359

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997872082**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/04
Número Autorización	1982421226		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JENNY PAOLA	Apellidos	PARRA MORALES
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1144043359
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
15																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	16	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 759.200
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 121.500
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 121.500**

SALUD			
Dias	16	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 759.200
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 30.400
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 30.400**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	16	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 759.200
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 52.900**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF14-COMFACAUCA	16	4,000 %	$ 759.200	$ 30.400

TOTAL PAGADO:	**$ 235.200**

Planilla Pagada

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

SECRETARIA

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 37620330

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997861366**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/05
Número Autorización	1984266147		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ANDREA NATHALIA	Apellidos	BUSTILLO DURAN
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	37620330
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Salario Básico	$ 1.450.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.450.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 232.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 232.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS046-SALUD MIA EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.450.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 58.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 58.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.450.000
Centro de Trabajo	1	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 101.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF39-CAJASAN	30	4,000 %	$ 1.450.000	$ 58.000

TOTAL PAGADO:	**$ 449.000**

Planilla Pagada

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

CONDUCTOR

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 76343637

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7997872082**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/04
Número Autorización	1982421226		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	DIEGO FERNANDO	Apellidos	COLLO FERRO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	76343637
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN
Salario Básico	$ 1.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	30															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.500.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 240.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 240.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	ESSC62-ASMET SALUD EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.500.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 60.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 60.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.500.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 104.400**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF14-COMFACAUCA	30	4,000 %	$ 1.500.000	$ 60.000

TOTAL PAGADO:	**$ 464.400**

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

INFORMES ESPECIALISTAS

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

INFORME ESPECIALISTA
AMBIENTAL

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

CONTRATO INVIAS 1642 DE 2025.

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.2

Del 01 al 30 de noviembre de 2025



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)

POPAYÁN

2025

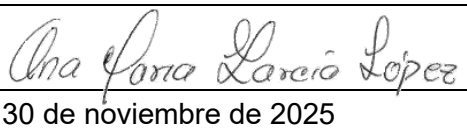
LISTADO DE DISTRIBUCIÓN

Destinatario	No de Copias
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)	1
Archivo de Proyecto	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice de versión	Capítulo de Modificación	Fechas de modificación	Observaciones
0	Ninguno	N/A	Documento Original

ESTADO DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN

Título del Documento:		Informe Mensual Ambiental de Interventoría No.2
Responsable de la Elaboración	**Nombre**	Ing. Iban Gustavo Blanco González
	Firma	
	Fecha	30 de noviembre de 2025
Vo. Bo. director del Proyecto	**Nombre**	Ing. Ana María García López
	Firma	
	Fecha	30 de noviembre de 2025

Comuna Mensuli, Lote 7 – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

TABLA CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 26

2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 28

2.1. Información general del contrato 28

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....30

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 31

5. ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS PARA EL PERIODO DEL MES DE NOVEIEMBRE DEL 2025.....34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Información General del Contrato de obra 28
Tabla 2 Información General del Contrato de Interventoría 29
Tabla 3. Tramos afectados por pérdidas totales y parciales 32

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento comprende el Informe Ambiental de Interventoría No. 2, que comprende el periodo del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2025; en base a los lineamientos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), para el proyecto Contrato de Obra No. 1641 de 2025, cuyo objeto es: "*URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".*

El presente proyecto se formula en respuesta a la emergencia ocasionada por la creciente súbita del río Páez y sus afluentes los ríos Símbola y Moras, ocurrida el 3 de julio de 2025, como consecuencia del fuerte invierno que afectó la región del oriente caucano. Este evento natural provocó graves daños a la infraestructura vial y al entorno ambiental del municipio de Páez, particularmente en la cabecera municipal de Belalcázar y en las veredas y corregimientos del norte del territorio, dejando incomunicadas a múltiples comunidades rurales e indígenas.

Ante la magnitud de los daños, el Municipio de Páez expidió el Decreto No. 035 del 3 de julio de 2025, mediante el cual se declaró la situación de calamidad pública en todo el territorio municipal. Dicha declaratoria se fundamentó en el informe técnico del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), aprobado en sesión extraordinaria realizada el mismo día, en la cual se constató, entre otras afectaciones, la pérdida total de la banca en la vía nacional Guadualejo – Páez (Belalcázar), correspondiente a la ruta 3702; el colapso del puente provisional Avirama en la red terciaria; y la interrupción de varias vías primarias y secundarias que garantizan la conectividad interna del municipio.

El proyecto se viene ejecutando en el municipio de Páez y Belalcázar en el Departamento de Cauca, se estructuró dentro del marco de la legislación ambiental vigente, y se enmarcó principios sobre preservación del medio ambiente, protección de los recursos naturales, donde el instituto de INVIAS busca el desarrollo correcto.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

El alcance de este instrumento de planificación es aplicable a todas las actividades que se desencadenen durante la ejecución de obra y que estén contenidos en el objeto contractual, contiene la descripción del proyecto, las actividades u obras a acometer, los recursos a demandar, la descripción del área de influencia directa (caracterización física, biótica y socioeconómica), la identificación de los impactos ambientales, descripción los programas socio-ambientales que determinarán las acciones y/o procedimientos a implementar en la obra, enfocados al manejo, seguimiento y contingencia.

El presente documento tiene como finalidad determinar las actividades del proceso constructivo, instalación, operación y abandono y sus correspondientes medidas de manejo, en las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

2.1. Información general del contrato

A continuación, se presenta la información general del contrato de obra:

Tabla 1 Información General del Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No. 1641-2025	
Proceso SECOP No.	UM-DTE-SGR-001-2025
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8344320
Número del contrato	1641 de 2025
Fecha de suscripción	18 de septiembre de 2025
Objeto:	URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Contratista:	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS
NIT	900634172-4
Fecha inicio:	01 de octubre de 2025
Fecha terminación inicial	Hasta 31 de diciembre 2025
Dirección	CALLE 94ª No. 13-59 OFICINA 403, BOGOTÁ D.C
Número de teléfono	3144829889
Valor inicial del Contrato:	$7.805.685.222,00
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025
Supervisor del contrato:	Javier Augusto Cañón Bonilla
Apoyo a la supervisión:	Juan Luis López Castillo

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Tabla 2 Información General del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1642 DE 2025	
PROCESO SECOP No.:	UM-DTE-SGR-002-2025
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8344340
Número de contrato	1642 de 2025
Firma del Contrato	19/09/2025
Contratista	**PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS**
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
NIT	804.010.528-6
Fecha inicio:	01 de octubre de 2025
Fecha terminación inicial:	Hasta 31 de diciembre de 2025
Valor inicial:	$1.053.367.398,00
Fecha de terminación del contrato	31 de diciembre de 2025.
Dirección	Calle 1AN No.12-09, barrio Los Rosales, Popayán, Cauca
número de teléfono	3115134578
Supervisor del contrato:	Javier Augusto Cañón Bonilla
Apoyo a la supervisión:	Juan Luis López Castillo

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado "*Urgencia Manifiesta para la Atención de las Emergencias Viales Registradas entre el PR 0+0000 y el PR 12+0000 de la Vía 3702, sector Guadualejo – Páez (Belalcázar), en el departamento del Cauca*", se localiza en el nororiente del departamento del Cauca, en jurisdicción del municipio de Páez (Belalcázar). Actualmente, la infraestructura vial presenta pérdidas totales y parciales de la banca, así como obstrucciones por derrumbes en la vía 3702, particularmente en el tramo Guadualejo – Páez (Belalcázar).

Ante la magnitud de los daños, la Alcaldía Municipal de Páez expidió el Decreto No. 035 del 3 de julio de 2025, mediante el cual se declaró la situación de calamidad pública en todo el territorio municipal. En atención a ello, la Subdirección de Gestión del Riesgo (SGR) del INVIAS emitió un concepto técnico, delimitando la urgencia manifiesta exclusivamente al tramo de la ruta 3702 comprendido entre los PR 0+0000 y PR 12+0000, en el sector Guadualejo – Páez (Belalcázar). Desde el punto de vista jurídico, la declaratoria de calamidad pública constituye un acto administrativo habilitante y previo a la eventual declaratoria de urgencia manifiesta, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012. Esta figura permite al municipio y a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) activar mecanismos excepcionales de contratación y coordinación interinstitucional, con el fin de atender de manera inmediata los efectos de la emergencia.

La atención oportuna de la emergencia resulta fundamental para garantizar la seguridad vial, la conectividad territorial y la protección de las comunidades asentadas en la zona de influencia. La vía 3702 constituye el principal corredor de acceso al municipio de Páez (Belalcázar) y sus veredas, siendo esencial para el transporte de personas, bienes, servicios, atención médica, educación y abastecimiento de productos básicos. En caso de no ejecutar las acciones de intervención necesarias, se podrían generar afectaciones graves a la movilidad y a la economía local, así como un aislamiento prolongado de la población, limitando el acceso a servicios esenciales y dificultando las labores de atención humanitaria. Asimismo, la falta de estabilización de los taludes y la banca incrementaría el riesgo de nuevos deslizamientos o colapsos estructurales, poniendo en peligro la vida de los habitantes y usuarios de la vía, y comprometiendo la sostenibilidad ambiental y social del territorio.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en su totalidad en el Departamento del Cauca y se encuentra localizado en la **VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - COHETANDO - BELALCÁZAR (PR 0+0000 a PR 12+0000)** en el municipio de Páez.

La imagen 1, muestra la localización del Proyecto.

Imagen 1 Localización del Proyecto



Nota. Tomado de Estudios Previos del proyecto, anexo técnico

TRAMO: VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - COHETANDO - BELALCÁZAR (PR 0+0000 a PR 12+0000): La vía Guadualejo – Páez (Belalcázar) – Irlanda, correspondiente a la Ruta Nacional 3702, constituye un corredor estratégico de conexión entre el municipio de Páez y el resto del departamento del Cauca, permitiendo además la interrelación vial con los departamentos del Huila y Valle del Cauca. Esta ruta cumple una función alterna a la Transversal del Libertador, especialmente durante la temporada invernal, cuando se presentan cierres o afectaciones sobre dicho corredor principal.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

El corredor beneficia directamente a las comunidades de los resguardos indígenas de Vitoncó, Lame, San José, Mosoco, Tálaga, Avirama y Togoima, entre otros, quienes dependen de esta vía para el transporte de pasajeros, carga y el acceso a bienes y servicios esenciales en centros urbanos como Caldono, Jambaló, Silvia y Piendamó.

Tabla 3. Tramos afectados por pérdidas totales y parciales

Pérdidas totales de la banca	*Longitud [m]*	*Revisado por SGR*
PR 4+0200	*130*	*Sí*
PR 5+0200	*250*	*Sí*

Pérdidas parciales de la banca	*Longitud [m]*	*Revisado por SGR*
PR 3+0400	*800*	*Sí*
PR 4+0300	*1.600*	*Sí*

Nota. Tomado de resolución No. 3043 de 2025

En la siguiente tabla se resume el estado inicial de la vía.

Punto de Referencia (PR)	Tipo de afectación	Descripción del daño	Condición actual	Observaciones
PR 3+0800 – PR 5+0200	Pérdida de banca y erosión	Socavación lateral del río Páez con afectación directa sobre la calzada.	Tránsito interrumpido parcial	Riesgo alto de colapso total.
PR 4+0200	Pérdida de banca.	Deslizamiento del material de afirmado y exposición de taludes inestables.	Cierre total del paso	Requiere obras de contención y drenaje.
PR 5+0200 – PR 7+0000	Erosión y grietas longitudinales	Grietas de tracción y verticalización de taludes por saturación de suelos.	Paso restringido	Alta susceptibilidad a nuevos deslizamientos.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Punto de Referencia (PR)	Tipo de afectación	Descripción del daño	Condición actual	Observaciones
PR 12+0600	Colapso estructural	Puente provisional Avirama colapsado totalmente.	Cierre total del tránsito	Requiere instalación de estructura temporal (puente modular).
General (tramo PR 0 – 12)	Falta de drenaje adecuado	Deficiencias en obras de drenaje y escorrentía superficial.	Deterioro acelerado	Se recomienda limpieza y ampliación hidráulica.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

5. ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS PARA EL PERIODO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025

- ✓ La Interventoría realizó la revisión del documento correspondiente al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), dirigido al contratista CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN S.A.S.; y envió algunas observaciones para que sean atendidas y corregidas.

- ✓ Durante el mes de noviembre el contratista realizó la capacitación ambiental, el tema de la capacitación fue: Normatividad ambiental, sanciones por incumplimiento y delitos ambientales.

- ✓ En cuanto a requerimientos legales, desde que inició el contrato se están realizando las gestionas para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental. Desde el contrato de obra, durante el mes de noviembre se está articulando la información, estudios y diseños para realizar las solicitudes pertinentes ante la autoridad competente de los permisos requeridos para las obras de atención de la emergencia.

    - Para este periodo el contratista inició con levantamiento del inventario forestal, el cual es insumo necesario para tramitar el permiso de aprovechamiento.

    - La interventoría en acompañamiento con el contratistas realizó visitas de inspección y seguimiento de posibles sitios para disposición de materiales sobrantes producto de las obras.

    - Se obtuvo el convenio con la empresa de servicios públicos de Páez, para el suministro de agua no tratada para las actividades de obra.

    - Se remitió a la Corporación Autónoma Regional del Cauca -CRC, comunicado donde se informa sobre el inicio de las obras de protección sobre el cauce del rio Páez. Esta actividad se realizó de acuerdo con lo permitido por la normativa colombiana.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

- De acuerdo con solicitud realizada por la empresa CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON, para el suministro de baños portátiles en obra, el día 04 de noviembre se recibe cotización del proveedor del servicio y se realiza convenio para ejecutar la actividad en campo.

✓ Se realizó la implementación de un punto ecológico en obra para realizar un manejo adecuado de residuos sólidos convencionales y especiales en el frente de obra activo.
Se tiene como complemento jornadas de orden aseo y limpieza por parte del personal operativo, quienes se encargan de la recolección de los residuos generados a partir de las actividades de obra.

✓ Para este periodo se tuvo algunos derrumbes, los cuales fueron atendidos por el contratista de manera oportuna con la maquinaria que se tiene dispuesta en campo. Los materiales producto de estos derrumbes fueron reutilizados para mejorar la vía en el sector y estabilizar las zonas que representaron peligro para las personas que transitan por la zona. El evento atendido en el periodo se realizó en el PR 5+240.

✓ Teniendo en cuenta el comité del día 20 de noviembre de 2025, donde se informa sobre la necesidad de tramitar un permiso de ocupación de cauce para la ejecución de las obras de protección sobre el rio Páez; el día 27 de noviembre de 2025 se realiza comunicado informando a la autoridad ambiental sobre el inicio de las obras para la estabilización de una parte de la vía a partir del 01 de diciembre de 2025, lo anterior cumpliendo con el decreto 1076 de 205 donde establece en su artículo A 2.2.3.2.19.10. “Construcción de obras de defensa sin permiso.” Cuando por causa de crecientes extraordinarias u otras emergencias, los propietarios, poseedores, tenedores o administradores de predios o las Asociaciones de Usuarios, se vieren en la necesidad de construir obras de defensa sin permiso de la Autoridad Ambiental competente-deberán darle aviso escrito dentro de los seis (6) días siguientes a su iniciación.

✓ El día 28 de noviembre de 2025, el contratista remite a la interventoría comunicado SIG-GMA-CRB-015.2025, donde se requiere de la gestión de la interventoría ante la entidad

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

contratante para el apoyo en documentación necesaria para el trámite de permisos ambientales ante la CRC, toda vez que de acuerdo a los lineamientos de la autoridad ambiental, se requiere que el trámite de los permisos deben ser tramitados por la entidad contratante o en su defecto por un apoderado de la empresa constructora que será delegado por el INVIAS.

La interventoría continua atenta a la entrega del documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – Modo Carretero.

ELABORÓ:	 ***Iban Gustavo Blanco González*** ***Especialista Ambiental*** **MP. 25202 – 44168 CND**

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

ACTIVIDADES ESPECIALISTAS

PROYECTO: EMERGENCIA BELALCÁZAR
CONTRATO: 1642-2025
MES: NOVIEMBRE
ENTIDAD: INVIAS
DEPARTAMENTO: CAUCA
AÑO: 2025

No.	NOMBRE	CARGO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	ACTIVIDADES
1	IBAN GUSTAVO BLANCO	ESP. AMBIENTAL													X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		15	13nov: reunión revisión compromisos ambientales. 14-15nov: recorrido en campo investigación y seguimiento. 17-22nov: Revisión documento PAGA y envío de observaciones. 27-29nov: Consulta y emisión ocncepto ambiental para inicio de actividades sin premiso de ocupación de cauce. Revisión en campo de posibles sitios de RCD.

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

VIÁTICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

RESUMEN VIÁTICOS

PROYECTO: EMERGENCIA BELALCÁZAR
CONTRATO: 1642-2025
MES: NOVIEMBRE

ENTIDAD: INVIAS
DEPARTAMENTO: CAUCA
AÑO: 2025

No.	NOMBRE	CARGO	DÍA INICIO	DÍA FIN	CANTIDAD DÍAS
1	ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	09-nov.-25	11-nov.-25	3
TOTALES					**3**

Bucaramanga, 30 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO

PI S.A.S. – PROYECTOS DE INGENIERÍA
NIT. 804.010.528-6

Debe a:

ANA MARIA GARCÍA LÓPEZ
C.C. 34.317.522 DE POPAYÁN

Por concepto de: Viáticos Directora Interventoría, para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1642 de 2025 cuyo objeto es la ""INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." correspondiente a la visita realizada durante los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2025, discriminado así:

Viáticos x día:	$ 219.000
Cant. Días :	3
TOTAL VIÁTICOS:	**$ 657.000**

LA SUMA TOTAL DE:
SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 657.000,00)

Atentamente,



ANA MARÍA GARCIA LÓPEZ
Directora de Interventoría
C.C. 34.317.522

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14567662135

(415)7707212489984(8020) 000001456766213 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 3 1 7 5 2 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 3 1 7 5 2 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	LOPEZ	ANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 3 SUR 30 B 129 MZ 3 AP 501 BRR BOSQUES DE ROSA BLANCA

42. Correo electrónico anamariagarcialopez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 7 7 1 9 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 6 0 1 1 6	7 1 1 0	2 0 0 5 0 8 0 1	4 2 9 0	7 7 3 0		1 4 1 8	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA

PI S.A.S. – PROYECTOS DE INGENIERÍA
NIT. 804.010.528-6

DEBE A:

CESAR ALFARO MOSQUERA DORADO
C.C. 16.760.102

Por concepto de: **Alquiler de vehículo tipo Camioneta**, Marca Renault - DUSTER INSTS 4X4, de placas DUX278, modelo 2018 utilizado para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1642 de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025. Incluye peajes y combustible.

SUMA TOTAL DE: CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE
(**$5.196.000,00**)

Popayán, 30 de noviembre de 2025.

Cordialmente



CESAR ALFARO MOSQUERA DORADO
C.C. 16.760.102

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025292521

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DUX278	RENAULT	DUSTER INTENS 4X4	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BEIGE CENDRE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
E410C104545	N	9FBHSR5B3JM066067

NUMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHSR5B3JM066067	N	9FBHSR5B3JM066067	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

MOSQUERA DORADO CESAR ALFARO — C.C. 16760102

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

PV0003201700821

I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	16/09/2017	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
04/01/2018	14/02/2022	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON



LT02006961963

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DIA	HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL AÑO	MES	DIA
2025	01	10	2025	01	16	2026	01	15

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4282057200	DUX278	CAMPEROS Y	Particular	1998	2018

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	DUSTER INTENS 4X4	WAGON

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
E410C104545	9FBHSR5B3JM066067	9FBHSR5B3JM066067	0.506

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESDENCIA TOMADOR
CESAR ALFARO MOSQUERA DORADO	3103859665	CC	16760102	GIRON

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	60166	4282057200	BOGOTA, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$618.900,00	$321.800,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$942.800,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en:
https://www.ifacturatransfiriendo.transfiriendo.com/IFacturaAxaColpatriaFaseII/portaladquirient

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en el texto expuesto.

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 20.90 DE JUNIO DE 1991

F-01-041-000000001

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179150051

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA QUILICHAO

NIT: 900187639

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-033-001

Fecha de expedición: 2025/01/30

Fecha de vencimiento: 2026/01/30

REVISADO 30 ENE 2025

DATOS VEHÍCULO

PLACA: DUX278

CLASE: CAMPERO

MARCA: RENAULT

MODELO: 2018

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998

NRO. MOTOR: E410C104545

NRO. CHASIS: 9FBHSR5B3JM066067

VIN: 9FBHSR5B3JM066067

LÍNEA: DUSTER INTENS 4X4

COLOR: BEIGE CENDRE

NOMBRE PROPIETARIO: CESAR A. MOSQUERA D.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS ANGEL PAZ RODRIGUEZ

MAPFRE COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 1507124900176 FONDO DE PROFESORES DE LA UNIV **Ref. de Pago: 31759193134**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	1507124018103	0			CALI	CARRERA 80 # 6-71 BRR CAPRI

TOMADOR	FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA			**NIT / C.C.**	8915020631
DIRECCION	KR 2 CON CL 15 NORTE ESQUINA	**CIUDAD**	POPAYAN	**TELEFONO**	8377564
ASEGURADO	MOSQUERA DORADO CESAR ALFARO			**NIT / C.C.**	16760102
DIRECCION	CALLE 2 4-39	**CIUDAD**	CALI	**TELEFONO**	833284
ASEGURADO	N.D.			**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	MOSQUERA DORADO CESAR ALFARO			**NIT / C.C.**	16760102
DIRECCION	CALLE 2 4-39	**CIUDAD**	CALI	**TELEFONO**	833284
BENEFICIARIO	N.D.			**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**	

FEC. NACIMIENTO
GENERO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	MOSQUERA DORADO CESAR ALFARO	No. IDENTIFICACION	EDAD: 57

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
VIVAS RODRIGUEZ ROCIO DEL SOCORRO	AGENTE INDEPENDIENTE	97207	3148661003	50
VIVAS RODRIGUEZ HARVEY DARIO	AGENTE INDEPENDIENTE	98901	8203746	50

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
03	12	2024

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	26	12	2024	365
TERMINACION	24 : 00	25	12	2025	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	26	12	2024	365
TERMINACION	24 : 00	25	12	2025	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA	: 08008014
MARCA	: RENAULT
LINEA	: DUSTER DYNAMIQUE MT 2000CC
TIPO	: CAMPEROS Y CAMIONETAS
MODELO	: 2018
CIUDAD DE CIRCULACION	: POPAYAN PAIS : COLOMBIA
USO	: FAMILIAR / PERSONAL
SERVICIO	: PARTICULAR
VALOR ASEGURADO	: 62.300.000
VALOR A NUEVO	: 92.200.000

PLACA:	DUX278
MOTOR:	E410C104545
CHASIS:	9FBHSR5B3JM066067
COLOR:	BEIGE CENDRE

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION

CAZADOR:	NO APLICA
OTROS:	NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
PELICULA DE SEGURIDAD	500.000
PARRILLA TECHO	800.000

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	4.000.000.000,00		NO APLICA
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	62.300.000,00		NO APLICA
PERDIDA TOTAL HURTO	62.300.000,00		NO APLICA
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	62.300.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	62.300.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
ACCESORIOS	1.300.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	62.300.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.00 SMDLV Por 30.00 Dias		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES OCUPANTES Hasta $50,000,000		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES AL CONDUCTOR Hasta $50,000,000		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
VEHICULO DE REEMPLAZO 10 dias P.Parciales y 15 dias P.Totales		SI AMPARA	NO APLICA
LLANTA ESTALLADA		SI AMPARA	NO APLICA
PEQUEÑOS ACCESORIOS		SI AMPARA	NO APLICA
VIAJE SEGURO		SI AMPARA	NO APLICA
PERDIDA DE LLAVES		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:
DESCUENTO POR NO RECLAMACION **% (Ya aplicado en el valor de la prima).** **SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES**

VALORES EN PESO COLOMBIANO TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
1.202.041	**0**	**1.202.041**	**228.388**	**1.430.429**

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93.AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA **TOMADOR**

MAPFRE COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 1507124900176 FONDO DE PROFESORES DE LA UNIV **Ref. de Pago: 31759193134**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	1507124018103	0			CALI	CARRERA 80 # 6-71 BRR CAPRI

TOMADOR	FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA			**NIT / C.C.**	8915020631
DIRECCION	KR 2 CON CL 15 NORTE ESQUINA	**CIUDAD**	POPAYAN	**TELEFONO**	8377564
ASEGURADO	MOSQUERA DORADO CESAR ALFARO			**NIT / C.C.**	16760102
DIRECCION	CALLE 2 4-39	**CIUDAD**	CALI	**TELEFONO**	833284
ASEGURADO	N.D.			**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	MOSQUERA DORADO CESAR ALFARO			**NIT / C.C.**	16760102
DIRECCION	CALLE 2 4-39	**CIUDAD**	CALI	**TELEFONO**	833284
BENEFICIARIO	N.D.			**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**	

FEC. NACIMIENTO
GENERO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	MOSQUERA DORADO CESAR ALFARO	No. IDENTIFICACION	EDAD: 57

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
VIVAS RODRIGUEZ ROCIO DEL SOCORRO	AGENTE INDEPENDIENTE	97207	3148661003	50
VIVAS RODRIGUEZ HARVEY DARIO	AGENTE INDEPENDIENTE	98901	8203746	50

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
03	12	2024

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	26	12	2024	365
TERMINACION	24 : 00	25	12	2025	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	26	12	2024	365
TERMINACION	24 : 00	25	12	2025	

CONDUCTOR PROFESIONAL

Entregue las llaves (Estado de alicoramiento)

ASISTENCIA MAPFRE pondra a disposicion del Asegurado un conductor profesional con el fin de manejar el vehiculo amparado bajo la presente poliza, cuando por consumo voluntario de licor, el Asegurado se encuentre inhabilitado para conducir el vehiculo asegurado, hasta por un maximo de diez (10) eventos en la vigencia. Las demas condiciones generales continuan en vigor.

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2024	DICIEMBRE	0	1.430.429	1.430.429
TOTAL PRIMA				**1.430.429**

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93.AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA **TOMADOR**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.760.102
MOSQUERA DORADO

APELLIDOS
CESAR ALFARO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1967
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

30-ABR-1987 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100100-00139203-M-0016760102-20081218 0008344323A 2 7750011440



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14810520285

(415)7707212489984(8020) 000001481052028 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 7 6 0 1 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 6 0 1 0 2	1 9 8 7 0 4 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA	DORADO	CESAR	ALFARO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 6 B 72 N 34 BRR LA PAZ POPAYAN CAUCA

42. Correo electrónico: cesaralfaro@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 0 3 8 5 9 6 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 3 0 1 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 03 / 13 : 17: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA DORADO CESAR ALFARO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

Entre los suscritos a saber, **CESAR ALFARO MOSQUERA DORADO**, mayor de edad, vecino de Popayán– cauca, identificado con la cedula de ciudadanía No **16.760.102 de Popayán** y con licencia de conducción vigente **No 1002529 2521**quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra parte la empresa **PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS** con **NIT 804-010-528-6** sociedad domiciliada en Piedecuesta Santander, representada por **GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON**, mayor de edad, vecino de Bucaramanga – Santander, identificado con la cedula de ciudadanía No **91.227.221 de Bucaramanga**, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. Por medio de este contrato, **EL ARRENDADOR** se obliga a ceder en arrendamiento a **EL ARRENDATARIO** el vehículo de su propiedad, cuyas características son las siguientes:

- **Marca: Renault**
- **Modelo: 2018**
- **Placa: Dux278**
- **Número de serie o VIN: 9FBHSR5B3JM066067**
- **Tipo de vehículo: Campero**
- **Color: Beige cendre**
- **Numero de motor: E410C104545**

SEGUNDA: DURACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato tendrá una duración de (3) tres meses, comenzando el 01 de octubre del 2025 y finalizando el 31 de diciembre del mismo año, pudiendo ser prorrogado por acuerdo escrito de ambas partes.

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor total del alquiler será de $5.196.000 (cinco millones ciento noventa y seis de pesos mil m/cte.) mensuales. El arrendatario se compromete a realizar el pago de manera anticipada dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes. El pago podrá efectuarse por medio de transferencia bancaria, consignación, efectivo u otro método acordado entre las partes, según la conveniencia del arrendatario y la disponibilidad del arrendador para recibirlo. En caso de incumplimiento en la fecha de pago, podrán aplicarse intereses por mora conforme a lo estipulado en la ley o lo pactado previamente entre las partes.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR:

- Entregar el vehículo en perfecto estado de funcionamiento, con toda la documentación correspondiente (SOAT, revisión técnico-mecánica, etc.).
- Brindar al arrendatario el soporte necesario en caso de que el vehículo requiera mantenimiento no ocasionado por mal uso.
- Informar al arrendatario sobre las condiciones de uso del vehículo y de los documentos asociados a este.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO:

- Utilizar el vehículo únicamente para los fines acordados en este contrato.
- Pagar puntualmente el alquiler y cualquier otro gasto adicional derivado del uso del vehículo, como peajes, combustible, multas, etc.
- No subarrendar ni ceder el uso del vehículo a terceros sin el consentimiento previo y por escrito del arrendador.
- Mantener el vehículo en buen estado, haciéndose cargo de los costos de reparación por daños ocasionados por mal uso.
- Informar de inmediato al arrendador en caso de accidente, robo o pérdida del vehículo.

SEXTA: SEGUROS Y RESPONSABILIDAD EN CASO DE ACCIDENTES. El vehículo está cubierto por un seguro obligatorio (SOAT) que cubre los daños a las personas. No obstante, **EL ARRENDATARIO** se compromete a contratar y pagar un seguro adicional que cubra daños materiales o a terceros si así lo desea. En caso de accidente, robo o daño al vehículo, el arrendatario será responsable por los daños no cubiertos por el seguro o si el incidente es causado por negligencia o incumplimiento de las normas de tránsito. El arrendatario deberá reportar cualquier incidente en un plazo no superior a 24 horas.

SÉPTIMA: ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO. El arrendador entregará el vehículo al arrendatario en el municipio de Páez – Cauca, el día 01 de octubre de 2025, en buen estado mecánico y de limpieza, con tanque de combustible lleno. El arrendatario se obliga a devolverlo en iguales condiciones al finalizar el contrato, salvo el desgaste normal por uso.

OCTAVA: INSPECCIÓN DEL VEHÍCULO. Ambas partes elaborarán un acta de entrega en la que consten las condiciones del vehículo al momento de la entrega y otra al momento de la devolución.

NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO. El contrato podrá ser terminado de manera anticipada en los siguientes casos:

- Por acuerdo mutuo entre las partes.

- Por incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del arrendatario, especialmente en lo relacionado con el pago o el uso indebido del vehículo.
- En caso de que el vehículo no pueda ser utilizado por causas de fuerza mayor (accidente grave, destrucción, etc.).

DECIMA: CLAÚSULA PENAL. En caso de que **EL ARRENDATARIO** incumpla cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, deberá pagar una penalidad equivalente al 10% del valor total del contrato, sin perjuicio de las demás acciones legales que el **ARRENDADOR** pueda tomar.

DECIMA PRIMERA: JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE. El presente contrato se regirá por las leyes de la República de Colombia, y cualquier disputa que surja del mismo será resuelta por los jueces y tribunales competentes del domicilio del arrendador.

FIRMAS:

En constancia de lo anterior, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares del mismo tenor, en Páez, Cauca, a los un (01) días del mes de octubre de 2025

EL ARRENDADOR

Firma: _____

Nombre: CESAR ALFARO MOSQUERA DORADO

C.C. No 16.760.102 de Popayán

EL ARRENDATARIO

Firma: _____

Nombre: PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

Representante legal: GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN

C.C. No. 91.227.221 de Bucaramanga

NIT: 804.010.528-6

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

INTERVENTORIA PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA

INFORME

TOPOGRAFIA

DATOS DEL INSPECTOR

MES CORRESPONDIENTE A INFORME: NOVIEMBRE 2025

INSPECTOR: NASSER RAFAEL HERNANDEZ DURAN

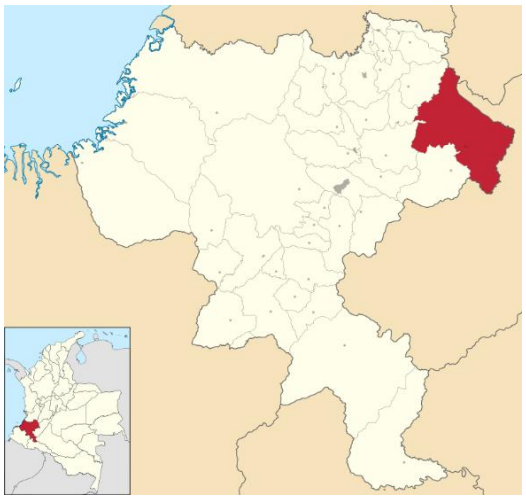
Nº MATRICULA PROFECIONAL: 01-16279

CARGO: TOPOGRAFO INSPECTOR

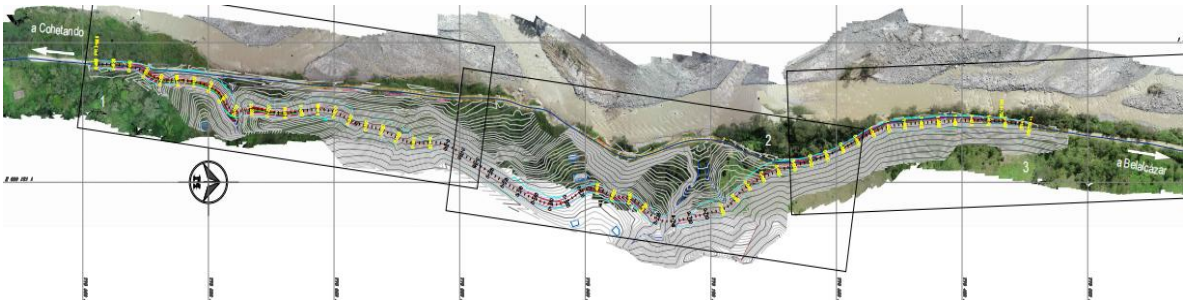
CORREO ELECTRONICO: nasser9401@hotmail.com
TELEFONO: 3103127596

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

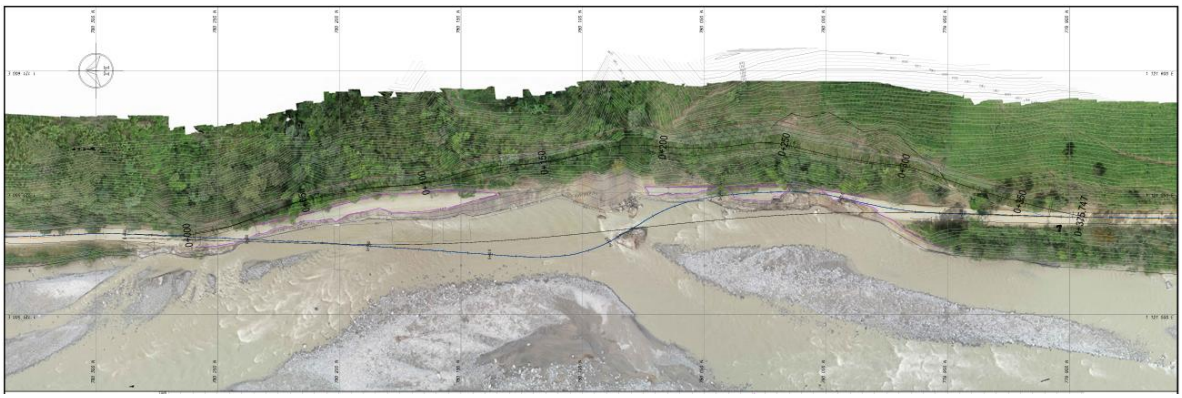
GUADALEJO - PAEZ BELALCAZAR
EMERGENCIA
PR 0+000 – 12+000



TRAMO 1



TRAMO 3



METODOLOGÍA

Para alcanzar el objetivo principal se establece una metodología con actividades en campo a realizar y analizará diferentes técnicas desglosando el paso a paso que debe llevar a cabo las topografías, pasando por el análisis de la información, hasta la generación de un producto final que servirá de base para el proyecto en ejecución y control de la urgencia manifiesta en los puntos críticos entre en PR 0+000 a 12+000 cumpliendo con la información detallada para sus respectivos diseños de tramos a ejecutar.

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

- **Actividades de campo:**
- Se realiza toma de topografía dejando establecidos 2 puntos GEODESICOS conocidos con equipos GNSS RTK (GPS3 Y GPS4) “sector coquiyo” con los culés serán fundamentales para dar inicio con los levantamientos topográficos planímetros- altimétrico entre el PR 3+600 a 6+500.

SISTEMA MAGNA SIRGAS					
CARTERA PUNTOS GEODESICOS					
PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	ID	DESCRIPTOR
1	781539.410	1121652.373	1350.751	GPS	MJ-3
2	781486.422	1121607.018	1346.933	GPS	MJ-4





POSICIONAMIENTO RTK

ACTIVIDADES EN CAMPO:

- **TRAMO 1 PR 3+650 A 4+500**
- **TRAMO 2 PR 4+600**

Levantamiento planimetrico – altimétrico en la apertura de vía (nuevo trazo) en conjunto de ambas topografías encargadas del proyecto realizando sus respectivos estudios topográficos del terreno con el fin de recoger la mayoría de la información generando una nube de puntos detallada el cual se lleva a procesamiento en software para cálculos de volúmenes (MOVIMIENTO DE TIERRAS) y sus respectivos planos longitudinales y transversales.

Esta misma actividad se realiza en los tramos a intervenir.





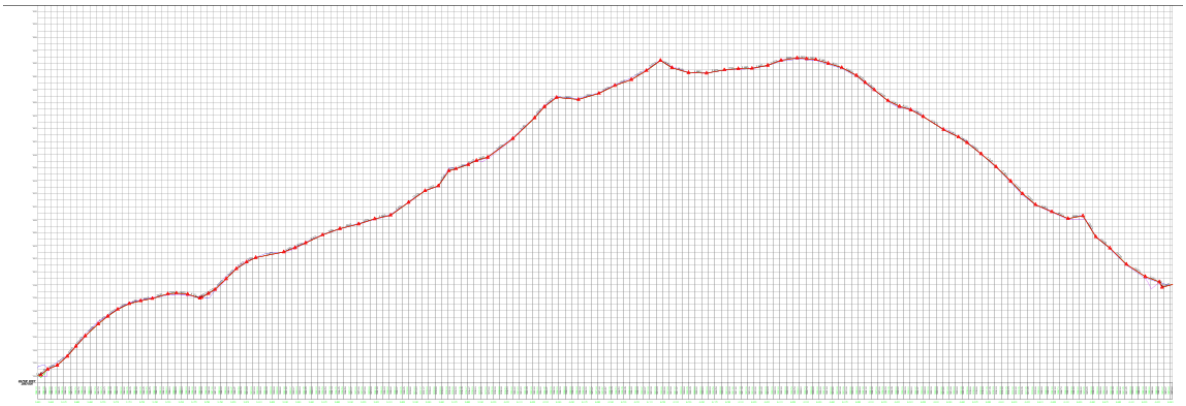
LEVANTAMIENTO PR 3+650 A 4+500



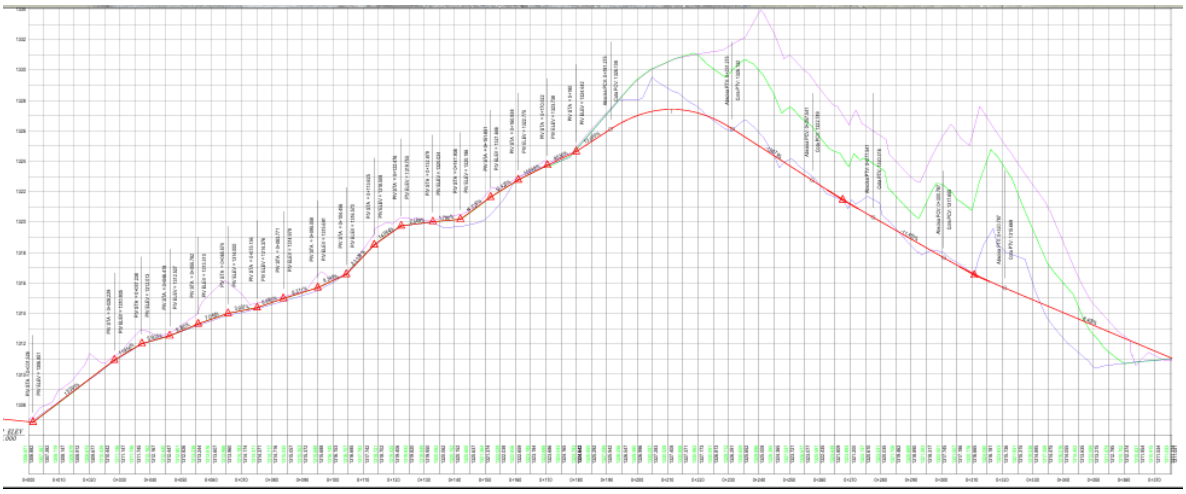


LEVANTAMIENTO PR 4+600

PERFIL LONGITUDINAL TRAMO 1 PR 3+650 A 4+500

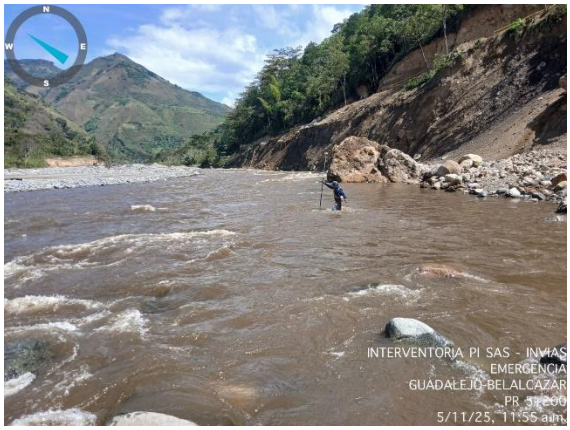
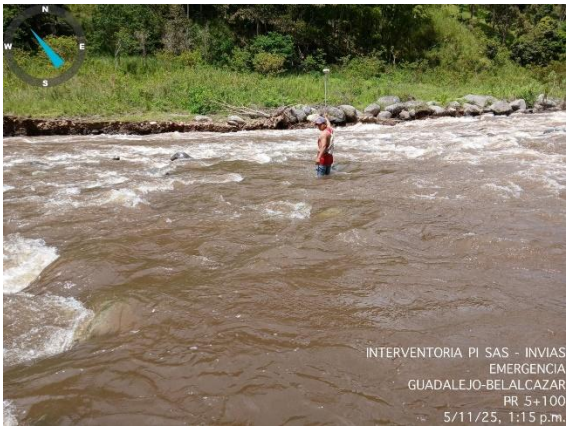


PERFIL LONGITUDINAL TRAMO 3 PR 5+160 A 5+500



TRAMO 3 PR 5+160 A 5+500 LEVANTAMIENTO Y ESTUDIO BATIMETRICO (RIO PAEZ)

Se continúan los levantamientos topográficos en el tramo 3 con el fin de complementar la nube de puntos de la batimetría (rio Páez) el cual los datos recolectados serán llevados a proceso de diseños en los tramos afectados por el caudal del mismo, este levantamiento se está realizando con equipos de precisión RTK (GNSS) tomando al detalle los bordes, fondo rio espejo de aguas y secuencias de las corrientes actuales.

	
LEVANTAMIENTO RIO PAEZ	

REPLANTEO ESTUDIOS DE SUELOS

- **Actividades de campo:**
- Teniendo en cuenta los puntos a intervenir entre el tramo 1-2-3-4 se hace la localización y replanteo de los sondeos estudios de suelos total (7), y el trazado de las líneas sísmicas a las cuales también se les realiza una topografía para el perfil de la misma.

	
LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO LINEA SISMICA	

CONCLUSIONES:

- Con la información de campo por topografía (levantamiento) en puntos críticos de la emergencia se estudian las carteras para obtener un control movimiento de tierra en excavaciones planos, perfil longitudinal y secciones transversales.
- Control batimetría se realizan con el fin de obtener información sobre las corrientes del rio y sus profundidades para sus estudios y diseños realizados en oficina.
- Se realizan levantamientos y replanteos para los respectivos estudios de suelos con el fin de localizar y ejecutar como lo indican los diseños.

NASSER RAFAEL HERNANDEZ DURAN
C.C: 1.098'748.414 Bucaramanga
Tel: 3103127596

República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 590846/2025

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **NASSER RAFAEL HERNANDEZ DURAN** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1098748414** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER**, bajo la Licencia Profesional **No. 01-16279** con fecha de expedición del **29 de Abril de 2016.**

Que el(la) Señor(a) **NASSER RAFAEL HERNANDEZ DURAN**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-16279** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **8 días del mes de Noviembre de 2025.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

_____
***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.098.748.414**
HERNANDEZ DURAN
APELLIDOS
NASSER RAFAEL
NOMBRES

NASSER HERNANDEZ
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1994**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-2012 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00360338-M-1098748414-20120213 **0029**163210A 1 36774023

POPAYAN-CAUCA 30/11/25

CUENTA DE COBRO
ALQUILER EQUIPOS
DE TOPOGRAFIA

PI SAS - PROYECTOS DE INGERIA SAS

NIT: 804.010.528-6

DEBE A:

Nombre: GONZALO JAIMES SANCHEZ

N° Documento: 91.289.710 de Matanza (Santander)

Mes correspondiente a NOVIEMBRE 2025

La Suma de: ($2’431.000)

Valor en letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE. Por concepto de:

ALQUILER EQUIPOS DE TOPÓGRAFIA
- Equipo: **ESTACION TOTAL**
- Marca: **TOPCON**
- Modelo: **GPT-3005W**
- Serie Nº.: **082278**

Forma de Pago: Consignación/Transferencia

A NEQUI: 3184533294

Cordialmente,



Firma
No. Cedula 91.289.710
Teléfono 318 4533294


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.289.710
JAIMES SANCHEZ
APELLIDOS
GONZALO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1972
MATANZA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
AB+
G.S. RH
M
SEXO
28-JUN-1991 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-2700100-00131227-M-0091289710-20061124
0006872645A 1
6900322537

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14724629278

(415)7707212489984(8020) 000001472462927 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 9 7 1 0	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91289710	1 9 9 1 0 6 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JAIMES	SANCHEZ	GONZALO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 27 5 58 LAGOS III

42. Correo electrónico: facturacion.gonzalojaimes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 9 7 6 6 4	3 1 4 4 7 4 6 4 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 4 0 6 2 3	4 2 9 0	2 0 1 1 0 1 0 1				2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2020 - 11 - 24 / 00 : 52: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14724629278

(415)7707212489984(8020) **000001472462927 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 9 7 1 0	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # IS 1907

OTORGADO A: GONZALO JAIMEZ

CC: 91.289.710 Fecha: 07 de octubre de 2025

TIPO DE INSTRUMENTO:	**ESTACION**	**NUMERO DE SERIE:**	**082278**
MARCA:	**TOPCON**	**PRECISION:**	**5”**
REFERENCIA:	**GPT-3005W**	**OTROS:**	

Siendo el día siete (07) de octubre del año 2025, se recibe en nuestro laboratorio el equipo anteriormente descrito para proceder a su patrona miento y calibración.

- **Chequeo del sistema óptico mecánico y electrónico:**

Sistema óptico móvil de enfoque	Buen estado	**Nivel Tubular (Nivel de Alidada)**	Centrado
Lente óptico y lente ocular	Buen estado	**Plomada óptica (Laser)**	Centrada
Retículo estadimétrico (Cruz filar)	Alineado	**Verticalidad en su recorrido**	Buen estado
Sistema de nivelación (base/tornillos)	Buen estado	**Movimiento eje Hz (Lectura angular)**	Buen estado
Tornillos movimiento Hz y V (Frenos)	Buen estado	**Movimiento eje V (Lectura angular)**	Buen estado
Nivel esférico (ojo de pollo)	Centrado	**Colimador guía a objetivo**	Alineado

- **Chequeo del sistema electrónico de medida (EDM)**

Sistema de nivelación (Compensadores)	Calibrados	**Contactos porta batería**	Buen estado
Haz de Luz, guía y/o puntero laser	Alineado	**Cargador y Batería**	Buen estado
Parámetros generales de Configuración	Correctos	**Constantes de medición**	correctas
Pantallas y teclados	Buen funcionamiento	**Control de distancia**	Controladas y estables
Puerto RS232 (USB, SD y/o Bluetooth)	Buen funcionamiento	**Transferencia de datos**	Buen estado
Sensores de lectura	Buen estado	**Lectura angular**	Controladas y estables

- **Lectura de chequeo de ángulo vertical a la llegada con un error promedio de: 00´20”**
  Lectura frontal de chequeo: **90°00’00”** y opuesta promedio de: **270°00’20”**
  Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 90°00’00” y opuesta: 270°00’00”

- **Lectura de chequeo de ángulo Horizontal a la llegada con un error promedio de: 15”**
  Lectura frontal de chequeo: **0°00’00”** y opuesta promedio de: **180°00’15 ”**
  Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 0°00’00” y opuesta: 180°00’00”

ISA MEGATECH, certifica que el equipo se entrega funcionando en óptimas condiciones de operatividad según parámetros de fabricación y recomienda a su operario chequeos constantes en su lugar de trabajo, correcto transporte y almacenamiento. “Vigencia del certificado de seis (6) meses a partir de la fecha”.

Nota: Usted puede llamar a nuestras instalaciones y verificar la validez del presente certificado.

Jefe Dpto. Técnico

Firma y Sello

Cr: 24 No. 103-08 Provenza - Bucaramanga
3004182550- 3158302271 isamegatechsas@gmail.com

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
DE UNA
ESTACIÓN TOTAL MARCA TOPCON, REFERENCIA GPT-3005W, No. SERIE 082278

Bucaramanga, 1 de octubre de 2025

Las partes aquí citadas celebran el presente contrato, el cual se regirá en lo general por las normas contempladas en el Contrato de Arrendamiento del Código Civil y en lo particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - **OBJETO**: El objeto del presente contrato es el arrendamiento por días de un **EQUIPO DE TOPOGRAFÍA**, **ESTACIÓN TOTAL**, marca **MARCA TOPCON, REFERENCIA GPT-3005W, No. SERIE 082278**, que consta de lo siguiente:

Una Estación Total de Topografía, incluye estuche rígido original, forro de polietileno y forro en lona para estación.
Una batería, incluye cargador.
Un trípode con extensión, en aluminio color verde, incluye forro en lona para trípode.
(1) Prisma (s).
(1) Bastón (es) de 3.50 metros.

ARRENDADOR: Gonzalo Jaimes Sánchez
No. Cédula:91.289.710, de Matanza, Santander

ARRENDATÁRIO: Guillermo Andrés Valencia Pinzón, Representante Legal, -PI-SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS-
NIT: 804010528-6

DIRECCIÓN: Lote 7 comuna Mensuli, Km5+300, margen izquierda, Autopista Floridablanca, Piedecuesta, Santander.
Teléfono fijo: 6650403
No. Celular: 3105557961

SEGUNDA. - **PRECIO**: El valor del arrendamiento del equipo referenciado anteriormente es de: dos millones cuatrocientos treinta y un mil (**$2.431.000**) pesos m/c, mensuales.

TERCERA: **TÉRMINO DEL CONTRATO**: Hasta 31 de diciembre de 2025

CUARTA. - ESTADO DEL BIEN ARRENDADO, se encuentra en buen estado y se comprobó su correcto funcionamiento al arrendatario, quien se obliga a pagar cualquier daño que sufra el equipo en su poder o de sus dependientes.

QUINTA-. **OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO**: **1.**- Pagar el valor del arrendamiento de acuerdo a la forma de pago estipulada. **2.**- Entregar el bien arrendado en la fecha acordada, en buen estado y en funcionamiento, de lo contrario responderá por el arreglo o pago total del equipo, más la indemnización de perjuicios **3**.- El arrendatario no tiene la facultad de ceder el arriendo. **4**.- El arrendatario es responsable no sólo de su propia culpa sino de la de sus dependientes.

SEXTA. - en caso de pérdida, robo, destrucción, daño del bien arrendado, el arrendatario se obliga a pagar el valor del bien estimado en veintitrés (23) S.M.M.L.V (Salarios Mínimos

Mensuales legales Vigentes), más la indemnización por perjuicios estimada en el 14 % de un (**1**) S.M.M.L.V por cada día, hasta el pago total del bien arrendado.

En señal de aceptación, se firma por las partes al primer (1) del mes de octubre de 2025



ARRENDATARIO: Gonzalo Jaimes Sánchez
Cedula de ciudadanía No. 91.289.710, de Matanza, Santander



ARRENDADOR: -
PI-SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS-
Guillermo Andrés Valencia Pinzón Representante Legal-
NIT: 804010528-6
No celular:3105557961

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

OFICINA / CAMPAMENTO

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE URBANO PARA USO DE OFICINA

CIUDAD Y FECHA DEL CONTRATO: Belalcázar, Cauca, 17 de noviembre de 2025.

ARRENDADOR: GILMER CABRERA OVIEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.708.421 de Mercaderes – Cauca.

ARRENDATARIO: PI SAS PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS, identificada con NIT 804.010.528-6.

OBJETO: El ARRENDADOR da en arrendamiento al **ARRENDATARIO** el inmueble identificado a continuación, destinado exclusivamente al uso de **OFICINA**.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: Barrio Panamericano, Carrera 2 No. 8-34, Belalcázar – Cauca, Colombia.

PRECIO DEL ARRENDAMIENTO: El canon mensual es de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000 M/CTE.),** pagaderos por mes anticipado dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes. En caso de mora, el **ARRENDATARIO** pagará intereses moratorios conforme a la tasa máxima certificada por la Superintendencia Financiera. El canon aumentará anualmente de acuerdo con el índice fijado por el Gobierno Nacional.

DURACIÓN: Seis (6) meses, iniciando el 17 de noviembre de 2025 y finalizando el 17 de mayo de 2026. Cualquier prórroga deberá constar por escrito.

SERVICIOS: El ARRENDATARIO asumirá los servicios públicos (agua, energía, gas, internet, telefonía). Serán también de su cargo las reconexiones por falta de pago. **El ARRENDADOR** podrá cobrar judicialmente valores adeudados presentando los recibos correspondientes.

ESTADO DEL INMUEBLE: El ARRENDATARIO declara haber recibido el inmueble en buen estado y se compromete a conservarlo así. No realizará modificaciones sin autorización escrita del **ARRENDADOR.**

CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento, la parte incumplida pagará a la otra la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000 M/CTE.),** equivalentes a tres (3) cánones de arrendamiento, sin perjuicio del cobro del canon y demás perjuicios. Esta cláusula presta mérito ejecutivo.

SUBARRIENDO Y CESIÓN: Prohibidos sin autorización escrita del **ARRENDADOR.**

REPARACIONES: Son de cargo del **ARRENDATARIO** las reparaciones locativas y daños causados por él o sus dependientes. Deberá informar inmediatamente daños no imputables.

INSPECCIONES: El ARRENDATARIO permitirá visitas del **ARRENDADOR** previo aviso razonable.

DEPÓSITO: El ARRENDATARIO entrega un depósito de **QUINIENTO MIL PESOS ($500.000 M/CTE.)** destinado a cubrir daños imputables.

RESTITUCIÓN: A la finalización del contrato, el **ARRENDATARIO** devolverá el inmueble en el estado en que lo recibió, salvo deterioro natural.

ABANDONO: En caso de abandono comprobado, el **ARRENDADOR** podrá ingresar únicamente para proteger el bien y dejar constancia del estado del inmueble, sin disponer de bienes del **ARRENDATARIO.**

CESIÓN DE DERECHOS: El ARRENDADOR podrá ceder sus derechos notificando al **ARRENDATARIO** por escrito.

TERMINACIÓN: Este contrato termina por vencimiento del plazo o mutuo acuerdo.

IMPUESTOS: Los impuestos relacionados con la actividad comercial desarrollada por el **ARRENDATARIO** serán de su exclusiva responsabilidad.

FIRMAS:

ARRENDADOR:

GILMER CABRERA OVIEDO

GILMER CABRERA OVIEDO
C.C. 4.708.421 de Mercaderes – Cauca

ARRENDATARIO:

PI SAS PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS NIT 804.010.528-6

Representante Legal:

Guillermo Andrés Valencia Pinzón
CC 91.227.221 de Bucaramanga

Popayán, 17 de noviembre de 2025

Cuenta de cobro No. 1

PI-SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
NIT 804010528-6

DEBE A:

GILMER CABRERA OVIEDO
NIT 4.708.421

Por concepto de: Pago servicio de alquiler de vivienda, ubicada en la Carrera 2 No. 8-34 barrio Panamericano periodo 17 de noviembre de 2025 a 30 de noviembre de 2025, para el Contrato de Interventoría No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."*

La suma de: SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($700.000,00).

GILMER CABRERA OVIEDO

Gilmer Cabrera Oviedo
No. Cédula de ciudadanía: 4.708.021 de Mercaderes, Cauca
No. Celular: 3122247076
Correo electrónico: gilmercabrera85@gmail.com
Cuenta de ahorros No.: 3122247076 NEQUI

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4708421

CABRERA OBIEDO
APELLIDOS

GILMER
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1974

MERCADERES
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-MAR-1993 MERCADERES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

R-1104600-36111992-M-0004708421-20030320 05100 03076A 02 127969273

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141196649869

(415)7707212489984(8020) 000014119664986 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 0 8 4 2 1	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 0 8 4 2 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Mercaderes 4 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CABRERA	OBIEDO	GILMER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal: CR 2 8 34 BRR PANAMERICANA

42. Correo electrónico: g@mercab@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 6 3 3 1 3 2	3 1 3 6 8 2 2 4 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 2 3 0 9 1 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CABRERA OBIEDO GILMER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

RESUMEN TIQUETES AÉREOS

PROYECTO: EMERGENCIA BELALCÁZAR
CONTRATO: 1642-2025
MES: NOVIEMBRE
ENTIDAD: INVIAS
DEPARTAMENTO: CAUCA
AÑO: 2025

No.	NOMBRE	CARGO	IDA	REGRESO	VALOR PASAJE	IMPUESTOS	VLR. SIN IVA
1	ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	09-nov.-25	11-nov.-25	$ 808,200.00	$ 168,200.00	$ 640,000.00
2	SAMUEL CASTAÑEDA PINZÓN	INGENIERO RESIDENTE	09-nov.-25	11-nov.-25	$ 808,200.00	$ 168,200.00	$ 640,000.00
TOTALES					**$ 1,616,400.00**	**$ 336,400.00**	**$ 1,280,000.00**

avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: **Garcia Lopez Ana Maria (ADT)**

Booking ref: **BYFARQ**

Ticket number: 134 2149525274

Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE COTIZACION Y EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, BOGOTA
Telephone: 5877700
Date: 05Nov2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
POPAYAN GUILLERMO L VALENCIA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV4836	**16:35** 09Nov2025	**17:40** 09Nov2025	
Fare: CLASSIC **Seat**: 21E **Baggage** (4): 1PC	**Operated by**: AVIANCA FOR AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA **Booking status** (1): OK			**NVB** (2): 09Nov2025 **NVA** (3): 09Nov2025 **Duration**: 01:05	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**POPAYAN** GUILLERMO L VALENCIA	AV4893	**09:30** 11Nov2025	**10:35** 11Nov2025	
Fare: CLASSIC **Seat**: 16E **Baggage** (4): 1PC	**Operated by**: AVIANCA FOR AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA **Booking status** (1): OK			**NVB** (2): 11Nov2025 **NVA** (3): 11Nov2025 **Duration**: 01:05	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = **Not valid before** (3) NVA = **Not valid after** (4) **Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.**

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/
Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,
we recommend you purchase them in advance.
If your ticket fare is basic, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: PPN AV BOG Q18000.00 312000.00AV PPN Q18000.00 292000.00COP640000.00END

Form of payment: CC DB XXXXXXXXXXXXXX1111 XXXX BYFARQ

Endorsements: /C1-2 NON REFUNDABLE/ CHANGES RESTRICTED/ RESTRICTIONS APPLY

Fare:	COP 640000
Taxes:	COP 46600CO COP 121600YS
Total Amount:	**COP 808200**

RECEIPT REMARKS
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

LEGAL AND PASSENGER NOTICES

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER. THE ITINERARY/RECEIPT CONSTITUTES THE PASSENGER TICKET FOR THE PURPOSES OFARTICLE 3 OF THE WARSAW CONVENTION, EXCEPT WHERE THE CARRIER DELIVERS TO THE PASSENGER ANOTHER DOCUMENT COMPLYING WITH THE REQUIREMENTS OF ARTICLE 3.PASSENGERS ON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT INTERNATIONAL TREATIES KNOWN AS THE MONTREAL CONVENTION, OR ITS PREDECESSOR, THE WARSAW CONVENTION, INCLUDING ITS AMENDMENTS (THE WARSAW CONVENTION SYSTEM), MAY APPLY TO THE ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION THEREOF WITHIN A COUNTRY. FOR SUCH PASSENGERS, THE APPLICABLE TREATY, INCLUDING SPECIAL CONTRACTS OF CARRIAGE EMBODIED IN ANY APPLICABLE TARIFFS, GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF THE CARRIER. THESE CONVENTIONS GOVERN AND MAY LIMIT THE LIABILITYOF AIR CARRIERS FOR DEATH OR BODILY INJURY OR LOSS OF OR DAMAGE TO BAGGAGE, AND FOR DELAY. THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE. DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER (GDS), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT http://www.iatatravelcenter.com/privacy OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SPECIFIES, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED.(APPLICABLE FOR INTERLINE CARRIAGE

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

A STAR ALLIANCE MEMBER

LifeMiles

Passenger: **Castaneda Pinzon Samuel (ADT)**

Booking ref: **BYFARQ**

Ticket number: 134 2149525273

Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE COTIZACION Y EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, BOGOTA
Telephone: 5877700
Date: 05Nov2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
POPAYAN GUILLERMO L VALENCIA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV4836	**16:35** 09Nov2025	**17:40** 09Nov2025	
Fare: CLASSIC **Seat**: 21K **Baggage** (4): 1PC	**Operated by**: AVIANCA FOR AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA **Booking status** (1): OK			**NVB** (2): 09Nov2025 **NVA** (3): 09Nov2025 **Duration**: 01:05	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**POPAYAN** GUILLERMO L VALENCIA	AV4893	**09:30** 11Nov2025	**10:35** 11Nov2025	
Fare: CLASSIC **Seat**: 16K **Baggage** (4): 1PC	**Operated by**: AVIANCA FOR AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA **Booking status** (1): OK			**NVB** (2): 11Nov2025 **NVA** (3): 11Nov2025 **Duration**: 01:05	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = **Not valid before** (3) NVA = **Not valid after** (4) **Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.**

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/
Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,
we recommend you purchase them in advance.
If your ticket fare is basic, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: PPN AV BOG Q18000.00 312000.00AV PPN Q18000.00 292000.00COP640000.00END

Form of payment: CC DB XXXXXXXXXXXXXX1111 XXXX BYFARQ

Endorsements: /C1-2 NON REFUNDABLE/ CHANGES RESTRICTED/ RESTRICTIONS APPLY

Fare: COP 640000

Taxes: COP 46600CO
COP 121600YS

Total Amount: **COP 808200**

RECEIPT REMARKS
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

LEGAL AND PASSENGER NOTICES

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER. THE ITINERARY/RECEIPT CONSTITUTES THE PASSENGER TICKET FOR THE PURPOSES OFARTICLE 3 OF THE WARSAW CONVENTION, EXCEPT WHERE THE CARRIER DELIVERS TO THE PASSENGER ANOTHER DOCUMENT COMPLYING WITH THE REQUIREMENTS OF ARTICLE 3.PASSENGERS ON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT INTERNATIONAL TREATIES KNOWN AS THE MONTREAL CONVENTION, OR ITS PREDECESSOR, THE WARSAW CONVENTION, INCLUDING ITS AMENDMENTS (THE WARSAW CONVENTION SYSTEM), MAY APPLY TO THE ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION THEREOF WITHIN A COUNTRY. FOR SUCH PASSENGERS, THE APPLICABLE TREATY, INCLUDING SPECIAL CONTRACTS OF CARRIAGE EMBODIED IN ANY APPLICABLE TARIFFS, GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF THE CARRIER. THESE CONVENTIONS GOVERN AND MAY LIMIT THE LIABILITYOF AIR CARRIERS FOR DEATH OR BODILY INJURY OR LOSS OF OR DAMAGE TO BAGGAGE, AND FOR DELAY. THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE. DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER (GDS), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT http://www.iatatravelcenter.com/privacy OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SPECIFIES, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED.(APPLICABLE FOR INTERLINE CARRIAGE

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

A STAR ALLIANCE MEMBER

LifeMiles

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, ETC.

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

COMUNICACIONES

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

RESUMEN COMUNICACIONES

PROYECTO: EMERGENCIA BELALCÁZAR
CONTRATO: 1642-2025
MES: OCTUBRE
ENTIDAD: INVIAS
DEPARTAMENTO: CAUCA

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VRL. TOTAL	IVA	VLR. SIN IVA
1	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	VIRUS COMUNICACIONES DEL CAUCA (INTERNET)	$ 70,000.00	$ 13,300.00	$ 56,700.00
2	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	INTERNET Y TELEFONÍA	$ 425,938.00	$ 80,928.22	$ 345,009.78
3	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	INTERNET	$ 390,238.00	$ 74,145.22	$ 316,092.78
4	ANA MARÍA GARCIA	PLAN POSTPAGO CLARO (CEL: 3005771998)	$ 35,899.00	$ 6,820.81	$ 29,078.19
5	SAMUEL CASTAÑEDA	RECARGA CLARO (CEL 3105581717)	$ 22,000.00	$ 4,180.00	$ 17,820.00
6	MARLON CUERVO	SERVICIO CELULAR (3183269598)	$ 21,357.10	$ 4,057.85	$ 17,299.25
TOTALES					**$ 782,000.00**

17299.3



VIRUS COMUNICACIONES DEL CAUCA S.A.S.
Nit: 9999
Tel: 57+3124572150
Colombia - ANTIOQUIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No.FEV 351

UUID# 20565-1-33616-0b02e19d-e4b6-d50
Vendedor: VIRUS COMUNICACIONES DEL CAUCA S.A.S.
Atendido por: VIRUS COMUNICACIONES DEL CAUCA S.A.S.
Fecha: 2025-12-03 - diciembre-2025 21:42
Pago Inmediato

Resolución y/o Autorización Dian No.18764081548344 FECHA 2024/10/15 NUMERACION DEL No. FEV 1 AL FEV 1000 VIGENCIA 2026/10/15
CUFE: e032558b0cbd71628558a2dffcef49ed66180396eada621d7c71581a7aaa1aa17df0e92f99ec3516eca8228d86fdd569
Fecha de Validación: 2025-12-03 16:43 Fecha Generación: 2025-12-03 21:42

Cliente: PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Contacto:SAMUEL CASTAÑEDA

Departamento: CAUCA
Ciudad: PAEZ
Zona: SAN FERNANDO
Email: administracion@pi-sas.org

NIT: 804010528-6
Teléfono: 6076650403
Movil: 3105557961
Forma de Pago: Contado
Medio de Pago Transferencia

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	PLAN *20MG FIBRA	1 und	$ 70,000.00	$ 0 (E0%)	$ 70,000

Cant.Art:1	T.Item:1
Subtotal:	$ 70,000.00
Total Más Impuesto:	$ 70,000
Total Neto:	**$ 70,000**
	PAGADA

Gracias por preferirnos

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 425.938,00

Número de aprobación
00828804

Motivo
Pago Soluciones Fijas FO

Fecha del pago
24/11/2025

Referencia 1
02093821_1

Hora del pago
09:29 AM

Referencia 2
n/a

Número de producto origen
**********8749 — ppal Pisar 8749.

Referencia 3
NIT_804010528

Destino del pago
COMUNICACION CELULAR COMCEL S.A.

Código único CUS
1950828804

Pago claro internet y telefonía Pisar.

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

CIUDAD: BUCARAMANGA
NIT: 804010528-6
DIRECCIÓN: CL. 30 NO. 22 - 200 APTO. 402
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 3 - 292393771
**7 **8

SERVICIOS DE FO DATOS
CÓDIGO CLIENTE:11842008

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
Nov 20/25	393771300011842008	$ 390,238.00

RESUMEN DE COBROS EN FACTURA

Cargos del Mes	$ 327,931.00
Total Impuestos	$ 62,306.89
Intereses de Mora	$ 0.00
Total servicios facturados en el mes	$ 390,238.00
Saldo Anterior	$ 0.00
Rete ICA*	$ 0.00
Valor a Pagar	$ 390,238.00

TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE.

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE EL RESUMEN DE TUS COBROS

SALDO ANTERIOR

Descripción		Valor
Deuda Anterior	$ 0.00	$ 0.00

INTERNET

Descripción		Valor
PAQUETE HOSTING	$ 320,023.00	$ 320,023.00

OTROS

Descripción		Valor
ALIANZAS	$ 7,908.00	$ 7,908.00

IMPUESTOS

Descripción		Valor
Total IVA	$ 62.306,89	
Total Rete ICA	$ 0.00	
Total Impuesto al Consumo	$ 0,00	$ 62.306,89

Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764100764914 del 29 de octubre 2025 habilita Prefijo 3 desde 292385707 hasta 300000000. Vigencia de 6 meses.
Código único factura electrónica: 0bc5d9b8082bb827121bc512ad7410fba9d92f2347f26d6d4548fdf651ae704f4c4e65cc0a79 7fd6b8893b67f1f60e

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S.

*Campo informativo, el agente retenedor es el responsable de practicar las retenciones a que haya lugar, de acuerdo a la calidad de Contribuyente.

Construimos soluciones tecnológicas de la mano de su empresa para grandes ideas de negocio.

TOTAL A PAGAR $ 390,238.00

Claro COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7

PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

(415)7709998002319(8020)329239377130001 1842008(3900)390238(96)20251120

REFERENCIA DE PAGO:	393771300011842008
NIT:	804010528-6
CÓDIGO CLIENTE:	11842008
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	3 - 292393771
FECHA CORTE NOVEDADES:	Oct 23/25
FECHA DE EXPEDICIÓN	Nov 01/25
PAGAR ANTES DE:	Nov 20/25
TOTAL A PAGAR:	$ 390,238.00

FORMA DE PAGO: **Efectivo** ☐ **Cheque** ☐

Cód. del Banco _____ **Cheque N°** _____

Fecha _____ **Total a pagar** _____

ESCANEA ESTE CÓDIGO PARA PAGAR TU FACTURA DESDE EL PORTAL CLARO

Claro

COMCEL S.A. - NIT: 800.153.993-7

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

CAV BOGOTA CALLE 76	Carrera 7 No. 76 - 35
CAV BARRANQUILLA NORTE	Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza
CAV BUCARAMANGA	Carrera 30 # 31 - 48 La Aurora
CAV MEDELLIN MOLINOS	Calle 30A # 82A - 26 Local 1041 Centro Comercial Los Molinos
CAV PEREIRA	Avenida 30 de Agosto 41-50
CAV CALI CHIPICHAPE	Centro Comercial Chipichape Locales 230 - 231

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA EL PAGO DE TU FACTURA

PSE · Bancolombia · Banco de Bogotá · Davivienda · BBVA · Punto Pago

CONTÁCTANOS

APP MI CLARO/EMPRESAS

PORTAL MI CLARO/EMPRESAS

LINEA DE WHATSAPP

www.claro.com.co/negocios

NACIONAL **018000180456**

BOGOTÁ **601 748 8888**

*611

PARA QUE TENGAS EN CUENTA

TRM: $ 3,860.12

Código Técnico:

Información de factura electrónica:

Descarga aquí tu factura electrónica

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: Nov 01/25 00:00

FECHA Y HORA DE APROBACIÓN: 2025-11-05 17:45:0

ESCANEA ESTE CÓDIGO Y CONOCE EL DETALLE DE TU FACTURA

"Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura". (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)

Comcel S.A. factura los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: http://www.sic.gov.co E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de COMCEL S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUSCRIPTOR o USUARIO, COMCEL S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Comcel S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 000200 del 27 de diciembre 2024. IVA Régimen Común. Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barranquilla, Cali, Tuluá y Puerto Boyacá. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 1,87 NMV.

Sistema facturador: SGA, fabricante HITSS Colombia. Proveedor tecnológico de facturación electrónica NIT 900.420.814-5. Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Crédito, Medio de Pago: Instrumento no definido.

COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE TUS COBROS A DETALLE

DETALLE INTERNET

PAQUETE HOSTING

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal $
PWQA001	Servicio Fijo - KM 11 VIA AUTOPISTA PIEDECUESTA BUCARAMANGA NRO VIVERO PLATA CERO LA PARCELA PISO 1 LOTE 7 COMUNA ME	1	2025-11-01	2025-11-30	$ 320,023.00	$ 320,023.00	$ 320,023.00
						SUBTOTAL	$ 320,023.00
TOTAL INTERNET							$ 320,023.00

DETALLE OTROS

ALIANZAS

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal $
PWQA003	CLARO T-SOLUCIONA - (0)	1	2025-11-01	2025-11-30	$ 7,908.00	$ 7,908.00	$ 7,908.00
						SUBTOTAL	$ 7,908.00
TOTAL OTROS							$ 7,908.00

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

ANA MARIA GARCIA LOPEZ

CIUDAD: VILLAVICENCIO/META
DIRECCIÓN: CL. 3 SUR Nro. MZA 3 APTO 501 ROSABLANCA
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E5999671634

SERVICIOS MÓVILES

Código Interno: 1.69748651

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
10-Dic-2025	5697486519	$35,899.99

TU PLAN INCLUYE

MINUTOS Ilimitados + DATOS 38 GB + SMS Ilimitados Todo Destino + familia & amigos

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro club · Claro drive · Claro video

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$36,013.30	$0.00
Pagos recibidos	$-36,013.30	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio Datos	24-Nov-2025	23-Dic-2025	$28,611.57	
Cargo fijo mensual GSM	24-Nov-2025	23-Dic-2025	$1,505.87	$35,899.99
Impuestos			$5,782.55	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	
Claro club	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:5,722.32 Consumo:60.23 * La tasa de interés moratorio es del 24.99% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS:	24-Nov-2025
PERIODO DE FACTURACIÓN:	24-Oct-2025 a 23-Nov-2025
FECHA DE FACTURACIÓN:	24-Nov-2025

TOTAL A PAGAR **$35,899.99**

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

(415)7707175320010(8020)5697486519(3902)03589999

Valor total a pagar de su factura 35,899.99

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐

Paga aqui

ANA MARIA GARCIA LOPEZ

REFERENCIA DE PAGO:	5697486519
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 34317522
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E5999671634
PERIODO FACTURACION:	24-Oct-2025 a 23-Nov-2025
NÚMERO CELULAR:	3005771998

SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	12-Dic-2025
TOTAL A PAGAR:	$35,899.99

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

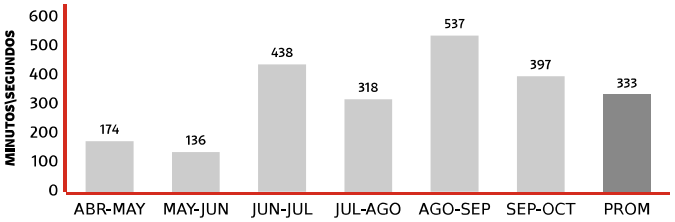
Representación gráfica generada por: Sistemas de Información Empresarial S.A.S. NIT: 890319193

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No.18764099109830 DE 24-Sept-2025 PREFIJO E, INTERVALO No. 5978523001 AL 6028523000. VIGENCIA 24 MESES.
CUFE=c20d06e12de8cda4aa7c99afacff1059e958d0c2ba9620a777a1ac081f489db7a30281f4813ff426acf602ad3610c41914

HISTOGRAMAS DE CONSUMO

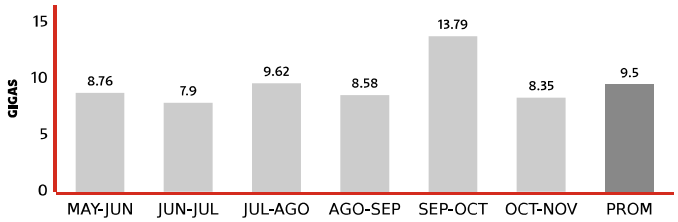
ASÍ DISFRUTASTE TUS LLAMADAS EL ÚLTIMO MES

LÍNEA 3005771998



*** NO INCLUYE LLAMADAS A NÚMEROS ESPECIALES, SERVICIOS Y DESTINOS NO INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN.**

ASÍ USASTE TUS DATOS



ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

Cav Villavicencio Oriente
Cra. 22 # 5B - 114. Parque Comercial La Primavera (Via Puerto Lopez)

Cav Villavicencio Villacentro
Av. 40 # 16B-159 C.C Villacentro Lc. La Bolera

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA EL PAGO DE TU FACTURA

Préstamo tu Desvare

App Mi Claro

miclaroapp.com.co

Portal Pagos

Paga con Bancolombia

SuperGIROS

SERVICIO AL CLIENTE

www.claro.com.co
solucionesclaro@claro.com.co
www.twitter.com/ClaroTeAyuda
Desde celular Claro 018000341818

Nacional 018003200200
Bogotá 601 750 0500
***611**

¡HABLEMOS!

SI TIENES DUDAS ESCRÍBENOS AL SIGUIENTE WHATSAPP **311 200 0000**

CONOCE TIENDA CLARO

OTRAS OPCIONES PARA GESTIONAR TUS SERVICIOS

Descarga y usa la billetera digital

Claro pay

Conoce el detalle de tu plan y tus consumos

Mi Claro

BENEFICIOS QUE YA ESTAS RECIBIENDO

5,00 GB Adicionales.

CONOCE TODOS LOS BENEFICIOS DE TU PLAN EN APP MI CLARO

DISPONIBLE EN App Store · DISPONIBLE EN Google Play · EXPLÓRALO EN AppGallery

Mi Claro

CONOCE TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CLARO.COM.CO

COMCEL S.A. / NIT 800.153.993-7 Carrera 68A # 24B-10 Tel: 601 750 0500 - Bogotá, D.C. GRANDES CONTRIBUYENTES S/N RESOLUCION 000200 del 27 de diciembre 2024 Y RETENEDORES DE IVA Somos autorretenedores según Resolución 0199 del 26 de diciembre de 1995. Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005. Actividad económica principal 6120

Claro
COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marque esta casilla para cancelar el valor de su factura sin incluir Servicios Suplementarios *

(415)7707175320010(8020)5697486519(3902)03589999

REFERENCIA DE PAGO: 5697486519

Valor a pagar por Servicio sin incluir Servicios Suplementarios * 35,899.99

FORMA DE PAGO: **Efectivo** ☐ **T. Crédito** ☐

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

MEJORAMOS NUESTRA RED MÓVIL

ESTADO DE CUENTA

MARLON ANDRES CUERVO CUERVO

Servicio Móvil - No. Línea: **3183269598**
CL CL 5 KR 14 32 POPAYAN
POPAYAN - CAUCA
Nit o CC.: 4611423

QR DIAN

Total a Pagar
$ 40,789
Fecha de vencimiento y pago: **14/Nov/2025**
Fecha de suspensión: **15/Nov/2025**

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
10370172881

Período facturado: 06/Nov/2025 al 05/Dic/2025

06/11	06/11	14/11	15/11	05/12
Inicio Período	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Período

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 40,789
Pagos Realizados	- $ 40,789
Servicio mes actual	**$ 40,789**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 40,789
Total a pagar servicio	**$ 40,789**

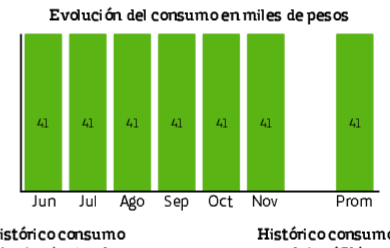
¿Qué Necesitas Saber?

En Movistar no enviamos mensajes ofreciendo porcentajes (%) de descuento para pago de tus deudas, tu factura mensual o de tu equipo con pago en cuotas. **No caigas en engaños**. Verifica siempre el estado de tu cuenta en nuestros canales oficiales.

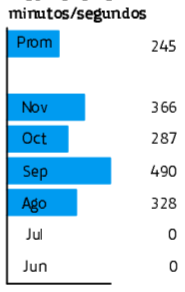
¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666

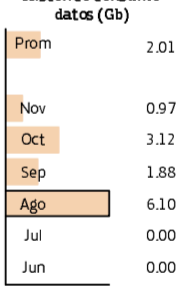
Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos



Histórico consumo datos (Gb)



REPRESENTACIÓN GRÁFICA NO VÁLIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobros de reconexión por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente MARLON ANDRES CUERVO CUERVO

(415)7707176960178(8020)000001037017288 1(3900)000000000040789(96)20251114

Numero para Pagos 10370172881 **$**

Total a pagar

MEJORAMOS NUESTRA RED MÓVIL

Cufe ac102418b30ad3b282e4d357fc89e82dc879fabdcea19e494341aba1411212940c276d25be7c67e30a2707395902 6f05

A PARTIR DEL 15/11/2025 APLICA COBRO DE RECONEXIÓN DEL SERVICIO POR CADA LÍNEA CELULAR POR VALOR DE $ 9,697 MAS IVA.

Información Importante

1. En caso de no estar de acuerdo con el monto facturado, puede llamar antes de la fecha de vencimiento a la línea gratuita de servicio al cliente y/o dirigirse a los puntos de atención para que se le efectúe el descuento provisional del valor reclamado o presentar el reclamo luego del pago total de su factura.
2. Desde su móvil para atención de clientes individuales *611, WhatsApp 3152333333, desde fijo o celular movistar 018000930930 y 6015885204 desde celular movistar, fijos y móviles desde otro operador y para clientes Nit *611 (comunicándose desde su línea empresarial), *600, WhatsApp 3166066666 o a las líneas 018000940099 Pymes fija, 018000910909 empresas y corporaciones fija, consulta ó visita nuestros centros de experiencia.
3. Evita la suspensión del servicio, recargos por mora y reconexión, cancela la totalidad de la factura.
4. La factura se considera aceptada, si después de tres días de recibida la misma no se recibe rechazo expreso.

Información Útil

1 Formas de Pago
Pagos online: Usted puede realizar su pago mediante APP y Web Mi Movistar, Nequi, Daviplata, Botón de pagos PSE, Portal web de tu banco, Cajeros Electrónicos, Punto Pago Redeban, Audio Línea de su banco.

Pagos en efectivo: Centros de Experiencia CE POPAYAN, CE POPAYAN CR 4. Máquinas de Autopago.

Pago Automático: Activa el débito automático desde tu cuenta bancaria, billeteras digitales o tarjetas de crédito y débito, a través de nuestros aliados: **ePayco y OnePay.**

2 Pago Extemporáneo
Los pagos posteriores a la fecha de vencimiento ocasionarán recargos por mora y si su servicio es suspendido, ocasionará cobros por cargos de reconexión.

3 Recepción de la Factura
Las facturas serán entregadas con 5 días hábiles de antelación a la fecha de vencimiento, adicional puedes consultarla a través de WhatsApp, la App Mi Movistar y

4 Primera Factura
Recuerda que la primera factura luego de la contratación de un nuevo servicio incluirá el importe de los días proporcionales desde la instalación hasta el día de ciclo de tu factura y el cargo básico adelantado. Adicional reflejará los costos de reconexión (en caso que corresponda).

5 Servicios de Valor Agregado
Estimado cliente te recordamos que, si adquieres servicios adicionales a los incluidos en tu plan, estos se facturarán por separado a la tarifa básica del plan contratado.

Esta factura causara intereses de mora a la tasa máxima legal permitida desde su vencimiento *(Noviembre 1,8712%)*. Las sumas de dinero recibidas por equipos y accesorios se entienden definitivamente recibidas sin que para ello exista obligación de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de conectarlos a un sistema de la compañía. Las mercancías objeto de la presente factura han sido recibidas por el comprador real y

Claro

TRANSACCION EXITOSA.

COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A. Nit: 800.153.993-7 PAQUETE CLARO

Fecha
2025-10-29

Hora
07:29:17

Aprobacion
1274297683

Trace
d5e07f00c361

Talon
V251029.0729.220041

Numero
3105581717

Valor
$22,000

---------- EL USUARIO CONOCE Y ACEPTA EL REGLAMENTO ESTABLECIDO POR COMCEL S.A. PARA EL USO DE ESTA RECARGA, AL ADQUIRIRLA, ESTA FACULTANDO A COMCEL S.A. PARA CURSAR LAS LLAMADAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVES DE INFRACEL S.A. E.S.P. ESTE ULTIMO ES RESPONSABLE POR LA PRESTACION DE DICHO SERVICIO. PARA SERVICIO AL USUARIO, INFORMACIÓN SOBRE TARIFAS, PROMOCIONES Y MARCACIÓN SIN COSTO DESDE SU CELULAR *611 SND Y DESDE TELEFONOS FIJOS AL 018000 341818 O VISITE NUESTRAS PAGINAS DE INTERNET WWW.COMCEL.COM Y CLARO.COM.CO EL TIEMPO DE LA RECARGA SERÁ DESCONTADO EN UNIDADES DE MINUTO EXACTAS. COMCEL S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR LOS VALORES EN CUALQUIER MOMENTO. AHORA COMCEL ES CLARO EL PRESTADOR DE SOLUCIONES DE TELEFONIA MOVIL ES COMCEL S.A. ---------- VIGENCIA TODAS LAS RECARGAS, 60 DIAS DESPUÉS DE CARGADA

Transacción realizada por: puntored

Detalle del movimiento

Pago en Claro

Producto
Móvil

Referente de pago
1861133677

¿Cuánto pagaste?
$ 31.920,00

Fecha
18 de noviembre de 2025 a las 05:14 p. m.

Referencia
M15408553

¿De dónde salió la plata?
Disponible

¿Algún problema con este movimiento?

RECIBO DE CAJA MENOR No.

CIUDAD	FECHA 30 nov 25	VALOR $ 17.299, 25
CANCELADO A	Marlon Cuervo	
POR CONCEPTO DE	Servicio de telefonico Profesional	
Ambiental - Marlon Cuervo		
VALOR EN LETRAS	Diecisietemil doscientos noventa y nueve	
pesos con (25) veinticinco centavos m/cte.		

IMPUTACION	RECIBIDO POR
APROBADO POR	C.C. o NIT. 46114923 pqr

RECIBO DE CAJA MENOR

Forma Guarden 100-R.C.M.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **ESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSP** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1641-2025 **Contratista:** CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARÓN

Contrato de Interventoría No. 1642-2025 **Interventoría:** PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17
2.4	Características técnicas del proyecto		20
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		22
3.1	Información general del contrato		22
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		24
3.4	Componente Social		34
3.5	Componente Ambiental		39
3.6	Gestión SST		43
3.7	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		48
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		50
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	50
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	50
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	50
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	51
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	52
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	52
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	52
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	52
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		53
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	53
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	53
	• Seguimiento Programa de Obra		53
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	53
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	53
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	54
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	54
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		55
5.1	Información general del contrato		55
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		56
5.3	Informes especialistas y profesionales		58
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		72
5.5	Informe matriz de riesgos.		72
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		73
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		73
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		74
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	74
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	74
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	75
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	75
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	76

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **ESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSP** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1641-2025 **Contratista:** CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARÓN

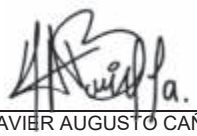
Contrato de Interventoría No. 1642-2025 **Interventoría:** PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		76
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	76
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	76
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	76
7	**Conclusiones y recomendaciones**		77
8	**Anexos**		80
	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	ANEXO 19	98
	Registro fotográfico y video del avance de las obras	ANEXO 20	99
	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	ANEXO 20	99

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:
Nombre: JAVIER AUGUSTO CAÑON
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. Memorando interno 2025I-VBOG-072815 del 22 de septiembre de 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

CONTRATO INVIAS 1642 DE 2025.

INFORME MENSUAL TÉCNICO No.2

Del 01 al 30 de noviembre de 2025



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)

POPAYÁN

2025

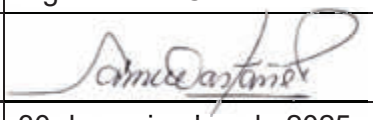
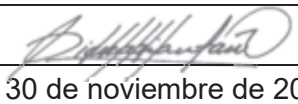
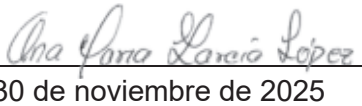
LISTADO DE DISTRIBUCIÓN

Destinatario	No de Copias
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)	1
Archivo de Proyecto	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice de versión	Capítulo de Modificación	Fechas de modificación	Observaciones
0	Ninguno	N/A	Documento Original

ESTADO DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN

Título del Documento:		Informe Mensual de Interventoría No.2
Responsable de la Elaboración	**Nombre**	Ing. Samuel Castañeda Pinzón
	Firma	
	Fecha	30 de noviembre de 2025
Responsable por revisión y aseguramiento de Calidad	**Nombre**	Diana María Montaño Ortiz
	Firma	
	Fecha	30 de noviembre de 2025
Vo. Bo. director del Proyecto	**Nombre**	Ing. Ana María García López
	Firma	
	Fecha	30 de noviembre de 2025

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Se adjunta en el ANEXO 1. MEPI-MN1-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL EL PROYECTO

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** 1 - 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 1641 DE 2025

OBJETO:
URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2025
FECHA DE INICIO: 1/10/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2025
PLAZO ACUMULADO: 3 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 7,805,685,222.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 7,805,685,222.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3,227,661,313.00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1642 DE 2025 **INTERVENTOR:** PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN	Remoción de cercas de alambre	m	800
	Desmonte y limpieza en bosque	m2	5600
	Demolición de estructuras	m3	30
	Excavación sin clasificar de la explanación	m3	14038
	Excavacion en roca de la explanacion y canales	m3	1404
	Remoción de derrumbes	m3	1850
	Terraplenes	m3	14400
	Pedraplén compacto	m3	2000
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Conformación de la calzada existente	m2	7,200.00
	Afirmado	m3	1,080.00
	Subbase granular Clase A	m3	720.00
	Base granular clase A	m3	720.00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Excavaciones varias sin clasificar	m3	2,000.00
	Excavaciones varias en roca en seco	m3	100.00
	Excavaciones varias en roca bajo agua.	m3	10.00
	Excavaciones varias en material común bajo agua.	m3	800.00
	Rellenos para estructuras con recebo	m3	300.00
	Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 0,80 m, (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00
	Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,00 m, (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00
	Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,20 m, (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00
	Anclajes activos tensionados a 30 ton, longitud variable, conformado por cuatro torones de 1/2", lechada (a/c = 0.40 - 0.45)	m	50.00
	Concreto clase Reforzado; f'c= 21 MPa	m3	1,229.00
	Concreto resistencia f'c= 14 MPa	m3	170.00
	Concreto clase simple; f'c= 14 Mpa (ciclópeo)	m3	100.00
	Concreto reforzado clase P1 para estructuras f'c = 28MPa	m3	150.00
	Concreto resistencia f'c = 28 Mpa para muro	m3	150.00
	Baranda de concreto de resistencia 21MPa sin incluir acero de refuerzo	m	10.00
	Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	30,000.00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN	Remoción de cercas de alambre	m	0	24
	Demolición de estructuras	m3	30	30
	Excav. sin clasificar de la explanación y canales	m3	0	14038
	Excav. en roca de la explanacion y canales	m3	4775	6074
	Remoción de derrumbes	m3	225	775
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Conformación de la calzada existente	m2	2,700.00	27000
	Afirmado	m3	1,080.00	1,080.00

TRANSPORTES	Tpte de mat. proven. de la excav. de la explanación ,canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) , medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	0	37060.5
	Tpte de mat. proven.de derrumbes, medido a apartir de cien metros (100 m)	m³-km	0	5500
Otros (Especificar cuales)				

		Tubería de concreto reforzado clase III, DE 900 mm de diámetro interior	m	400.00
		Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	800.00
		Geotextil tipo no tejido Grab mínima de 700N	m2	1,750.00
		Material granular drenante	m3	1,700.00
		Material de cobertura tipo subbase	m3	750.00
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES	dren horizontal de longitud menor o igual a veinte metros (20 m)	m	100.00
		Dren horizontal de longitud mayor a diez (20) metros	m	100.00
		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	520.00
		Producto enrollado para el control de erosión del tipo manto trm500 o equivalente	m2	1,500.00
		Zanja de Drenaje	m	400.00
		Gusanillo o Montículo	m	2,000.00
		Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	2,000.00
	SEGURIDAD VIAL	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo 9 o superior	u	10.00
		Defensa Metálica	m	30.00
	TRANSPORTES	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación ,canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) , medido a partir de cien metros (100 m)	m 3-km	123,535.00
		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a apartir de cien metros (100 m)	m^3-km	14,800.00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	6,455,322,625.00	48,700,921.00	6,764,301,673.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	183,415,357.00		
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	76,862,770.00		
PROVISIÓN PARA AJUSTES			118,945,003.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	348,267,686.00	66,170,860.00	414,438,546.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL, INCLUYE PAGA			508,000,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**7,805,685,222.00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES (1 A 30 DE NOVIEMBRE 2025)

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 92,888,127.10	$ 678,797.85	$ 93,566,924.95	$ 966,701,712.60
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 966,701,712.60

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 2,612,093,580.33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,158,540,375.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	44.35%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3

Imagen 1: Se observa la aplicación de recebo
Imagen 2: Corresponde al corte y ampliación de carril
Imagen 3: Primera socialización del proyecto



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6



Imagen 7

Imagen 4: Se observa la remoción de derrumbe.
Imagen 5: Muestra la perforación N.° 6 correspondiente a los sondeos de reconocimiento geotécnico realizados en el marco de los estudios de suelos.
Imagen 6: Corresponde a la ejecución de la línea sísmica incluida dentro de los estudios de suelos.
Imagen 7: Presenta las labores de control de tráfico

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El Contratista no presenta ningún tramite de multa o sanción

Firma

Nombre: ANA MARÍA GARCIA LOPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.19202-123527 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 9

1.1. Metas físicas 11

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12

2.1. Localización 15

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 16

2.3. Inventario y estado inicial de la vía. 17

2.4. Características técnicas del proyecto 20

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 22

3.1. Información general del contrato. 22

3.2. Descripción de las actividades técnicas ejecutadas en el mes. 23

3.2.1. Actividades administrativas y legales 23

3.2.2. Actividades Estudios y diseños 24

3.2.3. Actividades técnicas de obra 29

3.2.4. Seguimiento Ítems no previstos. 33

3.4. Componente Social 34

3.5. Componente Ambiental. 39

3.6. Gestión SST 43

3.7. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 48

3.7.1. Avance gráfico del contrato de obra 49

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 50

4.1. Informe semanal 50

4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra 50

4.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra 51

4.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra 51

4.5. Estado general del tiempo 52

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

4.6. Resumen ensayos de Laboratorio 52

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 52

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra 52

4.9. Otros documentos seguimiento mensual 53

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo contrato de obra 53

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra. 53

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones. 53

4.9.4. Actas de Comité de Obra 54

4.9.5. Actas de Reunión 54

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 55

5.1. Información general del contrato 55

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 56

5.2.1. Actividades administrativas 56

5.2.2. Actividades Legales 57

5.2.3. Actividades Financieras y económicas 57

5.2.4. Actividades técnicas 58

5.3. Informes especialistas y profesionales 58

5.3.1. GESTIÓN AMBIENTAL 58

5.3.2. GESTIÓN SOCIAL 66

Programa 6: Gestión Social. 67

Subprograma 1. Mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencial 67

Subprograma 2. Obras con participación Comunitaria 68

Subprograma 2. Protección al patrimonio cultural 69

Subprograma: 4: Acompañamiento al Desarrollo y Cumplimiento de la Consulta Previa, Libre e Informada con Comunidades Étnicas 69

Programa 8. Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos. 69

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Subprograma1. Infraestructura de predios y servicios públicos 69

Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social 69

5.3.3. GESTIÓN PREDIAL 71

5.3.4. GESTIÓN SST.....72

5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC 72

5.5. Informe matriz de riesgos 72

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 73

5.6.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 73

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....74

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 74

6.2. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría 74

6.3. Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría 75

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría 75

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 76

6.6. Otros documentos seguimiento mensual.....76

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.....76

6.6.2. Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado 76

6.6.3. Seguimiento al Plan de Cargas.....76

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 77

8. ANEXOS.....80

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fecha de inicio y terminación del Contrato 13
Tabla 2. Tramos afectados por pérdidas totales y parciales 17
Tabla 3. Tabla resumen técnica del estado inicial (PR 0+0000 – PR 12+0000) 18
Tabla 4. Información General del Contrato de obra 22
Tabla 5. Sondeos mecánicos 25
Tabla 6. líneas sísmicas 26
Tabla 7. Recursos de obra 33
Tabla 8. Mano de obra contratada mes de noviembre de 2025 34
Tabla 9. Porcentaje mano de obra contratada mes de noviembre de 2025 34
Tabla 10. Actas de vecindad Predios 35
Tabla 11. Sitios de intervención del contrato de obra 48
Tabla 12. Maquinaria requerida 50
Tabla 13.Información General del Contrato de Interventoría 55
Tabla 14. Profesionales en el seguimiento ambiental 60
Tabla 15.Tabla 1. Personal de obra contratado a noviembre de 2025. Fuente Construcciones Ramírez S.A.S 67
Tabla 16. Relación de correspondencia del componente social 71
Tabla 17.Información del personal de Interventoría 74

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

LISTA DE ANEXOS

Se adjunta en el ANEXO 1. MEPI-MN1-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL EL PROYECTO
ANEXO 2. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANAL.
ANEXO 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
ANEXO 4. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
ANEXO 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
ANEXO 6. MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
ANEXO 7. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
ANEXO 8. MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
ANEXO 9. MEPI-MN-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
ANEXO 10. PROGRAMA DE OBRA
ANEXO 11. MEPI-MN-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
ANEXO 12. MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
ANEXO 13. INFORME DE LOS ESPECIALISTAS
ANEXO 14. MATRIZ DE RIESGO
ANEXO 15.MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA
ANEXO 16. MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
ANEXO 17. MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA
ANEXO 18. MEPI-MN-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO
ANEXO 19. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD
ANEXO 20. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA
ANEXO 21. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) adelantó un proceso de contratación directa, amparado en la declaratoria de urgencia manifiesta, bajo el número de proceso SECOP No. UM-DTE-SGR-001-2025 e ID SECOP No. CO1.PCCNTR.8344320. Como resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos en los documentos contractuales, se determinó la adjudicación del contrato a la firma CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN S.A.S., en calidad de contratista ejecutor de las obras requeridas, consolidándose como la propuesta más favorable conforme a los términos del proceso.

Posteriormente, se suscribió el Contrato de Obra No. 1641 de 2025, cuyo objeto es: "*URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".*

Con el fin de garantizar la ejecución financiera del proyecto, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 135925 del 18 de septiembre de 2025, que respalda la celebración del contrato de obra pública. Los recursos destinados para la ejecución ascienden a la suma de SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($7.805.685.222) moneda corriente, IVA incluido.

El acta de inicio se firmó el 01 de octubre de 2025, dando inicio formal a la ejecución del contrato y permitiendo al contratista realizar los trámites pertinentes ante las autoridades competentes para la obtención de los permisos ambientales requeridos para el desarrollo del proyecto.

Para el control técnico, administrativo, financiero, social y ambiental del Contrato de Obra No. 1641 de 2025, el Instituto Nacional de Vías suscribió el Contrato de Interventoría No. 1642 de 2025 con la firma PI S.A.S. – Proyectos de Ingeniería S.A.S., bajo el número de proceso SECOP No. UM-DTE-SGR-002-2025 e ID SECOP No. CO1.PCCNTR.8344340; cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Mediante memorando interno 2025I-VBOG-072815 del 22 de septiembre de 2025, el INVIAS designó al ingeniero JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía No 7.316.817 expedida en Pamplona, con matrícula profesional No. CPITVC 01108-0943, para desempeña el cargo de Asesor 1020-08 con ID 1150 asignado a la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras., de acuerdo con la Resolución No. 1429 del 30 de abril de 2025, como SUPERVISOR del Contrato de Interventoría No. 1642 de 2025.

Por otro lado, mediante resolución 3900 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, el INVIAS designó al Ingeniero JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.532.831 expedida en Bucaramanga, portador de la matrícula profesional No. 68202-199052STD, quien se desempeña como titular del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 15 adscrito a la Subdirección de Gestión del Riesgo del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, según lo establecido en la Resolución No. 2458 del 31 de marzo de 2025, como APOYO A LA SUPERVISIÓN de los contratos de Obra No. 1641 de 2025 e Interventoría 1642 de 2025.

Los Gestores Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad no han sido asignados por parte del INVIAS.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas durante la etapa de construcción entre el 01 al 30 de noviembre de 2025, para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en el ámbito técnico y administrativo, con el fin de garantizar la calidad en el desarrollo de la obra y el cumplimiento de las normas técnicas, ambientales y de seguridad industrial del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, y la legislación vigente.

Este documento contiene una descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista durante el periodo objeto del informe, siguiendo todas las especificaciones técnicas contempladas en el Contrato y demás normas vigentes e inherentes al proyecto, de acuerdo con los objetivos y alcances propuestos en las condiciones y términos del concurso público y en forma integral con los enfoques, metodologías, recursos humanos y de apoyo necesarios para el buen desarrollo del objeto del contrato.

En cumplimiento de las funciones de supervisión y control de las actividades y obligaciones del contratista, la Interventoría durante este periodo ha continuado con la supervisión de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y sociales del contrato de obra con el fin de

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

verificar el cumplimiento del objeto contractual, para lo cual ha continuado con las solicitudes, recomendaciones y sugerencias necesarias para cumplir con los objetivos del contrato de obra. Se espera que la información aquí contenida sea clara y logre cumplir con las expectativas del Instituto Nacional de Vías – INVIAS., con respecto a las exigencias propias de la Interventoría.

1.1. Metas físicas

A continuación, se presenta el informe mensual de interventoría donde se describen las actividades de seguimiento que la interventoría PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS, en el marco del contrato INVIAS 1642 de 2025 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." que realizará para garantizar el cumplimiento de las actividades señaladas dentro de la propuesta metodológica presentada por el contratista CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS quien es el encargado de realizar la ejecución del contrato de obra INVIAS 1641 de 2025 cuyo objeto es: "URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se formula en respuesta a la emergencia ocasionada por la creciente súbita del río Páez y sus afluentes los ríos Símbola y Moras, ocurrida el 3 de julio de 2025, como consecuencia del fuerte invierno que afectó la región del oriente caucano. Este evento natural provocó graves daños a la infraestructura vial y al entorno ambiental del municipio de Páez, particularmente en la cabecera municipal de Belalcázar y en las veredas y corregimientos del norte del territorio, dejando incomunicadas a múltiples comunidades rurales e indígenas.

Ante la magnitud de los daños, el Municipio de Páez expidió el Decreto No. 035 del 3 de julio de 2025, mediante el cual se declaró la situación de calamidad pública en todo el territorio municipal. Dicha declaratoria se fundamentó en el informe técnico del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), aprobado en sesión extraordinaria realizada el mismo día, en la cual se constató, entre otras afectaciones, la pérdida total de la banca en la vía nacional Guadualejo – Páez (Belalcázar), correspondiente a la ruta 3702; el colapso del puente provisional Avirama en la red terciaria; y la interrupción de varias vías primarias y secundarias que garantizan la conectividad interna del municipio.

El Decreto 035 de 2025 reconoció de manera generalizada la afectación severa de la red vial municipal en todos sus niveles —primario, secundario y terciario— y ordenó la adopción inmediata de medidas de respuesta y recuperación, incluyendo la formulación de un Plan de Acción Específico (PAE) y la articulación interinstitucional con entidades del orden departamental y nacional, entre ellas el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

En consecuencia, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, como entidad pública adscrita al Ministerio de Transporte, tiene dentro de su objeto principal la ejecución de los proyectos de infraestructura de transporte de carácter no concesionado a nivel nacional. Así mismo, entre sus funciones específicas se encuentra la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la construcción, conservación y atención de emergencias que se presenten por el uso de la infraestructura a su cargo. Para el cumplimiento de dichos fines, el Instituto cuenta con la facultad de administrar recursos, celebrar contratos y suscribir convenios

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

interinstitucionales que le permitan desarrollar eficazmente los objetivos que le han sido encomendados.

Desde el punto de vista jurídico, la declaratoria de calamidad pública constituye el acto administrativo habilitante y previo a la eventual declaratoria de urgencia manifiesta, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, permitiendo al municipio y al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres activar mecanismos excepcionales de contratación y coordinación para atender los efectos de la emergencia.

En este contexto, el presente proyecto tiene como propósito apoyar las acciones de respuesta y recuperación de la infraestructura vial afectada, mediante la evaluación, priorización y ejecución de obras de reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento que garanticen la movilidad y la conexión segura de las comunidades del municipio de Páez, restableciendo así las condiciones mínimas de accesibilidad, integración territorial y seguridad vial.

Tabla 1. *Fecha de inicio y terminación del Contrato*

Fecha de inicio	01 octubre de 2025
Fecha terminación inicial	31 de diciembre de 2025
"Nota: Se encuentra en trámite una solicitud de prórroga, mediante la cual se proyecta la terminación del contrato para el 30 de abril de 2026.	

De acuerdo con los recorridos de campo y al análisis financiero del contrato de obra las actividades u obras a ejecutar son:

TRAMO: VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR) ENTRE PR 0+0000 Y EL PR 12+0000, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: Se definen las siguientes actividades de acuerdo al Anexo Técnico de la Interventoría.

1. Obras de emergencia y estabilización inicial

- ✓ Remoción de material producto de derrumbes y limpieza de la vía.
- ✓ Habilitación temporal de pasos vehiculares y peatonales.
- ✓ Estabilización provisional de taludes

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

- ✓ Reconformación de la banca en los sectores con pérdida total o parcial, entre los PR 3+0000 y PR 7+0000.

2. Obras hidráulicas y de drenaje

- ✓ Limpieza, descolmatación y restitución de alcantarillas existentes.
- ✓ Construcción o ampliación de obras de drenaje transversal (alcantarillas en concreto o metálicas).
- ✓ Implementación de cunetas, bordillos y filtros longitudinales para mejorar el manejo de aguas superficiales.
- ✓ Construcción de obras de protección hidráulica

3. Obras de reconstrucción y rehabilitación

- ✓ Reconformación del afirmado
- ✓ Compactación y nivelación de la superficie de rodadura.
- ✓ Reposición de señalización preventiva y dispositivos de seguridad vial.
- ✓ Instalación de obras complementarias para control de erosión.

4. Actividades ambientales y de manejo social

- ✓ Trámite y cumplimiento de permisos ambientales requeridos.
- ✓ Control de manejo de residuos sólidos y líquidos durante la ejecución.
- ✓ Estabilización vegetal de taludes intervenidos.
- ✓ Socialización con comunidades locales e indígenas sobre las intervenciones.

Actividades de control y seguimiento

- ✓ Topografía de control antes, durante y después de la intervención.
- ✓ Registro fotográfico y reportes diarios y semanales del avance.
- ✓ Coordinación permanente con la Interventoría y la Dirección Territorial Cauca de INVIAS.

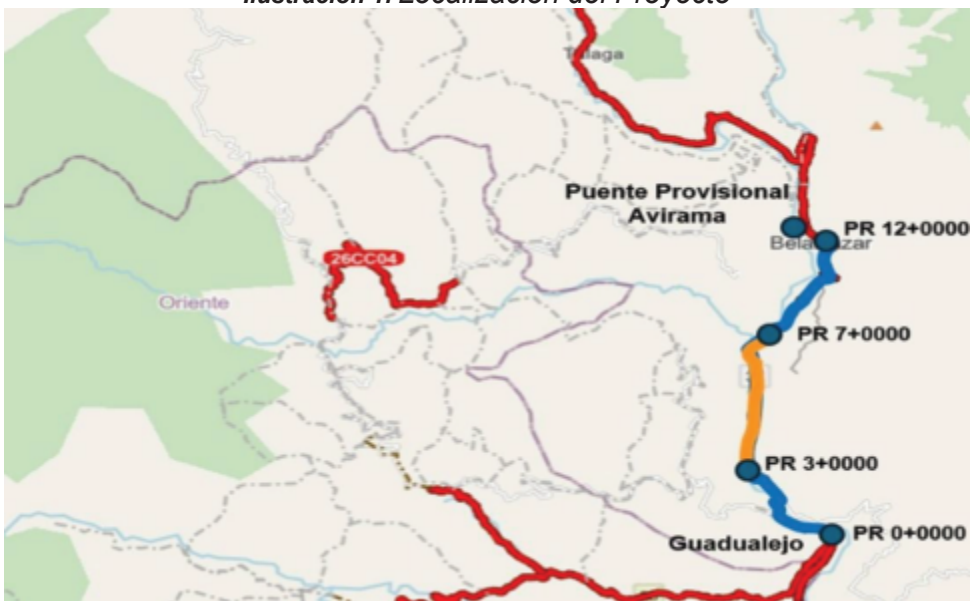
Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en su totalidad en el Departamento del Cauca y se encuentra localizado en la **VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - COHETANDO - BELALCÁZAR (PR 0+0000 a PR 12+0000)** en el municipio de Páez.

La Ilustración 1, muestra la localización del Proyecto.

Ilustración 1. *Localización del Proyecto*



Nota. Tomado de Estudios Previos del proyecto, anexo técnico

TRAMO: VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - COHETANDO - BELALCÁZAR (PR 0+0000 a PR 12+0000): La vía Guadualejo – Páez (Belalcázar) – Irlanda, correspondiente a la Ruta Nacional 3702, constituye un corredor estratégico de conexión entre el municipio de Páez y el resto del departamento del Cauca, permitiendo además la interrelación vial con los departamentos del Huila y Valle del Cauca. Esta ruta cumple una función alterna a la Transversal del Libertador, especialmente durante la temporada invernal, cuando se presentan cierres o afectaciones sobre dicho corredor principal.

El corredor beneficia directamente a las comunidades de los resguardos indígenas de Vitoncó, Lame, San José, Mosoco, Tálaga, Avirama y Togoima, entre otros, quienes dependen de esta

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

vía para el transporte de pasajeros, carga y el acceso a bienes y servicios esenciales en centros urbanos como Caldono, Jambaló, Silvia y Piendamó.

A lo largo de la ruta y sus conexiones terciarias se localizan diversos puentes metálicos y artesanales, algunos de los cuales han resultado afectados por la creciente súbita del río Páez y sus afluentes, requiriendo actividades de rehabilitación, reforzamiento o mantenimiento estructural. Entre las estructuras más representativas se encuentran:

- ✓ PR 35+0125 – Puente sobre el río Páez, estructura artesanal colapsada, cierre total sin rutas alternas.
- ✓ PR 34+0990 – Puente sobre la quebrada El Quindao, estructura artesanal colapsada, cierre total.
- ✓ PR 12+0600 – Puente provisional Avirama (vía 16690, Avirama – La Muralla – Calderas), colapso total de la estructura metálica provisional.
- ✓ PR 48+0926 – Puente La Troja (Cod. SIPUCOL: 08-26CC03-2-002.00).
- ✓ PR 74+0520 – Puente Naranjal (Cod. SIPUCOL: 08-26CC03-2-003.00), cuenta con resolución de cierre (INVIAS, Resolución 04874 del 15 de octubre de 2024) Adicionalmente, se identifican tramos con pérdida total de banca y erosión severa entre los PR 3+0000 y PR 7+0000, donde el impacto directo del río Páez ha generado grietas longitudinales, verticalización de taludes y socavación profunda, comprometiendo la estabilidad de la calzada.
- ✓ El diagnóstico técnico concluye que la cabecera municipal de Páez (Belalcázar) se encuentra incomunicada tanto por la ruta nacional 3702 (afectaciones de banca) como por la ruta 26CC03-2 (restricciones en los puentes La Troja y Naranjal), situación que limita gravemente la movilidad regional y el acceso de los servicios de emergencia, bienes de primera necesidad y transporte público.

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios que integran la zona de influencia del proyecto, así como los beneficios asociados a su ejecución. De acuerdo con la verificación realizada, se estableció que el 100 % del proyecto se localiza en el municipio de Páez.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía.

A continuación, se presenta la descripción de las vías existentes, que son objeto de mantenimiento durante el desarrollo del proyecto.

De acuerdo con el informe técnico del 10 de julio de 2025 elaborado por el Consorcio Consultorial, en el marco del Contrato No. 1906 de 2024 de Administración Vial, se identificaron afectaciones significativas sobre el tramo comprendido entre el PR 0+0000 y el PR 12+0000 de la ruta nacional 3702 – Guadualejo – Belalcázar – El Palo, correspondiente al sector de acceso principal hacia la cabecera municipal de Páez (Belalcázar).

Este tramo presenta daños severos como consecuencia directa de la creciente súbita del río Páez y sus afluentes, lo que ha generado pérdida de banca, erosión de taludes, colapso de estructuras provisionales y restricción total del tránsito vehicular.

Entre las principales afectaciones se destacan:

Pérdida de banca y erosión severa:

Se registran fallas en los PRs 4+0200 (250 m), 5+0200, 3+0800 a 5+0200 y hasta el PR 7+0000, con pérdida de material, grietas longitudinales y verticalización de taludes ocasionadas por el impacto directo del río Páez sobre la plataforma vial. Estas condiciones reflejan una inestabilidad crítica del terreno y alto riesgo de colapso progresivo.

El informe de la Administración de Mantenimiento Vial (AMV) concluye que la cabecera municipal de Páez (Belalcázar) se encuentra incomunicada, debido a la pérdida de banca en los sectores iniciales de la ruta (PR 3+0000 a PR 7+0000) y al colapso del puente Avirama, dentro del tramo objeto del presente proyecto.

En general, el estado inicial del tramo PR 0+0000 – PR 12+0000 se califica como crítico, con daños estructurales de gran magnitud que requieren la ejecución prioritaria de obras de estabilización, conformación de vía, protección hidráulica y restablecimiento de la conectividad mediante soluciones provisionales y definitivas.

Tabla 2. *Tramos afectados por pérdidas totales y parciales*

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Pérdidas totales de la banca	Longitud [m]	Revisado por SGR
PR 4+0200	130	Si
PR 5+0200	250	Si

Pérdidas parciales de la banca	Longitud [m]	Revisado por SGR
PR 3+0400	800	Si
PR 4+0300	1.600	Si

Nota. Tomado de resolución No. 3043 de 2025

En Tabla 3 se resume el estado inicial de la vía.

Tabla 3. *Tabla resumen técnica del estado inicial (PR 0+0000 – PR 12+0000)*

Punto de Referencia (PR)	Tipo de afectación	Descripción del daño	Condición inicial	Observaciones
PR 3+0800 – PR 5+0200	Pérdida de banca y erosión	Socavación lateral del río Páez con afectación directa sobre la calzada.	Tránsito interrumpido parcial	Riesgo alto de colapso total.
PR 4+0200	Pérdida de banca.	Deslizamiento del material de afirmado y exposición de taludes inestables.	Cierre total del paso	Requiere obras de contención y drenaje.
PR 5+0200 – PR 7+0000	Erosión y grietas longitudinales	Grietas de tracción y verticalización de taludes por saturación de suelos.	Paso restringido	Alta susceptibilidad a nuevos deslizamientos.
PR 12+0600	Colapso estructural	Puente provisional Avirama colapsado totalmente.	Cierre total del tránsito	Requiere instalación de estructura temporal (puente modular).

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Punto de Referencia (PR)	Tipo de afectación	Descripción del daño	Condición inicial	Observaciones
General (tramo PR 0 – 12)	Falta de drenaje adecuado	Deficiencias en obras de drenaje y escorrentía superficial.	Deterioro acelerado	Se recomienda limpieza y ampliación hidráulica.

A continuación, se presenta el registro fotográfico del estado inicial y final de la vía

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Foto Inicial: PR4 + 200
Fecha: 04/07/2025</td><td>Foto Avance: PR4 + 200
Fecha: 19/11/2025</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto Inicia: PR5 + 390
Fecha: 12/07/2025</td><td>Foto Avance: PR5 + 220
Fecha: 12/11/2025</td></tr>
</table>

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

	
Foto inicial: PR5 Fecha: 03/07/2025	Foto Avance: PR5+350 - 500 Fecha: 14/11/2025

2.4. Características técnicas del proyecto

Según lo descrito en el Anexo Técnico (pág. 34, 35), el alcance priorizado para el proyecto "corresponde a la rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento a través de obras de infraestructura vial que permitan restablecer y mejorar la comunicación en el corredor nacional 3702 en los PR PR 0+0000 y el PR 12+0000, y en general, todas aquellas obras que permitan la transitabilidad por el corredor vial, estas comprenden a las siguientes intervenciones; entre las mismas se presenta la realización de Estudios y Diseños, así como la atención de emergencia en el marco de la Urgencia Manifiesta declarada a través de la Resolución No. 3043 del 04 de agosto de 2025. Igualmente, de acuerdo con los estudios y diseños definitivos se deberá adelantar las gestiones correspondientes, elaborar y Ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental) en caso de ser procedente, o adelantar todas aquellas actividades en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, así como dar cumplimiento a aquellos requerimientos que realicen las autoridades ambientales competentes. Igualmente deberá elaborar y Ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental) en caso de ser necesario."

Dentro de las principales actividades se contempla:

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Recomendaciones técnicas de acuerdo a los documentos contractuales iniciales (Anexo Técnico):

- ✓ Estabilización y recuperación de la banca mediante obras de contención, corte de taludes y mejoramiento del sistema de drenaje.
- ✓ Reconformación de la banca con material granular compactado en los puntos viables para habilitar tránsito restringido; canalización o desvío controlado del cauce del río mediante geobolsas o barreras; señalización y cerramiento de zonas afectadas para salvaguardar a los usuarios; construcción de muros de contención y pantallas con pilotes en áreas con pérdida total de soporte lateral; y estabilización de taludes erosionados mediante geomallas, vegetación o gaviones.
- ✓ Reducción del impacto hidráulico del río Páez en las zonas de afectación de la infraestructura vial, mediante el manejo del cauce, construcción de disipadores de energía (como hexápodos).
- ✓ Coordinación interinstitucional con entidades como la Gobernación del Cauca, municipios, Ejército Nacional y la UNGRD, para acciones conjuntas en infraestructura.
- ✓ hídricos y condiciones topográficas menos vulnerables.”Evaluación de trazados alternos, priorizando aquellos con menor exposición a cuerpos

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato.

A continuación, se presenta la información general del contrato de obra:

Tabla 4. *Información General del Contrato de obra*

CONTRATO DE OBRA No. 1641-2025	
Proceso SECOP No.	UM-DTE-SGR-001-2025
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8344320
Número del contrato	1641 de 2025
Fecha de suscripción	18 de septiembre de 2025
Objeto:	URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Contratista:	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS
NIT	900634172-4
Fecha inicio:	01 de octubre de 2025
Fecha terminación inicial	Hasta 31 de diciembre 2025
Dirección	CALLE 94ª No. 13-59 OFICINA 403, BOGOTÁ D.C
Número de teléfono	3144829889
Valor inicial del Contrato:	$7.805.685.222,00
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025
Supervisor del contrato:	Javier Augusto Cañón Bonilla
Apoyo a la supervisión:	Juan Luis López Castillo

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

3.2. Descripción de las actividades técnicas ejecutadas en el mes.

En el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2025 se realizaron las siguientes actividades por parte del Contratista con el aval de la Interventoría.

3.2.1. Actividades administrativas y legales

- ✓ A través de correo electrónico se envió el diseño preliminar y el presupuesto estimado para las obras de mitigación para la protección de la banca, con el fin de que sean revisados y aprobados por la interventoría.
- ✓ Mediante oficio SIG-GS-CRB-006.2025 del 1 de noviembre de 2025, se dio respuesta al oficio CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-021 y a otros asuntos relacionados.
- ✓ A través del oficio SIG-GA-CRB-006.2025 del 5 de noviembre de 2025, se entregó el diseño geométrico del paso alterno para la Emergencia Belalcázar – Cohetando, correspondiente al contrato No. 1641 de 2025 del INVIAS.
- ✓ Mediante oficio SIG-GMA-CRB-011.2025 del 6 de noviembre de 2025, se entregó el Plan de Adaptación a la Gestión Ambiental (PAGA) y sus anexos.
- ✓ Por medio del oficio SIG-GS-CRB-008.2025 del 8 de noviembre de 2025, se realizó la solicitud de lineamientos y consideraciones para la presentación del Informe del Componente Social.
- ✓ Mediante oficio SGSST-CRB-01-2025 del 21 de noviembre de 2025, se dio respuesta a las obligaciones del oficio CE-PI-SAS-INVIAS-1642-2025-021.
- ✓ Mediante correo electrónico se remitió el Acta de Obra No. 1, junto con sus respectivos soportes, para la revisión y aprobación por parte de la interventoría.
- ✓ Mediante correo electrónico se remitió a la interventoría el diseño de la valla del proyecto, correspondiente al contrato de obra No. 1641 de 2025, para su revisión y aprobación. Dicho contrato tiene por objeto la “Urgencia Manifiesta para la atención de las emergencias viales registradas entre el PR 0+0000 y el PR 12+0000 de la vía 3702, sector Guadualejo – Páez (Belalcázar), en el departamento del Cauca.”

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

3.2.2. Actividades Estudios y diseños

En atención a las condiciones identificadas en el área de intervención, se desarrollaron mesas técnicas con los especialistas de los componentes geométrico, geotécnico, estructural, hidráulico–hidrológico, topográfico, social y ambiental, con el fin de evaluar las particularidades del proyecto y definir los lineamientos de diseño.

A continuación, se presentan las actividades específicas adelantadas para cada uno de los componentes:

a) Componente Topográfico

Se inició la ejecución de la batimetría en el río Páez utilizando equipo RTK para la obtención de datos precisos del perfil del cauce. Sin embargo, debido al elevado caudal del río y a las condiciones de seguridad asociadas, no ha sido posible completar la actividad, la cual continuará una vez se presenten condiciones hidráulicas favorables.

Fotografía 1. Batimetría



Para la generación del diseño geométrico, se tuvo como insumo el levantamiento topográfico general que permitió la elaboración del mismo.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

b) Componente Geométrico

Dentro del componente geométrico de desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Revisión y diagnóstico de la geometría horizontal y vertical existente.
- ✓ Identificación de curvas con alto riesgo de accidentalidad.
- ✓ Propuesta de ajustes geométricos para mejorar la rasante y reducir pendientes.
- ✓ Evaluación del cumplimiento de los parámetros de visibilidad y seguridad vial.
- ✓ Trabajar en el diseño geométrico del tramo 1.

Durante el periodo del presente informe el Contratista presenta el diseño geométrico el cual fue revisado por el Especialista de la Interventoría, dando el aval al mismo.

c) Componente Geotécnico

- ✓ Se realizaron sondeos mecánicos y manuales, así como la apertura de trincheras y la ejecución de líneas sísmicas, con el fin de caracterizar las condiciones geotécnicas del terreno. Las muestras obtenidas en los sondeos mecánicos fueron debidamente clasificadas, embaladas y enviadas al laboratorio para la realización de los ensayos correspondientes.

  Los sondeos mecánicos se distribuyeron a lo largo de los tramos objeto de intervención, tal como se presenta en la Tabla 5. Adicionalmente, se ejecutaron cuatro (4) líneas sísmicas para complementar la información geofísica, cuya ubicación y características se detallan en la Tabla 6.

Tabla 5. Sondeos mecánicos

Sondeo	Tramo	PR
1	Tramo 1	PR4 + 270
2	Tramo 2	PR4 + 640
3	Tramo 2	PR4 + 730
4	Tramo 2	PR4 + 835

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Sondeo	Tramo	PR
5	Tramo 3	PR5 + 160
6	Tramo 3	PR5 + 550
7	Tramo 1	PR3 + 680

Tabla 6. líneas sísmicas

Línea sísmica	Tramo	PRs
1	Tramo 4	PR6 + 500 a PR6 + 592
2	Tramo 3	PR5 + 225 a PR5 + 450
3	Tramo 2	PR4 + 650 a PR4 + 788
4	Tramo 1	PR4 + 100 a PR4 + 238

- ✓ Análisis de estabilidad de taludes y susceptibilidad a deslizamientos.
- ✓ Identificación de materiales aptos para mejoramiento y conformación de vía.

Fotografía 2. Sondeos mecánicos



Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Fotografía 3.Trincheras



Fotografía 4. Sondeos manuales



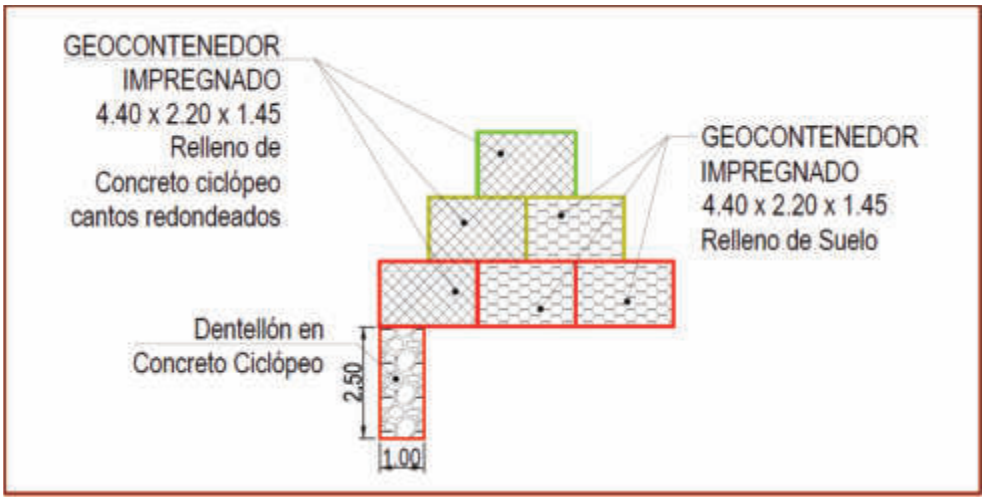
Fotografía 5. Líneas sísmicas



Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

d) Componente Estructural

El Contratista realiza la presentación de una propuesta para la mitigación del impacto del rio en los taludes de la vía, la cual se presenta a continuación:



La propuesta consiste en la construcción de espolones compuesto por seis geocontenedores impregnados de 4.40m x 2.20m x 1,45m, y un dentellón en concreto ciclópeo que tiene como función evitar la socavación de la estructura.

Los tres (3) geocontenedores que se encuentran al costado del río se propone se llenen con concreto ciclópeo y los otros tres (3) que van al costado de los taludes, los cuales se propone llenar con suelo del sitio.

Por lo que el especialista en estructuras realiza las siguientes actividades:

- ✓ Revisión Diseño preliminar de obras de contención y protección.
- ✓ Evaluación del estado actual de obras de drenaje y estructuras existentes.
- ✓ Revisión de cargas, esfuerzos y comportamiento estructural de soluciones propuestas.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

e) Componente Hidráulico – Hidrológico

- ✓ Revisión de capacidad hidráulica de alcantarillas y obras de drenaje existentes.
- ✓ Propuesta de obras de protección y manejo de cauce.
- ✓ Se inician los sondeos en los sitios donde se propone construir las estructuras didráulicasl

3.2.3. Actividades técnicas de obra

Durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades de obra.

- ✓ Excavación sin clasificar en explanación y canales.
- ✓ Excavación en roca en explanación y canales.

Mediante la operación de la maquinaria amarilla dispuesta en el frente de obra, se realizó la remoción controlada de material del talud, actividad necesaria para la conformación adecuada de la plataforma vial.

Fotografía 6. Excavación



- ✓ Remoción de derrumbes y transporte de material proveniente de derrumbes.

Como consecuencia de las precipitaciones registradas en la zona, se presentaron derrumbes en varios tramos del sector intervenido. Para garantizar la transpirabilidad y la seguridad de los usuarios, fue necesario disponer de maquinaria amarilla para la remoción del material, así como para su cargue y transporte hacia los sitios autorizados para disposición.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Estas actividades se ejecutaron de manera prioritaria con el fin de restablecer las prevenir riesgos adicionales asociados a la inestabilidad del talud.

Fotografía 7. Remoción de derrumbes



- ✓ Aplicación de material de recebo

  Con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial, se aplicó material de recebo en los sectores críticos del tramo intervenido. Esta actividad permitió mejorar la rasante, corregir irregularidades del terreno y disminuir el riesgo asociado al tránsito vehicular.

  Adicionalmente, se realizó la aplicación de recebo en la curva vertical, con el fin de reducir las pendientes existentes y mejorar el comportamiento geométrico de la vía.

Fotografía 8. Aplicación de material de recebo



Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Fotografía 9. Mejoramiento en el tramo 3



Fotografía 10. Mejoramiento curva vertical tramo 2



✓ Ejecución de cortes y ampliación del carril

Se ejecutaron actividades de corte y ampliación del carril en los Tramos 1 y 3, con el propósito de optimizar el ancho operativo de la vía y asegurar condiciones adecuadas de circulación.

El material resultante de los cortes fue aprovechado para el mejoramiento de otros sectores que requerían refuerzo y estabilización, garantizando así un uso eficiente de los recursos y contribuyendo a la optimización de la plataforma vial.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Fotografía 11. Corte y ampliación de carril



- ✓ Movimiento de material de cauce para construcción de obra de protección

  Para la ejecución de las obras de protección fue necesario realizar el movimiento de material en el cauce, a fin de habilitar el área de trabajo y garantizar condiciones seguras para la intervención. Estas labores permitieron, estabilizar las zonas críticas y disponer el material de manera adecuada, facilitando el desarrollo de las actividades constructivas previstas.

Fotografía 12. Movimiento de material en el cauce



Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

- ✓ Control de tráfico de manera permanente.

Con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios, se dispuso de cuatro (4) controladores de tránsito ubicados estratégicamente en los puntos críticos del Tramo 1 y Tramo 3, específicamente en los PR 3+600 y PR5+550.

El control se realizó mediante la aplicación de señalización preventiva y el uso de paletas de pare y siga, minimizando riesgos asociados a la intervención en la vía.

Fotografía 13. Reguladores de transito



En la siguiente tabla se presentan los recursos básicos del contrato de obra y el saldo de mismos teniendo en cuenta los informes semanales.

Tabla 7. Recursos de obra

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.455.322.625,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.612.093.580,33	40,46%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.158.540.375,00	17,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.453.553.205,33)	-22,52%
SALDO DE LOS RECURSOS	$ 5.296.782.250,00	

3.2.4. Seguimiento Ítems no previstos.

A la fecha no se han requerido actividades o ítems no previstos.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

3.4. Componente Social

Durante el mes de noviembre de 2025, el contratista adelantó diversas actividades en el marco de la Gestión Social del proyecto, orientadas a garantizar el relacionamiento adecuado con la comunidad, la divulgación oportuna de la información y la mitigación de posibles afectaciones sociales en el área de influencia. Las acciones realizadas se desarrollaron conforme a los lineamientos del PAGA y a las obligaciones establecidas en el Contrato de Obra.

Subprograma 6.6: Mano de obra contratada con enfoque de género, derecho y diferencial

El contratista reportó la vinculación de personal local y externo, garantizando la participación de mano de obra femenina, jóvenes entre 18 y 28 años y madres cabeza de familia. Se consolidaron los ingresos laborales del mes (19 personas en total), verificando porcentajes de participación de mano de obra calificada y no calificada para asegurar el cumplimiento del enfoque diferencial contemplado en el proyecto.

Tabla 8. Mano de obra contratada mes de noviembre de 2025

INGRESOS NOVIEMBRE DE 2025 CONTRATO 1641 DE 2025														
MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			ENTRE 18 Y 28 AÑOS								
LOCAL	EXTERNO	SUB. TOTAL	LOCAL	EXTERNO	SUB. TOTAL	LOCAL	EXTERNO	SUB. TOTAL	MADRES CABEZA DE FAMILIA	MAN.O. CALIF.FEMENINA	MANO DE O. NO CALIFICADA FEMENINA	MANO DE O. NO CALIFICADA MASCULINA	MANO DE O. CALIF. MASCULINA	TOTAL, DE EMPLEO
0	12	12	6	1	7	1	1	2	2	2	6	1	10	19

Tabla 9. Porcentaje mano de obra contratada mes de noviembre de 2025

MANO DE OBRA	Total	%
Calificada	12	63
No Calificada	7	37
Femenino	8	42

MANO DE OBRA	Total	%
Masculino	11	57
Cabeza De Hogar	2	10.52
De La Zona	6	31.57
Total M.O. Contratada	19	100

Subprograma 6.3: Infraestructura de predios y servicios públicos:

En cumplimiento de este subprograma, el contratista realizó el levantamiento de **12 actas de vecindad** en los predios ubicados en el área de influencia directa. Estas actas permiten identificar condiciones iniciales de las propiedades y registrar el estado previo a las intervenciones, garantizando transparencia y un adecuado proceso de seguimiento ante posibles afectaciones.

Tabla 10. Actas de vecindad Predios

PROPIETARIO	CEDULA	UBICACIÓN	MUNICIPIO
Emiliano Achipis	12131592	Cohetando	Páez- Belalcázar
María Celestina Ñuzcue	1062077788	Cohetando	Páez- Belalcázar
Fabio Víquez	4723083	Cohetando	Páez- Belalcázar
Ángel Leonardo Pachón	3505427910	Cohetando	Páez- Belalcázar
Edna Lida Embus Palomino	34556348	Cohetando	Páez- Belalcázar
Juan Eusebio Lizz	4731591	Cohetando	Páez- Belalcázar
Juan Eusebio Lizz	4731591	Cohetando	Páez- Belalcázar
Juan Eusebio Lizz	4731591	Cohetando	Páez- Belalcázar
Miguel Yotengo	1493265	Cohetando	Páez- Belalcázar
Miguel Yotengo	1493265	Cohetando	Páez- Belalcázar
Miguel Yotengo	1493265	Cohetando	Páez- Belalcázar
Milcíades Yotengo	16006061	Cohetando	Páez- Belalcázar
Horacio Arcila Álzate	76297538	Barrio el Jardín-Centro de Acopio	Páez- Belalcázar

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Fotografía 14. Acercamiento con el resguardo y adjudicatarios predios



Subprograma 6.1: Atención a la comunidad

El contratista adelantó acciones de acercamiento con el gobernador del Resguardo de Cohetando y los propietarios de predios intervenidos, con el fin de informar sobre el avance de la obra y explicar los procedimientos sociales relacionados con las actas de vecindad.

Adicionalmente, el **26 de noviembre de 2025** se realizó una **reunión de socialización** con la comunidad del municipio de Belalcázar, autoridades locales y entidades del territorio, en la que se presentaron las actividades técnicas, sociales y ambientales del proyecto.

Fotografía 15. Reunión de Socialización -Belalcázar Cauca



Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Subprograma 6.2: Información y divulgación

Con el fin de garantizar el acceso a información oportuna por parte de la comunidad, se realizaron las siguientes actividades:

- Instalación de **dos buzones PQRS**: uno en la Alcaldía de Belalcázar y otro en la oficina del Resguardo de Cohetando.
- Instalación de **pasacalles** informando el cierre de la vía y la resolución correspondiente.
- Emisión de **cuñas radiales** en dos emisoras locales, informando sobre el cierre temporal de la vía y convocando a la socialización del proyecto.
- Habilitación del **Servicio de Atención al Usuario (SAU)** en Belalcázar, con atención los lunes, miércoles y viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

  Estas actividades fortalecieron los canales de comunicación y permitieron mejorar la interacción con la población.

Fotografía 16. Buzones de PQRS Alcaldía Municipal de Belalcázar



Programa 7: Comunidades étnicas y protección del patrimonio cultural

No se recibió respuesta del Ministerio del Interior sobre el proceso de consulta previa; sin embargo, se mantuvo seguimiento al trámite.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Respecto al patrimonio arqueológico, Se envía oficio GS-CRB-0012.2025, a la secretaria de Planeación solicitando información sobre existencia de Bienes de Interés Cultural Municipales, el cual emite respuesta a través de comunicado CRT.1. F09.manifestando que no se encuentran bienes de interés cultural Municipal.

Programa 10: Participación, gobernanza e inclusión social

El contratista realizó una **capacitación al personal de obra** en temas de prevención y reconocimiento de los diferentes tipos de violencia (física, psicológica, económica, sexual y laboral), promoviendo la identificación temprana de señales de vulneración y el respeto por los derechos humanos.

Fotografía 17. Capacitación los diferentes tipos de violencia



Otras actividades realizadas

Durante el mes se gestionaron comunicaciones relacionadas con:

- Certificación sobre la existencia de quejas o denuncias asociadas al contrato.
- Comunicaciones con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
- Diligenciamiento del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** sobre control de aportes de ley y seguridad social.
- Diligenciamiento del **Balance Social de Estado** correspondiente al periodo.

Estas actividades complementan la gestión social y permiten garantizar el cumplimiento de las obligaciones administrativas y de relacionamiento institucional.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

3.5. Componente Ambiental.

Con el objeto de verificar la situación ambienta actual del tramo a intervenir, se realizó consulta a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, para obtener una certificación ambiental y así poder intervenir el área donde se ejecutará la obra de atención de emergencia en el municipio de Páez – Belalcázar.

De acuerdo con solicitud realizada por la empresa CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON, para el suministro de baños portátiles en obra, el día 04 de noviembre se recibe cotización del proveedor del servicio y se realiza convenio para ejecutar la actividad en campo.

El día 06 de noviembre de 2025 se envía a la interventoría por medio de comunicado SIG-GMA-CRB-011.2025 el Plan de adaptación a la Guía Ambiental-PAGA en su versión inicial.

Teniendo en cuenta el comité del día 20 de noviembre de 2025, donde se informa sobre la necesidad de tramitar un permiso de ocupación de cauce para la ejecución de las obras de protección sobre el rio Páez; el día 27 de noviembre de 2025 se realiza comunicado informando a la autoridad ambiental sobre el inicio de las obras para la estabilización de una parte de la vía a partir del 01 de diciembre de 2025, lo anterior cumpliendo con el decreto 1076 de 205 donde establece en su artículo A 2.2.3.2.19.10. “Construcción de obras de defensa sin permiso.” Cuando por causa de crecientes extraordinarias u otras emergencias, los propietarios, poseedores, tenedores o administradores de predios o las Asociaciones de Usuarios, se vieren en la necesidad de construir obras de defensa sin permiso de la Autoridad Ambiental competente-deberán darle aviso escrito dentro de los seis (6) días siguientes a su iniciación.

El día 28 de noviembre de 2025 se remite a la interventoría comunicado SIG-GMA-CRB-015.2025, donde se requiere de la gestión de la interventoría ante la entidad contratante para el apoyo en documentación necesaria para el trámite de permisos ambientales ante la CRC, toda vez que de acuerdo a los lineamientos de la autoridad ambiental, se requiere que el trámite de los permisos deben ser tramitados por la entidad contratante o en su defecto por un apoderado de la empresa constructora que será delegado por el INVIAS.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Informes ambientales.

El día 07 de noviembre a través de comunicado SIG-GMA-CRB-012.2025, se realiza el envío del informe de estado ambiental de proyectos correspondiente al periodo comprendido entre el 01 hasta 31 de octubre de 2025.

Actividades ejecutadas en el periodo.

A continuación, se describen las actividades del plan de adaptación a la gui a ambiental que aplicaron para el periodo del presente informe.

Conformación de grupo de gestión socioambiental.

Durante el mes de noviembre de 2025 la empresa CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON, cuenta con el siguiente personal para la ejecución de las actividades propias del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.

Profesional ambiental: Ingeniero José Manuel Castillo, encargado de los programas de gestión ambiental del contrato de obra.

Profesional social: Psicología Piedad Alejandra Sandoval León, encargada de los programas de gestión social de obra.

Especialista Ambiental: Jenny Katherine Huetio, encargada de la verificación y aprobación y gestión de actividades ambientales de obra.

Los profesionales mencionados son los encargados del cumplimiento de los programas del PAGA determinad para la atención de las obras de la emergencia.

Capacitación y concienciación para el personal de obra.

Durante el mes de noviembre el contratista realizó la capacitación ambiental de acuerdo con lo propuesto. El tema de capacitación dictado fue en Normatividad ambiental, sanciones por incumplimiento y delitos ambientales.

Cumplimiento de requerimientos legales.

En cuanto a requerimientos legales, desde que inició el contrato se están realizando las gestionas para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental. Desde el contrato

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

de obra, durante el mes de noviembre se está articulando la información, estudios y diseños para realizar las solicitudes pertinentes ante la autoridad competente de los permisos requeridos para las obras de atención de la emergencia.

- Para este periodo se inició con levantamiento del inventario forestal, el cual es insumo necesario para tramitar el permiso de aprovechamiento.
- Se realizó visitas de inspección y seguimiento de posibles sitios para disposición de materiales sobrantes producto de las obras.
- Se obtuvo el convenio con la empresa de servicios públicos de Páez, para el suministro de agua no tratada para las actividades de obra.
- Se remitió a la Corporación Autónoma Regional del Cauca -CRC, comunicado donde se informa sobre el inicio de las obras de protección sobre el cauce del rio Páez. Esta actividad se realizó de acuerdo con lo permitido por la normativa colombiana.
- Se presentaron a la interventoría los soportes minero-ambientales de las fuentes de materiales posibles a utilizar en el contrato de obra.

Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción.

Para el caso de materiales de construcción en el periodo se entregó a la interventoría la documentación de la fuente de materiales que se tiene prevista utilizar durante las obras del contrato de atención de la emergencia.

Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Se inició con la instalación de señalización preventiva de obra, para garantizar el flujo seguro de vehículos y transeúntes por el área directa de las obras. Las señales cumplieron con los estándares del manual de señalización del INVIAS.

Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Los residuos de excavación producto de la atención de la emergencia, se están utilizando como terraplén para el acondicionamiento de la vía donde se encuentran las actividades

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

de obra. Cabe mencionar que estos materiales han permitido garantizar mejores condiciones de transitabilidad en el sector intervenido.

Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

Se realizó la implementación de un punto ecológico en obra para realizar un manejo adecuado de residuos solidos convencionales y especiales en el frente de obra activo.

Se tiene como complemento jornadas de orden aseo y limpieza por parte del personal operativo, quienes se encargan de la recolección de los residuos generados a partir de las actividades de obra.

Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales.

En el mes de noviembre se tuvo algunos derrumbes, los cuales fueron atendidos de manera oportuna con la maquinaria que se tiene dispuesta en campo. Los materiales sirvieron para mejorar la vía en el sector y estabilizar las zonas que representaron peligro para las personas que transitan por la zona. El evento atendido en el periodo se realizó en el PR 5+240.

Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

En este subprograma, se aplicaron medidas como lo fueron disposición de baños portátiles en obra, los cuales son aseados semanalmente por la empresa proveedora del servicio y que cuenta con los permisos ambientales requeridos para la disposición y manejo de residuos domésticos e industriales.

Adicionalmente se informa que se cuenta con un campamento de obra que tiene conexión a las redes de acueducto de la cabecera municipal de Páez. Por lo que no es necesario un permiso de vertimientos.

Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Durante el mes de noviembre de 2025, Se contó con un campamento de obra ubicado en la cabecera municipal de Pez, en el barrio panamericano, este sitio se encuentra acondicionado tanto para oficina como para vivienda de parte del personal de obra.

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Durante el periodo del presente informe se tuvo disponible la siguiente maquinaria, equipos y vehículos en obra.

- Retroexcavadora HYUNDAI
- Retroexcavadora HITACHI
- Retroexcavadora HITACHI
- Equipo Topográfico
- Motoniveladora CATERPILLAR
- Vibrocompactador AMMANN

3.6. Gestión SST

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, el contratista desarrolló diversas actividades en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientadas a garantizar condiciones seguras en los frentes de obra y dar cumplimiento a la normativa vigente.

Las principales actividades ejecutadas fueron las siguientes:

PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL COMPONENTE SG-SST

El contratista CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN dio inicio al proceso de diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cumpliendo con las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 – Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, el cual exige a todos los empleadores la adopción de un sistema basado en

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

el ciclo PHVA para la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el entorno laboral.

Como requisito inicial y conforme a las responsabilidades definidas en la normativa vigente, entre ellas la Resolución 0312 de 2019, que establece los estándares mínimos del SG-SST— la empresa avanzó en la definición de su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual integra los principios de prevención, protección y promoción de la salud, así como los objetivos estratégicos que orientarán las acciones de los equipos de trabajo para la gestión adecuada de los riesgos laborales, el fortalecimiento del bienestar y la mejora progresiva del ambiente laboral.

En cumplimiento de las funciones del empleador establecidas en los artículos 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015, durante el periodo evaluado se desarrollaron las siguientes actividades clave para la estructuración del SG-SST:

- Revisión del contexto organizacional y caracterización de peligros presentes en las actividades constructivas, Matriz IPERV.
- Elaboración de la política de SST y socialización inicial con los trabajadores.
- Identificación de roles y responsabilidades del empleador, trabajadores, convocatoria COPASST y Brigada de Emergencias, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Diagnóstico preliminar del nivel de cumplimiento de los estándares mínimos según Resolución 0312 de 2019 para el presente contrato de obra pública
- Definición del plan de trabajo anual en SST acorde con el artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015.

- ✓ **Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP)**

  Durante el mes evaluado se realizó la entrega Elementos de Protección Personal (EPP) al personal vinculado a las actividades constructivas, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.4.6.8) y de acuerdo con los lineamientos de selección, uso y mantenimiento definidos en la Resolución 0312 de 2019, estándar mínimo 7.

  El proceso se desarrolló garantizando que los trabajadores recibieran los EPP adecuados para los peligros identificados en la matriz de riesgos y las especificaciones técnicas

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

aplicables a cada elemento, como lo contemplan las normas NTC/ANSI para casco, guantes, gafas y protección respiratoria.

Asimismo, se proyectó la entrega continua de EPP para el personal que ingrese al proyecto durante el periodo contractual, incluyendo:

- Guantes de protección mecánica (Vaqueta)
- Gafas de seguridad con protección lateral contra partículas proyectadas.
- Respiradores o mascarillas para polvo según niveles de exposición a material particulado.
- Chalecos de alta visibilidad para control de tráfico interno y zonas de operación de maquinaria.

Este proceso garantiza la disponibilidad oportuna de los elementos requeridos para la reducción de los riesgos laborales, la protección de la integridad física del personal y el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

✓ **Inducciones y exámenes médicos ocupacionales**

Se ejecutaron inducciones de ingreso y charlas de sensibilización sobre el SG-SST, riesgos propios de la obra y medidas de prevención. Se programaron los exámenes médicos ocupacionales para el siguiente periodo con el fin de garantizar el estado de salud apto del personal.

✓ **Señalización y control de zonas de riesgo**

Se instalaron elementos de señalización preventiva y demarcación temporal en áreas de peligro, utilizando cinta de seguridad y colombinas, con el fin de advertir riesgos de caída, operación de maquinaria y tránsito interno de vehículos.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Fotografía 18. Señalización y control de zonas de riesgo



- ✓ **Inspecciones de seguridad**

Aunque no se realizaron inspecciones formales debido a la adecuación inicial del campamento y oficinas, la interventoría verificó que el contratista efectuara inspecciones básicas de los sitios de trabajo para identificar condiciones subestándares y aplicar medidas correctivas.

Fotografía 19. Inspecciones de seguridad



- ✓ **Jornadas de orden y limpieza**

Se implementaron actividades de organización de puestos de trabajo, áreas de almacenamiento y campamento, como medida preventiva para evitar accidentes y mejorar las condiciones operativas del frente de obra.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

✓ **Hidratación del personal**

Se garantizó el suministro de agua para el personal a través de bodegas o hidratación individual, conforme a los lineamientos de bienestar laboral para actividades al aire libre.

✓ **Capacitaciones y pausas activas**

Se efectuaron charlas y capacitaciones relacionadas con inducciones del SG-SST y socialización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fotografía 20. Capacitaciones y pausas activas



✓ **Accidentalidad y ausentismo**

Durante el periodo no se registraron accidentes de trabajo ni ausentismo por causas laborales o comunes, reflejando una gestión preventiva adecuada del contratista.

✓ **Revisión de seguridad social**

Se verificó el estado de afiliación del personal a los subsistemas de salud, pensión y riesgos laborales, así como el pago oportuno de aportes a la seguridad social.

✓ **Retiros de personal**

No se registraron retiros de personal durante el mes evaluado.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

3.7. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

En cuanto al estado de avance, el contratista desarrolló las siguientes actividades: ejecución de control de tráfico en el sector de Cohetando con dos operarios ubicados en los tramos 1 y 3 (PR 3+600 y PR 5+550); realización de levantamientos topográficos con equipo RTK; remoción de material proveniente de derrumbes ocasionados por las lluvias; definición de la ubicación del ZODME.

En relación con las acciones a seguir, la interventoría continuará con el control y la vigilancia permanente sobre la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas y la aplicación de las cláusulas contractuales. Asimismo, se emitirá los requerimientos correspondientes, incluidos informes y aclaraciones, en caso de evidenciarse un posible atraso en el cumplimiento del programa de obra.

En la siguiente tabla, muestra los sitios de intervención del Contrato de obra, donde esta Interventoría ha realizado un continuó seguimiento y control.

Tabla 11. Sitios de intervención del contrato de obra

Tramo	PR	Estado actual	Estudios y diseños	Observaciones
1	PR3 + 650 PR4 + 550	Se realizó corte y explanación		Se realiza diseño geométrico
2	PR4 + 600 PR4 + 900	Vía existente	No	Se realizan dos sondeos mecánicos y una línea sísmica.
3	PR5 + 150 PR5 + 650	Se realizó corte y explanación	No	Se están realizando los ensayos de laboratorio correspondientes a las muestras de suelo.
4	PR6 + 400 PR6 + 600	Vía existente	No	Se realiza dos sondeos y una línea sísmica.

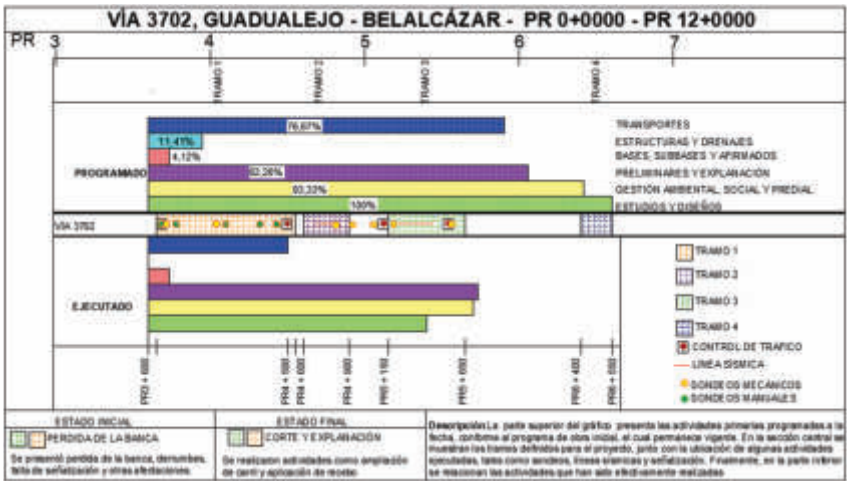
Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

3.7.1. Avance gráfico del contrato de obra

El gráfico presenta el avance consolidado del contrato de obra, evidenciando las actividades programadas y ejecutadas en los cuatro tramos definidos del proyecto. De igual manera, se señalan las ubicaciones de algunas actividades específicas ya desarrolladas.

Aunque el alcance contractual comprende desde el PR 0+000 hasta el PR 12+000, el gráfico concentra la información en el sector donde se han ejecutado las intervenciones más relevantes durante el período evaluado. Se observa un retraso en la ejecución respecto al programa de obra vigente; no obstante, actualmente se encuentra en trámite una solicitud de prórroga por parte del contratista.

Gráfico 1. Avance de obra.



Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe semanal

Con el propósito de facilitar el seguimiento técnico y administrativo por parte de la interventoría, se elaboran informes semanales que consolidan las actividades ejecutadas durante el período, proporcionando una visión integral del avance físico y financiero del proyecto.

Estos documentos permiten identificar avances, dificultades y acciones correctivas oportunas, contribuyendo a una gestión eficiente del contrato.

Ver Anexo 2. MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informes Semanales.

4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

La Tabla 12 presenta la maquinaria mínima requerida para el Proyecto, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, así como su disponibilidad actual en campo.

Tabla 12. Maquinaria requerida

Maquinaria	Disponible en campo
Dos (2) Retroexcavadora sobre orugas de mínimo 138 HP	SI
Un (1) Retrocargador sobre llantas, Potencia Min. 102 HP	SI (Se tienen dos de 58 HP)
Una (1) Motoniveladora potencia 215 HP	No cumple con la capacidad (Tiene una capacidad de 114HP)
Un (1) Vibro compactador de tándem liso autopropulsado, 153 HP, con un peso operativo mínimo de 10 toneladas.	No cumple con el requerimiento (102 HP, peso 15.2 ton.; 56 HP., 8 ton.)
Un (1) Carrotanque de agua, 1.000 galones de capacidad o superior	SI
Dos (2) Compactadores manuales vibratorios (rana), potencia de motor 8 HP, profundidad de compactación 200 a 300 milímetros y fuerza de impacto mínima 1.520 kilogramos	SI
Tres (3) Mezcladoras de concreto de 2 bultos, con una capacidad mínima de 20 metros cúbicos por día	No cumple con el requerimiento
Tres (3) Vibradores de concreto, motor de 3 HP a 18.000 rpm., mangueras de 4 m.	SI

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Maquinaria	Disponible en campo
Un (1) Cargador, potencia en el volante 110 HP, clasificación de RPM del motor 2.300 o de potencia superior.	No cumple con el requerimiento
Un (1) Bulldozer, de mínimo, potencia al volante de 140 HP, motor de 2.200 RPM y longitud de hoja 4,80 m	No disponible
Dos (2) Paneles Móviles de información variable*.	No disponible
Diez (10) Volquetas de 14 m3 de capacidad mínima individual	Se encuentran disponible 4 volquetas
Un (1) Equipo de Perforación Sobre Orugas con Martillo de fondo o de Cabeza	No disponible
Un (1) Equipo de Perforación Sobre Canasta con Martillo de fondo o de Cabeza	No disponible
Un (1) Compresor de 400 HP o Superior	Disponible tres con capacidad: 70, 70, 125 HP

En el Anexo 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se presenta el registro diario de maquinarias y equipo dispuesto en el sitio de obra.

No obstante, mediante el oficio CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-017 del 21 de octubre de 2025, la Interventoría solicitó al contratista remitir la relación de la maquinaria mínima ajustada al proyecto, indicando para cada equipo su capacidad, marca y peso. Posteriormente, a través del comunicado CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-052, la Interventoría reiteró la solicitud e indicó la necesidad de efectuar la entrega inmediata de dicha relación, acompañada de las respectivas hojas de vida de los equipos. Sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe, la información requerida aún no ha sido entregada.

4.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra

El formato de control diario del personal del contratista. Se presenta en el Anexo 4 MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTRATO OBRA, se diligencia teniendo en cuenta las planillas de pago de seguridad social entregadas por el Contratista de obra.

4.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra

En el Anexo 5 se presenta el Informe financiero y presupuestal del contrato de obra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

4.5. Estado general del tiempo

Durante el mes de noviembre de 2025, en el municipio de Páez predominaron condiciones de tiempo seco; no obstante, también se registraron lluvias moderada e intensa, especialmente durante las horas nocturnas. En general, el periodo se caracterizó por un régimen mayoritariamente seco, interrumpido por precipitaciones de intensidad moderada a alta. En el Anexo 6 se presenta el registro diario del estado general del tiempo. Se anexa el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6. Resumen ensayos de Laboratorio

Los sondeos mecánicos fueron ejecutados durante el presente periodo; sin embargo, a la fecha no se han entregado los resultados de los ensayos de laboratorio. Por tal motivo, no es posible presentar el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

En el Anexo 7 se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA, se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del Contrato de obra.

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra

En el presente periodo el contratista hizo la entrega del plan de calidad, el cual fue aprobado por la interventoría. En el Anexo 8 presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, el contratista ejecutó actividades de excavación de la explanación en material roca y material común. El control de calidad de estas actividades se realizó conforme a las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2022 y al Plan de Calidad presentado por el contratista.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Entre el 1 y el 11 de noviembre, se concluyeron los sondeos mecánicos, ejecutándose cuatro líneas de investigación, una en cada tramo de la intervención. Posteriormente, entre el 24 y el 28 de noviembre, se realizaron sondeos manuales en los puntos PR4+430, PR4+320, PR4+105, PR3+780 y PR3+675.

La Interventoría verificó el estado del equipo utilizado y el procedimiento de ejecución de los ensayos, confirmando su conformidad con la Norma INV-111 y la ASTM D5777-18. Tras la revisión técnica, se evidenció que el contratista cumplió con los requisitos establecidos para la correcta realización de los ensayos.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo contrato de obra

En el presente periodo fue aprobado el anticipo del contrato de obra; el cual fue radicado 10 de octubre de 2025 (radicado 11792) .El 13 de noviembre se realizó el desembolso a la fiducia. En el Anexo 9 se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 (Plan de Inversión del Anticipo) y el Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 (Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo del Contrato de Obra).

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra.

En el Anexo 10 se presenta el programa de obra

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones.

Ver Anexo 11, MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIÓN O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

4.9.4. Actas de Comité de Obra

Durante el presente periodo se llevó a cabo un comité de obra semanal, en el cual se socializaron los avances, retrasos y dificultades presentadas en la ejecución de los trabajos. Para cada sesión se elaboró el acta correspondiente utilizando el Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1, dejando consignados los compromisos y acuerdos establecidos

En el Anexo 12 se incluyen las actas de comité correspondientes al presente periodo, las cuales fueron elaboradas utilizando el Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

4.9.5. Actas de Reunión

En el presente periodo solo se levantaron las actas de comité que se presentan en el Anexo 12.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

A continuación, se presenta información general del contrato de interventoría:

Tabla 13.Información General del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1642 DE 2025	
PROCESO SECOP No.:	UM-DTE-SGR-002-2025
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8344340
Número de contrato	1642 de 2025
Firma del Contrato	19/09/2025
Contratista	**PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS**
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
NIT	804.010.528-6
Fecha inicio:	01 de octubre de 2025
Fecha terminación inicial:	Hasta 31 de diciembre de 2025
Valor inicial:	$1.053.367.398,00
Fecha de terminación del contrato	31 de diciembre de 2025.
Dirección	Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca
número de teléfono	3115134578
Supervisor del contrato:	Javier Augusto Cañon Bonilla
Apoyo a la supervisión:	Juan Luis López Castillo

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1. Actividades administrativas

- ✓ Registrar, controlar y archivar la documentación contractual del proyecto de manera oportuna y organizada: comunicaciones enviadas y recibidas.
- ✓ Generación de oficios para garantizar una comunicación efectiva con las partes involucradas en el desarrollo del Contrato 1641 de 2025, orientada al adecuado cumplimiento de los compromisos del Contratista.

  Durante el periodo reportado, se elaboraron y remitieron los siguientes oficios:

  CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-022 (06 de noviembre): Solicitud de remisión del Informe Mensual N.° 1.

  CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-028 (10 de noviembre): Respuesta al comunicado SIG-GA-CRB-006-2025, relacionado con la entrega del diseño geométrico del paso alterno para la emergencia Belalcázar–Cohetando, contrato No. 1641 de 2025.

  CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-031 (14 de noviembre): Solicitud de consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

  CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-032 (18 de noviembre): Aprobación del Plan de Calidad del contrato No. 1641 de 2025.

  CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-034 (18 de noviembre): Respuesta al comunicado SIG-GS-CRB-006-2025, relacionado con el oficio CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-021 y otros asuntos asociados.

  CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-035 (18 de noviembre): Respuesta al comunicado SIG-GS-CRB-008-2025, referente a los lineamientos y consideraciones para la presentación del informe del componente social

  CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-040 (20 de noviembre): Respuesta del componente social al comunicado SIG-GMA-CRB-011-2025, relativo a la entrega del PAGA y sus anexos.

  CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-041 (20 de noviembre): Requerimientos y solicitud de información del componente social.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-042 (20 de noviembre): Solicitud del estado y avance de los permisos ambientales.

CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-045 (24 de noviembre): Solicitud de atención inmediata en el PR 5+400.

CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-047 (27 de noviembre): Entrega de observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-049 (27 de noviembre): Actualización de la relación del personal y solicitud de remisión del soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de octubre para el contrato de obra.

- ✓ Recepción y verificación de informes.
- ✓ Envió a la Supervisión del Contrato, semanal correspondientes al mes de noviembre de 2025.
- ✓ Registro y verificación de actividades de obra.
- ✓ Remisión a la supervisión del contrato de los informes semanales No.5, 6, 7 y 8.
- ✓ Registro fotográfico del avance de obra.

5.2.2. Actividades Legales

- ✓ Verificación de las garantías y seguros contractuales exigidos para la suscripción e inicio del contrato de obra, en cumplimiento de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad extracontractual establecidas en los documentos contractuales.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de las cuarenta (40) cláusulas del Contrato de obra (CONTRATO NÚMERO 1641 de 2025).
- ✓ Subsanación del informe mensual No.1
- ✓ Elaboración de informe mensual No.2

5.2.3. Actividades Financieras y económicas

- ✓ Subsanación de acta de costos No.1
- ✓ Elaboración de acta de costos No.2
- ✓ Seguimiento al programa de inversiones del Contratista.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

5.2.4. Actividades técnicas

Con el fin de dar cumplimiento a las normas y especificaciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución de este proyecto, la Interventoría realizó permanentemente el seguimiento detallado a las actividades desarrolladas, acompañando al contratista en la toma de decisiones, en los procedimientos y mecanismos que se deben implementar para el buen desarrollo de las obras.

La Interventoría dispuso en obra del personal y equipo necesario para realizar el seguimiento y control de las obras.

5.3. Informes especialistas y profesionales

En el marco del seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó acciones permanentes de verificación, acompañamiento técnico y control en los componentes Ambiental, Social, Predial y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de garantizar que la ejecución de los estudios, diseños y obras asociadas se desarrollara conforme a los lineamientos contractuales, normativos y a las condiciones del territorio.

A continuación, se relacionan las gestiones adelantadas por los profesionales; los informes emitidos por los especialistas se encuentran en el Anexo 13.

5.3.1. GESTIÓN AMBIENTAL

Con el objeto de hacer un seguimiento adecuado de las actividades ambientales del contrato de obra y teniendo en cuenta el comité del día 20 de noviembre de 2025 donde se solicitó desde la entidad contratante un concepto ambiental de interventoría para poder iniciar las obras de la emergencia en el rio Páez sin el permiso de ocupación de cauce; el profesional ambiental de interventoría el mismo día realizó consulta ante la autoridad ambiental sobre los requerimientos a tener en cuenta para iniciar las obras sobre un cauce sin el permiso ambiental toda vez que este tipo acciones corresponden a la atención de una urgencia manifiesta, en tal sentido y de acuerdo a lo expuesto por los funcionarios de la Corporación autónoma regional del Cauca –

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

CRC, se precedió desde la interventoría a emitir un concepto, el cual fue enviado al contratista de obra por medio de comunicado CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-042, donde se da viabilidad para iniciar las obras sin el permiso de ocupación de cauce, pero dejando claridad que se debe informar a la entidad ambiental competente de la actividad a ejecutar y posteriormente iniciar el trámite de permiso respectivo.

En el comité del día 27 de noviembre de 2025, se expuso el concepto ambiental de interventoría para el inicio de las obras sobre el rio Páez sin el permiso de ocupación de cauce, este concepto esta basado en la normativa ambiental colombiana y se basó en el decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.3.2.19.10. Construcción de obras de defensa sin permiso.

Documento PAGA

En relación con el Plan de adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, la interventoría recibió el documento el día 06 de noviembre de 2025, donde realizó la respectiva revisión y por medio de comunicado CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-047 del día 27 de noviembre, se remitió al contratista de obra las observaciones en materia ambiental encontradas en la documentación revisada.

Informes Ambientales

Durante el seguimiento realizado por la interventoría, se realizó la revisión del informe de estado ambiental de proyectos correspondiente al periodo desde 01 hasta 31 de octubre de 2025 el cual fue remitido a esta interventoría el día 07 de noviembre de 2025 por medio de comunicado SIG-GMA-CRB-012.2025.

Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas por el contratista de obra

En cuanto al seguimiento ambiental, por parte de la empresa PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA, para el mes de noviembre de 2025, se realizaron recorridos de verificación y seguimiento a los frentes de obra activos, donde se inspeccionó el cumplimiento de lo planteado por el contratista de obra en el documento PAGA. A continuación, se plasma el seguimiento a cada uno de los programas que aplicaron durante el periodo.

Conformación de grupo de gestión socioambiental

Durante el mes de noviembre de 2025 el contratista de obra garantizó que el personal propuesto en el PAGA cumpliera con las actividades requeridas para el cumplimiento ambiental del contrato de obra.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Los profesionales evidenciados en campo durante el seguimiento ambiental fueron los siguientes:

Tabla 14. Profesionales en el seguimiento ambiental

No	Nombre	Profesión	Cargo	Dedicación
1	José Manuel Castillo	Ingeniero Ambiental	Profesional ambiental	100%
2	Piedad A. Sandoval León	Psicóloga	Profesional social	100%
3	Especialista ambiental	Ingeniero ambiental	Especialista ambiental	50%
5	Javier Mauricio Vargas	Ingeniero civil	Directos de obra	50%

El grupo de profesionales de la empresa CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON, contó con el apoyo técnico del director de obra quien estuvo al tanto de las actividades ambientales ejecutadas por el personal del grupo de gestión socioambiental.

Capacitación y concienciación para el personal de obra.

Se realizó seguimiento a las capacitaciones presentadas por el contratista de obra en materia ambiental. Para este periodo la empresa CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON ejecutó una capacitación en el tema de normatividad ambiental, sanciones por incumplimiento y delitos ambientales y estuvo dirigida a los colaboradores de obra; esta charla se realizó con el objeto de capacitar al personal en normas específicas y dar a conocer los posibles incumplimientos derivados de la aplicación indebida de prácticas constructivas inadecuadas.

Cumplimiento de requerimientos legales

En cuanto a requerimientos legales, el contratista inicialmente entregó la versión 1 del documento Plan de adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, el cual es un requisito contractual.

Se evidencia en la documentación allegada que el contratista gestionó la implementación de baños portátiles con un proveedor certificado que de acuerdo con lo revisado por la interventoría se cumple con los requerimientos ambientales para su funcionamiento.

Para la adquisición de materiales pétreos necesarios para las actividades de obra, la empresa CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON presentó la documentación de la empresa MASSEQ, la cual fue revisada y por medio de comunicado se solicitó complementar la documentación de la cantera presentada.

En cuanto a permisos ambientales directos requeridos por el contratista, se informa que de acuerdo con el seguimiento en campo se verificó que se están adelantando las siguientes actividades que se encuentran relacionadas con requisitos necesarios para trámite ante las autoridades ambientales.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

- Para el caso de permiso de aprovechamiento forestal, el contratista de obra se encuentra adelantando el levantamiento del inventario forestal.
- En temas de residuos de construcción y demolición, se realizaron estudios de suelos en tres predios posibles para la disposición de residuos de construcción y demolición RCDs. Cabe mencionar que en uno de los predios ubicados en el sector de Cohetando, la interventoría recomendó en campo al contratista descartar dicha opción debido a que la vía de acceso a la propiedad se encuentra en peligro por perdida de banca y que cualquier situación que se pudiera presentar sobre la vía mencionada si se llega a tomar la decisión de tomar el predio como zona RCD, será únicamente responsabilidad de la empresa constructora.
- Para la intervención sobre el rio Páez, se evidencia por parte del contratista la remisión de comunicado a la autoridad ambiental informando el inicio próximo sobre dicho cauce, lo anterior basándose en normativa colombiana.

Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción

De acuerdo con la documentación revisada de la fuente de materiales propuesta por el contratista de obra, se realizó desde la interventoría requerimiento por medio de comunicado en las observaciones ambientales al PAGA, donde se solicita complementar la documentación presentada de la cantera MASSEQ. Toda vez que no se evidenció el soporte de Registro Único de Comercializadores de Minerales.

Para este periodo de acuerdo con el seguimiento, no se han comprado materiales pétreos susceptibles de seguimiento y/o requerimiento de soportes por parte de la interventoría.

Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Se realizó instalación de señalización preventiva de obra, para garantizar el flujo seguro de vehículos y transeúntes por el área directa de las obras.

Las señales cumplieron con los estándares del manual de señalización del INVIAS.

El contratista implementó personal de reguladores de tráfico en los sitios donde se requirió esta actividad.

De acuerdo con lo verificado, se pudo observar la delimitación de zonas de riesgo y zonas de vía con cinta de restricción de peligro y delineadores tubulares.

La señalización verificada en campo fue instalada teniendo en cuenta el plan de manejo de tráfico aprobado para el contrato de obra.

Se mantienen pasacalles instalados en los extremos de la zona de intervención para informar a la comunidad las obras.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

	
Foto Instalación de señalización preventiva de obra.	Foto Instalación de señalización preventiva de obra.
	
Foto personal d apoyo para actividades de manejo de tráfico.	Foto delimitación de zonas de trafico con cinta restricción de peligro y delineadores tubulares

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

	
Foto pasacalle Belalcázar - Cohetando	Foto pasacalle Cohetando - Belalcázar

Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

En seguimiento en campo se pudo observar que los residuos de las excavaciones y algunos derrumbes removidos fueron utilizados para la conformación de terraplenes en la zona de intervención y así poder mejorar las condiciones de transitabilidad de la vía objeto de intervención.

En este periodo la interventoría realizó recorrido para verificar posibles predios que serían utilizados por el contratista de obra como zonas RCD para el depósito de materiales provenientes de las actividades de excavación en la atención de la emergencia. Cabe mencionar que en uno de los predios el cual se ubica en el sector de Cohetando, la empresa PI S.A.S realizó la recomendación verbal al contratista de obra de evitar la utilización de dicha zona debido a que la vía de acceso no cuenta con las condiciones óptimas de seguridad para transitar por ella debido a la perdida de banca; adicionalmente se informó a la empresa constructora que en caso de viabilizar la zona mencionada seria su responsabilidad en caso de realizar una afectación mayor a la vía mencionada.

Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

Se evidenció la implementación de un punto ecológico en la zona de obra, el cual se implementó para garantizar la separación de los residuos convencionales provenientes de las actividades de obra.

La empresa CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON, realiza constantemente jornadas de orden aseo y limpieza para recoger los residuos que se encuentran en los frentes de trabajo. Posteriormente estos residuos son transportados a la cabecera municipal de Paez, donde son entregados a la ruta de recolección de este tipo de residuos.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Para el caso de los residuos especiales, el contratista de obra informa que para este periodo no se tiene generación de este tipo de materiales, por lo tanto, no se presentan soportes de gestión en empresas autorizadas.

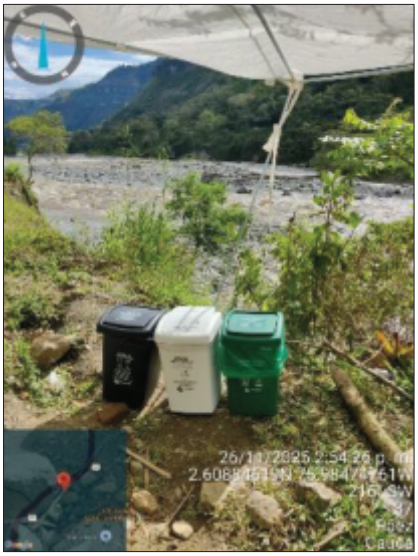


Foto punto ecológico dispuesto en obra.

Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales.

De acuerdo con lo reportado por el área técnica y en visitas de seguimiento durante el mes de noviembre de 2025 se tuvo en la vía objeto de intervención un derrumbe en el PR 5+240, el cual fue atendido con la maquinaria del contratista de manera oportuna garantizando el flujo vial en la zona y mitigando la estabilidad presentada con rellenos y conformación del material recolectado.

Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

En el mes de noviembre se realizó la implementación de baños portátiles para el personal que se encuentra en campo. Estos baños fueron contratados con la empresa SOLUBAÑOS que de acuerdo con lo verificado por la interventoría se evidenció que cumple con los requisitos ambientales para su funcionamiento.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

La empresa constructora cuenta con un campamento de obra en Belalcázar, este sitio cuenta con las conexiones de acueducto y alcantarillado del municipio por lo tanto no requiere de permisos de vertimientos.



Foto baño portátil en obra.



Foto baño portátil en obra.

Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

Durante el mes de noviembre de 2025, se realizaron visitas a los sitios temporales destinados por la EMPRESA CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON, entre estos el campamento destinado por el contratista para vivienda y oficinas administrativas en la zona. El campamento cuenta con la dotación necesaria para su funcionamiento y tiene los elementos para control de emergencias médicas como los son botiquín, camilla de emergencias, cuello inmovilizador y extintor. Este sitio será también donde funcionará el servicio de atención al usuario.



Foto campamento de obra en Belalcázar Páez

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Durante el periodo del presente informe el contratista se tuvo disponible la siguiente maquinaria, equipos y vehículos disponible en obra. Retroexcavadora HYUNDAI, Retroexcavadora HITACHI, Equipo Topográfico, Motoniveladora CATERPILLAR y Vibrocompactador AMMANN

Según lo evidenciado durante los recorridos se pudo observar que se mantiene maquinaria para la atención de las actividades de obra. A continuación, se muestran algunas imágenes de las maquinas ejecutando labores en obra.

	
Foto Retroexcavadora HITACHI en obra.	Foto Vibrocompactador AMMANN

5.3.2. GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se presentan las labores del área social llevadas a cabo entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025 para el contrato de Interventoría No 1642 de 2025 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”. Las actividades desarrolladas se enfocaron en el acompañamiento en campo para el levantamiento de las actas de vecindad pendiente, a reuniones con la comunidad, revisión de documentación y mesas de trabajo.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Programa 6: Gestión Social.

Subprograma 1. Mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencial

En la información suministrada por el contratista para el mes de noviembre de 2025 se relaciona el siguiente personal contratado:

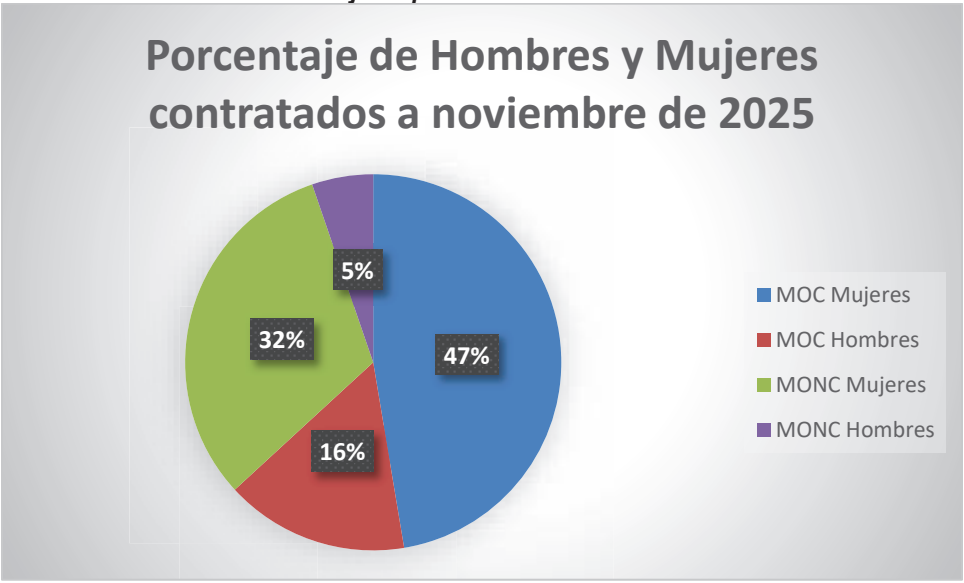
Tabla 15.Tabla 1. Personal de obra contratado a noviembre de 2025. Fuente Construcciones Ramírez S.A.S

INGRESOS NOVIEMBRE DE 2025 CONTRATO 1641 DE 2025														
MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA		ENTRE 18 Y 28 AÑOS				MADRES CABEZA DE FAMILIA	MAN.O. CALIF.FEMENINA	MANO DE O. NO CALIFICADA FEMENINA	MANO DE O. NO CALIFICADA MASCULINA	MANO DE O. CALIF. MASCULINA	TOTAL DE EMPLEO
LOCAL	EXTERNO	SUB. TOTAL	LOCAL	EXTERNO	SUB. TOTAL	LOCAL	EXTERNO	SUB. TOTAL						
0	12	12	6	1	7	1	1	2	2	2	6	1	10	19

De acuerdo con el anexo MEPI-MN1-IN-15-FR-6 enviado por el contratista se reportan 19 personas contratadas, incrementándose nueve para el mes de noviembre de 2025. El 47% corresponde a mujeres vinculados como Mano de Obra Calificada- MOC y un 16% a mujeres. Para la MONC un 32% corresponde al género femenino, dos a cabeza de familia y cuatro a la etnia Nasa y un 5% a hombres, uno de ellos de la etnia Nasa (Gráfico 1). Referente a la vinculación local, cinco corresponden a mujeres y uno a hombres; del personal foráneo tres son mujeres y 10 son hombres.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Gráfico 2. Porcentaje de personal vinculado a octubre de 2025



Subprograma 2. Obras con participación Comunitaria

Al momento el contratista, se encuentra en la conformación del Comité de Participación Comunitaria, la cual está programada para el 11/12/225.

Programa 7. Comunidades Étnicas, Preservación del Patrimonio y Sitios de Interés Sociocultural.

Subprograma 1. Programa de Arqueología Preventiva.

El contratista envía el 03 de noviembre de 2025, copia del documento que fue enviado al ICANH a acerca de la aplicabilidad del Programa de Arqueología Preventiva.

En consulta realizada por parte de interventoría al ICANH para hacer seguimiento a la consulta de la aplicabilidad del PAP para el proyecto, se pudo verificar que el contratista efectúo dos radicaciones, una el 01/11/2025 con radicado 2025184200121022 la cual fue remitida a interventoría y otra el 04/11/2025 con radicado 2025184200121152, de desconocimiento por parte de interventoría. El ICANH dio respuesta al radicado del

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

04/11/2025 el 11/11/2025, lo cual fue notificado al contratista manifestando que lo buscarían y a la fecha no ha sido socializado con interventoría.

Subprograma 2. Protección al patrimonio cultural

El 14 de noviembre el contratista emite el comunicado OFICIO: SIG-GS-CRB-0012.2025, solicitando a planeación municipal de Belalcazar Cauca, la certificación de la existencia de Bienes de Interés Cultural municipal en el área de influencia del proyecto.

El contratista remite respuesta del 18 de noviembre de la Secretaria de Gestión y Planeación del Desarrollo municipal de Páez Cauca, donde se menciona que el en área de influencia del proyecto no existen Bienes de Interés Cultural de carácter municipal.

Subprograma: 4: Acompañamiento al Desarrollo y Cumplimiento de la Consulta Previa, Libre e Informada con Comunidades Étnicas

El 03 de noviembre de 2025, el contratista envía comunicado que fue radicado al Ministerio del Interior acerca de la solicitud de la aplicabilidad de la Consulta Previa dadas las características del proyecto con número 2025-1-002421-090633. Al 30 de noviembre interventoría no ha sido notificada si hay alguna respuesta.

Programa 8. Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos.

Subprograma1. Infraestructura de predios y servicios públicos

En el mes de noviembre se dan por terminadas las actas de vecindad de inicio en los predios aledaños al área de influencia del proyecto jurisdicción del resguardo de Cohetando. En total fueron 13 actas.

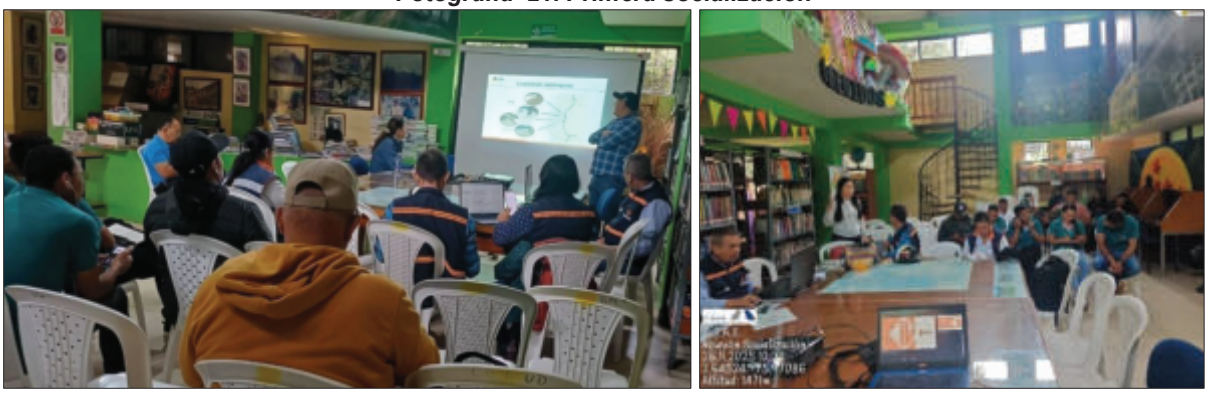
Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social

Subprograma 1. Atención a la comunidad

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

El 26 de noviembre de 2025, el contratista realiza la reunión de socialización de inicio del proyecto en instalaciones de la biblioteca municipal con una asistencia de 27 personas entre estos líderes de resguardos indígenas, JAC, líderes de transportadores y comerciantes, autoridad municipal, planeación municipal, concejales y demás miembros de la comunidad.

Fotografía 21. Primera socialización



Desde interventoría se hace el acompañamiento y seguimientos a las siguientes actividades:

- Instalación de buzones satélites (PQRS) en la alcaldía municipal y sede del cabildo de Cohetando
- Instalación de pasacalles de cierre de via Guadualejo-Belalcazar
- Instalación de SAU en instalación de oficina del contratista con su respectiva información de atención- Lugar de Atención: Barrio Panamericano Belalcázar Horario: lunes, miércoles, viernes de 2 pm a 4 pm

- Verificación de texto de cuñas radiales convocando a la reunión de socialización

Subprograma 4. Inclusión Social con Perspectiva de Género y Transversalización

El contratista realiza capacitación al personal abordando temas como: violencia física, Psicológica, económica, sexual y laboral con un total de 9 personas

Además, se generó una serie de comunicados con el propósito de solicitar al contratista información pendiente y se dio respuesta a otros enviados por el contratista.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Tabla 16. Relación de correspondencia del componente social

5	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	01/11/2025	SIG-GS-CRB-006.2025	Respuesta a oficio CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-021 y otros asuntos
6	PI SAS	06/11/2025	CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-034	Respuesta a comunicado SIG-GS-CRB-006.2025 con asunto Respuesta a oficio CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-021 y otros asuntos
7	PI SAS	06/11/2025	CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-022	Solicitud de entrega de informes mensuales
8	PI SAS	20/11/2025	CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-040	Respuesta Componente Social a comunicado SIG-GMA-CRB-011.2025 con asunto Entrega del Plan de Adaptación a la Gestión Ambiental – PAGA y sus anexos
9	PI SAS	20/11/2025	CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-041	Requerimientos y solicitud de información - Componente social

5.3.3. GESTIÓN PREDIAL

Respecto al componente predial, la Interventoría realizó verificación y seguimiento a las acciones adelantadas por el contratista en relación con:

- Identificación preliminar de predios potencialmente afectados por los estudios y diseños, así como por las obras previstas en los tramos objeto de intervención.
- Revisión de la información técnica requerida para determinar ocupaciones temporales o definitivas, garantizando la trazabilidad de la información georreferenciada obtenida en campo (sondeos, líneas sísmicas, batimetría, topografía y geotecnia).
- Acompañamiento en la revisión de restricciones ambientales y de uso del suelo, especialmente en relación con el trámite de permisos ante la CRC, considerando la posible necesidad de ocupación de cauce.
- Seguimiento a la solicitud de personal mínimo, recordando al contratista su obligación contractual de aportar el perfil requerido para continuar con los procesos formales de gestión predial.

La Interventoría enfatizó al contratista la importancia de consolidar oportunamente la información predial para evitar retrasos en la fase constructiva y garantizar la adecuada articulación con las comunidades y propietarios.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

5.3.4. GESTIÓN SST

La Interventoría efectuó control permanente sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de SST durante el desarrollo de las actividades de campo relacionadas con estudios y diseños. En particular, se verificó:

- La implementación de medidas de seguridad durante la ejecución de actividades de riesgo, tales como batimetría en río, sondeos mecánicos, apertura de trincheras, operación de maquinaria y desplazamientos en zonas con inestabilidad geológica.
- La disponibilidad y uso adecuado de equipos de protección personal (EPP) por parte del personal operativo y técnico.
- La correcta señalización preventiva de las áreas de intervención, conforme al Manual de Señalización del INVIAS, garantizando condiciones mínimas de seguridad vial para trabajadores y transeúntes.
- La verificación del estado de los equipos, maquinaria y vehículos utilizados para los estudios, asegurando su adecuada operación y mantenimiento preventivo.

Adicionalmente, la Interventoría supervisó, el funcionamiento de los baños portátiles, las condiciones del campamento de obra y la implementación de medidas preventivas ante eventos naturales asociados a la temporada de lluvias.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC

No se tiene Informe de programa anual de caja para el presente informe.

5.5. Informe matriz de riesgos

En la Anexo 14 se presenta la matriz de riesgo

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Para el seguimiento y control del programa de obra se utiliza **Microsoft Project**, herramienta que permite monitorear el avance de las actividades, la asignación de recursos y el cumplimiento del cronograma contractual.

Asimismo, se efectúa la **solicitud de usuario en el aplicativo CIFRA** y se realizan los reportes correspondientes a las semanas ejecutadas.

5.6.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

Mediante el comunicado **CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-031**, se realizó la solicitud de consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración. No obstante, a la fecha el Contratista no ha emitido respuesta a dicha solicitud.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

La Interventoría dispone de una oficina en la ciudad de Popayán y cuenta con una camioneta Renault Duster Intens 4x4, modelo 2018, color beige cendre, placa DUX-278, destinada al transporte del personal en el área de influencia del proyecto.

El equipamiento de oficina incluye computadores, impresoras y equipos de comunicación necesarios para el desarrollo de las actividades contractuales. Asimismo, se cuenta con una estación total como equipo topográfico para el soporte técnico de las labores de campo.

Ver Anexo 15. MEPI-MN1-IN-15-FR-5 Equipo interventoría

6.2. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

Para el buen desarrollo del Contrato, la Interventoría contó durante el presente período con el siguiente personal, como se indica en la Tabla 17.

Tabla 17.Información del personal de Interventoría

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ
INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	SAMUEL CATAÑEDA PINZÓN
INGENIERA AUXILIAR	DIANA ALEJANDRA ALOMIA VIVEROS
PROFESIONAL SOCIAL	YOLANDA VALENCIA PINZÓN
PROFESIONAL AMBIENTAL	DIEGO FERNANDO FLOREZ
PROFESIONAL AMBIENTAL	MARLON ANDRÉS CUERVO

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL	OMAR OCHOA AMAYA
PROFESIONAL ASEGUR CALIDAD / AUDITOR DE CALIDAD	DIANA MARIA MONTAÑO ORTIZ
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	HECTOR TORRES ORTIZ
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	EDUARDO ALBERTO CASTAÑEDA PINZÓN
INSPECTOR	MIGUEL ANGEL MENA COLMENARES
TOPÓGRAFO	NASSER RAFAEL HERNANDEZ DURAN
SECRETARIA	ANDREA NATHALIA BUSTILLO DURÁN
CONDUCTOR	DIEGO FERNANDO COLLO FERRO

Nota: El profesional ambiental Diego Fernando Flórez presentó su carta de renuncia, y su cargo fue asumido por el profesional ambiental Marlon Andrés Cuervo, cuya vinculación fue aprobada por el INVIAS el 27 de noviembre de 2025.

Ver Anexo 16, MEPI-MN1-IN-15-FR-7. CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD S.

6.3. Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría

No se presenta el informe presupuestal correspondiente, en razón a que durante el mes de noviembre no se efectuó la aprobación ni el desembolso del anticipo previsto en el contrato de interventoría. Por tal motivo no se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

Ver Anexo 17, MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El Plan de Calidad fue radicado durante la primera semana de noviembre. El seguimiento a su implementación y cumplimiento se presenta en el Anexo 18, correspondiente al Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 – Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Interventoría.

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

Se encuentra en trámite la solicitud del anticipo, por tal motivo no se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1. El radicado del contrato de interventoría es 12246 del 24 de octubre de 2025.

6.6.2. Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Ver Anexo 19. MEPI-MN-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPR PLAN DE CARGA

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El día 01 de octubre de 2025, la Entidad Contratante INVIAS impartió orden de inicio para los Contratos: Obra No. 1641-2025 cuyo objeto es "URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"", y de interventoría No. 01642-2025 que tiene por objeto la "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.".

Al 30 de noviembre de 2025 se cumplen dos meses de ejecución del Contrato de Obra No. 1641-2025 y del contrato de interventoría asociado, correspondiente al 66,66% del plazo contractual inicialmente establecido en 3 meses. A la fecha, se registra un valor ejecutado acumulado de $1158 millones, equivalente al 17,95% del valor total del contrato. Este avance corresponde principalmente a actividades de explanación, corte y excavación, así como al desarrollo de los Estudios y Diseños requeridos, incluidos los análisis para la protección de taludes en los sitios críticos identificados.

Teniendo en cuenta los aspectos de orden social tales como los sucesos de orden público que han ocurrido en la zona por grupos armados al margen de la ley, así como en el aspecto ambiental las fuertes lluvias presentadas que han ocasionado diversos derrumbes y han dificultado la continua ejecución de actividades. Motivos que han influido en el bajo rendimiento que actualmente presenta el Contratista, para lo cual realiza la solicitud de una prórroga por cuatro (4) meses a partir del 01 de enero del 2026, con fecha propuesta de terminación del 30 de abril de 2026. Durante la última semana de noviembre los documentos requeridos tanto para la prórroga de obra como de interventoría fueron remitidos y se encuentran en revisión por parte del INVIAS.

En el componente social, se han mantenido acercamientos con las autoridades del Resguardo de Cohetando, logrando una adecuada articulación con la comunidad. Se verificó el cumplimiento del contratista frente a la promoción de empleo local, mediante la vinculación de mano de obra de la zona de influencia, contribuyendo al cumplimiento contractual y al fortalecimiento

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403; Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

económico del territorio. Durante el presente periodo se llevó a cabo la primera socialización del proyecto, espacio que permitió informar a la comunidad del área de influencia sobre los avances en la vía, el estado de ejecución de las actividades y el alcance general de la intervención. Esta jornada facilitó el diálogo directo con los habitantes, resolviendo inquietudes y fortaleciendo la transparencia en el desarrollo del contrato. Adicionalmente, la socialización contribuyó a promover la participación comunitaria, generar confianza y garantizar que la población conozca de primera mano los objetivos, beneficios y acciones previstas en el proyecto.

En cuanto al componente ambiental, el contratista avanza en el inventario forestal y se encuentra a la espera de los resultados del estudio hidráulico para determinar los permisos ambientales requeridos, lo cual podría generar ajustes en el cronograma si se presentan retrasos en su elaboración o trámite.

La Interventoría ejerció un acompañamiento técnico integral y un control riguroso sobre los componentes Ambiental, Social, Predial y de SST, garantizando que el contratista cumpliera los lineamientos establecidos para la fase de estudios y diseños. Las acciones adelantadas permitieron respaldar la toma de decisiones técnicas, mitigar riesgos en campo, fortalecer la relación con las comunidades y asegurar que el proyecto avance conforme a los requerimientos contractuales y normativos vigentes.

Las lluvias registradas durante el mes constituyeron un factor adverso para el normal desarrollo de la obra. Estas precipitaciones incrementaron el caudal del río, lo que impidió la finalización de la actividad de batimetría en las condiciones de seguridad requeridas. Adicionalmente, las lluvias generaron inestabilidades en taludes, ocasionando derrumbes que afectaron la movilidad y el avance de las labores programadas.

El material generado durante las actividades de corte y ampliación de carril está siendo aprovechado como material de recebo en otros tramos que lo requieren. Esta reutilización permite optimizar los recursos disponibles en obra, reducir la necesidad de transportar material desde fuentes externas y mejorar la eficiencia operativa. Adicionalmente, contribuye al mejoramiento de la rasante y la estabilidad de los sectores intervenidos, garantizando un uso responsable y técnicamente adecuado de los materiales producto de la excavación.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

Finalmente, la interventoría solicita al contratista asignar los recursos técnicos y logísticos necesarios para mejorar los rendimientos de obra y acelerar la presentación de los Estudios y Diseños, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas del proyecto dentro de los parámetros de estabilidad, seguridad y calidad exigidos.

ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
Popayán (Cauca), 09 de diciembre de 2025

Proyectó: **DIANA ALEJANDRA ALOMÍA**
Auxiliar de Interventoría

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

8. ANEXOS

ANEXO 2. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANAL.

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	

FECHA: 6/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **SEMANA No.:** 5 del 30/10/2025 al 5/11/2025 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** ING. JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realización de Estudios y Diseños, así como la atención de emergencia en el marco de la Urgencia Manifiesta declarada a través de la Resolución No. 3043 del 04 de agosto de 2025
Realizar las gestiones correspondientes, elaborar y Ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental.
Estabilización y recuperación de la banca mediante obras de contención, corte de taludes y mejoramiento del sistema de drenaje.
Reconformación de la banca con material granular compactado en los puntos viables para habilitar tránsito restringido; canalización o desvío controlado del cauce del río mediante geobolsas o barreras; señalización y cerramiento de zonas afectadas para salvaguardar a los usuarios; construcción de muros de contención y pantallas con pilotes en áreas con pérdida total de soporte lateral; y estabilización de taludes erosionados mediante geomallas, vegetación o gaviones.
Reducción del impacto hidráulico del río Páez en las zonas de afectación de la infraestructura vial, mediante el manejo del cauce, construcción de disipadores de energía (como hexápodos).
Evaluación de trazados alternos, priorizando aquellos con menor exposición a cuerpos hídricos y condiciones topográficas menos vulnerables.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Entre el PR0+000 y el PR12+000 se realizaran las siguientes actividades: Estabilización y recuperación de la banca mediante obras de contención, corte de taludes y mejoramiento del sistema de drenaje; Reconformación de la banca con material granular compactado en los puntos viables para habilitar tránsito restringido; canalización o desvío controlado del cauce del río mediante geobolsas o barreras; señalización y cerramiento de zonas afectadas para salvaguardar a los usuarios; construcción de muros de contención y pantallas con pilotes en áreas con pérdida total de soporte lateral; y estabilización de taludes erosionados mediante geomallas, vegetación o gaviones; construcción de disipadores; evaluación de trazados alternos con menor exposición a cuerpos hídricos.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN SAS			INTERVENTOR:	PI-SAS PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMIREZ BARON			INTEGRANTES:	GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON		
CONTRATO No.	1641-2025	VALOR INICIAL:	$ 7,805,685,222.00	CONTRATO No.	1642-2025	VALOR INICIAL:	$ 1,053,367,398.00
FECHA DE INICIO:	1/10/2025	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1/10/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 7,805,685,222.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1,053,367,398.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7,805,685,222			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,685,222			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,053,367,398			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,053,367,398			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6,455,322,625.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,206,225,260.00	18.69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 842,646,248.00	13.05%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (363,579,012.00)	-5.63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,206,225,260.00	18.69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 842,646,248.00	13.05%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (363,579,012.00)	-5.63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 471,895,679.62	7.31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 304,643,909.00	4.72%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Anticipo del contrato de obra en trámite.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA MENSUAL:	$ 616,517,078.00	58.53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 341,275,151.88	32.40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 69,413,883.75	6.59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 68,255,030.38	6.48%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Anticipo de contrato de interventoría en trámite.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 18.69% Avance o Atraso Físico % -5.63%
Meta Física Ejecutada % 13.05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Lado Cohetan	Lado Belalcáza		Total	%
I - PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN										
Remoción de cercas de alambre	m	800.00			Prog	24			800	3.00%
					Ejec	24			24	
Desmonte y limpieza en bosque	m2	5,600.00			Prog				491	
					Ejec					
Demolición de estructuras	m3	30.00			Prog				5,600	
					Ejec					
Excav. sin clasificar de la explanación y canales	m3	14,038.00			Prog				936	100.00%
					Ejec	7,148	6,890		14,038	
Excav. en roca de la explanacion y canales	m3	1,404.00			Prog				312	100.00%
					Ejec	596	808		1,404	
Remoción de derrumbes	m3	1,850.00			Prog				1,850	29.73%
					Ejec	550			550	
Terraplenes	m3	14,400.00			Prog				7,200	
					Ejec					
Pedraplén compacto	m3	2,000.00			Prog				1,000	
					Ejec					
II - BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS										
Conformación de la calzada existente	m2	7,200.00			Prog					37.50%
					Ejec	2,700			2,700	
Afirmado	m3	1,080.00			Prog					100.00%
					Ejec	1,080			1080	
Subbase granular Clase A	m3	720.00			Prog					
					Ejec					
Base granular clase A	m3	720.00			Prog					
					Ejec					
III - ESTRUCTURAS Y DRENAJES m3										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2,000.00			Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias en roca en seco	m3	100.00			Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias en roca bajo agua.	m3	10.00			Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias en material común bajo agua.	m3	800.00			Prog					
					Ejec					
Rellenos para estructuras con recebo	m3	300.00			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre orugas	2	2
Retroexcavadora sobre llantas		
Retrocargador de llantas	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocopactador de tándem	1	1
Carrotanque de agua		
Compactadores manuales		
Mezcladoras de concreto		
Cargador		
Buldozer		
Volquetas		
Eq. perf. sobre orugas con martillo		
Eq. perf. sobre orugas con martillo		
Compresor		
Eq. Sondeo mecánico	1	1
TOTAL		

Equipo mínimo corresponde al del pliego de condiciones

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **SEMANA No.:** 5 del 30/10/2025 al 5/11/2025 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** ING. JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO

Pilote de cto vaciado in situ de diám 0,80 m (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00			Prog						
					Ejec						
Pilote de cto vaciado in situ de diám 1,00 m (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00			Prog						
					Ejec						
Pilote de cto vaciado in situ de diám 1,20 m (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00			Prog						
					Ejec						
Anclajes activos tensionados a 30 ton, long variable, conformado por cuatro torones de 1/2", lechada (a/c = 0.40 - 0.45)	m	50.00			Prog						
					Ejec						
Concreto clase Reforzado; f'c= 21 MPa	m3	1,229.00			Prog						
					Ejec						
Concreto resistencia f'c= 14 MPa	m3	170.00			Prog						
					Ejec						
Concreto clase simple; f'c= 14 Mpa (ciclópeo)	m3	100.00			Prog						
					Ejec						
Ccto rfzdo clase P1 para estruc f'c = 28MPa	m3	150.00			Prog						
					Ejec						
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa para muro	m3	150.00			Prog						
					Ejec						
Baranda de ccto de 21MPa sin incluir acero de refuerzo	m	10.00			Prog						
					Ejec						
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	30,000.00			Prog						
					Ejec						
Tubería de ccto reforzado clase III, DE 900 mm de diámetro interior	m	400.00			Prog						
					Ejec						
Tubería para filtro PVC perforada diám 100 mm	m	800.00			Prog						
					Ejec						
Geotextil tipo no tejido Grab mínima de 700N	m2	1,750.00			Prog						
					Ejec						
Material granular drenante	m3	1,700.00			Prog						
					Ejec						
Material de cobertura tipo subbase	m3	750.00			Prog						
					Ejec						
Dren hz long menor o igual a 20 m	m	100.00			Prog						
					Ejec						
Dren hz long mayor a 10 metros	m	100.00			Prog						
					Ejec						
Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	520.00			Prog						
					Ejec						
Producto enrollado para el control de erosión del tipo manto trm500 o equivalente	m2	1,500.00			Prog						
					Ejec						
Zanja de Drenaje	m	400.00			Prog						
					Ejec						
Gusanilllo o Montículo	m	2,000.00			Prog						
					Ejec						
Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	2,000.00			Prog						
					Ejec						
IV - SEGURIDAD VIAL											
Sum e instal señal vert de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo 9 o superior	u	10.00			Prog						
					Ejec						
Defensa Metálica	m	30.00			Prog						
					Ejec						
V - TRANSPORTES											
Tpte de mat. proven. de la excav. de la explanación ,canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) , medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	123,535.00			Prog					51473	
					Ejec						
Tpte de mat. proven.de derrumbes, medido a apartir de cien metros (100 m)	m³-km	14,800.00			Prog					6167	37.16%
					Ejec	5500				5500	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACION:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	

OBSERVACIONES:

En espera de la entrega de la documentación por parte del Contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A	.....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	.....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	.....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....

OBSERVACIONES:

En espera de los diseños para determinar los requerimientos ambientales. Se adelanta el Inventario Forestal.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración

OBSERVACIONES:
En espera de la entrega del documento P.A.G.A. por parte del Contratista

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

A la fecha no se ha realizado la socialización del proyecto. Se realizó una reunión con el Gobernador del Resguardo de Cohetando el 04 de noviembre y se programó una visita con los parceleros de Cohetando.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES:

En conjunto con el Gobernador del Resguardo de Cohetando se realiza la verificación de que el área a intervenir se encuentra en la

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se esta a la espera de contar con los estudios y diseños definitivos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	

FECHA: 6/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **SEMANA No.:** 5 del 30/10/2025 al 5/11/2025 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** ING. JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza constante control de tráfico.
* Continua la toma de Topografía con equipo RTK en el lado de Cohetando y Belalcázar.
* Se realiza remoción de derrumbe en el PR 4+340
* Se incia con los estudios de suelo □

- Líneas sísmicas. Se realizaron cuatro líneas sísmicas (una por cada tramo crítico), como parte del estudio geofísico de refracción sísmica, con el fin de determinar los perfiles estratigráficos y las características dinámicas del subsuelo.
Línea sísmica **1**: Tramo 4, entre el PR 6+500 y el PR 6+592
Línea sísmica **2**: Tramo 3, entre el PR 5+225 y el PR 5+450.
Línea sísmica **3**: Tramo 2, entre el PR 4+650 y el PR 4+788.
Línea sísmica **4**: Tramo 1, entre el PR 4+100 y el PR 4+238.

-Sondeos geotécnicos:
Se ejecutaron sondeos de perforación en los sectores definidos del proyecto, con el fin de obtener muestras inalteradas y alteradas del terreno para su posterior análisis de laboratorio.
Los puntos de perforación corresponden a:

Tramo 3: PR 5+550
Tramo 3: PR 5+ 160
Tramo 2: PR 4+835
Tramo 2: PR4+730

* Instalación de señalización preventiva.
* Aplicación de recebo en el PR4 + 400

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Continuación de trabajos de batimetría
* Revisión diseño geométric Tramo 1 (primeros 900m)
* Identificación de sitios que requieren obras de drenaje
* Realizar acercamiento con el Resguardo de Cohetando
* Continuar con los sondeos geotécnicos

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Linea sismica






Sondeos






Señalización preventiva





Remoción derrumbe PR 4+340



Aplicación de recebo





Control de tráfico



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento el Plan de inversión del Anticipo del Contratista de obra.
Revisar el programa de seguridad industrial del contrato.
Revisar las circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato
Revisar las de afiliaciones al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del personal del contrato de obra.
Revisar la vinculación de personal de acuerdo a la Ley 2069 del 2020
Revisar la mano de obra no calificada de la región, en un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la misma.
Revisar que el diez por ciento (10%) de la mano de obra no calificada de la región corresponda a personal femenino.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Ana María García López
NOMBRE: ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ
Matrícula Profesional No.: 19202-123527 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	
	FECHA	13/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **SEMANA No.:** 6 del 6/11/2025 al 12/11/2025 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** ING. JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realización de Estudios y Diseños, así como la atención de emergencia en el marco de la Urgencia Manifiesta declarada a través de la Resolución No. 3043 del 04 de agosto de 2025
Realizar las gestiones correspondientes, elaborar y Ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental.
Estabilización y recuperación de la banca mediante obras de contención, corte de taludes y mejoramiento del sistema de drenaje.
Reconformación de la banca con material granular compactado en los puntos viables para habilitar tránsito restringido; canalización o desvío controlado del cauce del río mediante geobolsas o barreras; señalización y cerramiento de zonas afectadas para salvaguardar a los usuarios; construcción de muros de contención y pantallas con pilotes en áreas con pérdida total de soporte lateral; y estabilización de taludes erosionados mediante geomallas, vegetación o gaviones.
Reducción del impacto hidráulico del río Páez en las zonas de afectación de la infraestructura vial, mediante el manejo del cauce, construcción de disipadores de energía (como hexápodos).
Evaluación de trazados alternos, priorizando aquellos con menor exposición a cuerpos hídricos y condiciones topográficas menos vulnerables.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Entre el PR0+000 y el PR12+000 se realizaran las siguientes actividades: Estabilización y recuperación de la banca mediante obras de contención, corte de taludes y mejoramiento del sistema de drenaje; Reconformación de la banca con material granular compactado en los puntos viables para habilitar tránsito restringido; canalización o desvío controlado del cauce del río mediante geobolsas o barreras; señalización y cerramiento de zonas afectadas para salvaguardar a los usuarios; construcción de muros de contención y pantallas con pilotes en áreas con pérdida total de soporte lateral; y estabilización de taludes erosionados mediante geomallas, vegetación o gaviones; construcción de disipadores; evaluación de trazados alternos con menor exposición a cuerpos hídricos.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN SAS			INTERVENTOR:	PI-SAS PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARÓN			INTEGRANTES:	GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON		
CONTRATO No.	1641-2025	VALOR INICIAL:	$ 7,805,685,222.00	CONTRATO No.	1642-2025	VALOR INICIAL:	$ 1,053,367,398.00
FECHA DE INICIO:	1/10/2025	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1/10/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 7,805,685,222.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1,053,367,398.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7,805,685,222			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,685,222			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,053,367,398			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,053,367,398			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6,455,322,625.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,588,786,721.65	24.61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 847,347,133.00	13.13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (741,439,588.65)	-11.49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,588,786,721.65	24.61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 847,347,133.00	13.13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (741,439,588.65)	-11.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 382,561,461.65	5.93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4,700,885.00	0.07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Anticipo del contrato de obra en trámite.
Es importante tener encuenta que las cantidades ejecutadas son superiores a las contractuales, se realiza solicitud de modificación de cantidades, la cual está en trámite.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA MENSUAL:	$ 616,517,078.00	58.53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 409,530,182.25	38.88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 69,413,883.75	6.59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 68,255,030.38	6.48%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Anticipo de contrato de interventoría en trámite.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 24.61% Avance o Atraso Físico % -11.49%
Meta Física Ejecutada % 13.13%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 3		Total	%
I - PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN										
Remoción de cercas de alambre	m	800.00			Prog	24			800.00	3.00%
					Ejec	24			24.00	
Desmonte y limpieza en bosque	m2	5,600.00			Prog				5,600.00	
					Ejec					
Demolición de estructuras	m3	30.00			Prog					100.00%
					Ejec		30		30.00	
Excav. sin clasificar de la explanación y canales	m3	14,038.00			Prog				5,303.24	100.00%
					Ejec	7,148	6,890		14,038.00	
Excav. en roca de la explanacion y canales	m3	1,404.00			Prog				530.40	100.00%
					Ejec	596	808		1,404.00	
Remoción de derrumbes	m3	1,850.00			Prog				1,850.00	29.73%
					Ejec	550			550.00	
Terraplenes	m3	14,400.00			Prog				12,240.00	
					Ejec					
Pedraplén compacto	m3	2,000.00			Prog				1,700.00	
					Ejec					
II - BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS										
Conformación de la calzada existente	m2	7,200.00			Prog					37.50%
					Ejec	2,700			2,700.00	
Afirmado	m3	1,080.00			Prog					100.00%
					Ejec	1,080			1,080.00	
Subbase granular Clase A	m3	720.00			Prog					
					Ejec					
Base granular clase A	m3	720.00			Prog					
					Ejec					
III - ESTRUCTURAS Y DRENAJES m3										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2,000.00			Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias en roca en seco	m3	100.00			Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias en roca bajo agua.	m3	10.00			Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias en material común bajo agua.	m3	800.00			Prog					
					Ejec					
Rellenos para estructuras con recebo	m3	300.00			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre orugas	2	2
Retroexcavadora sobre llantas		
Retrocargador de llantas	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocopactador de tándem	1	1
Carrotanque de agua		
Compactadores manuales		
Mezcladoras de concreto		
Cargador		
Buldozer		
Volquetas		
Eq. perf. sobre orugas con martillo		
Eq. perf. sobre orugas con martillo		
Compresor		
Eq. Sondeo mecánico	1	1
TOTAL		

Equipo mínimo corresponde al del pliego de condiciones

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	
	FECHA	13/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **SEMANA No.:** 6 del 6/11/2025 al 12/11/2025 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** ING. JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO

Pilote de cto vaciado in situ de diám 0,80 m (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00			Prog						
					Ejec						
Pilote de cto vaciado in situ de diám 1,00 m (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00			Prog						
					Ejec						
Pilote de cto vaciado in situ de diám 1,20 m (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00			Prog						
					Ejec						
Anclajes activos tensionados a 30 ton, long variable, conformado por cuatro torones de 1/2", lechada (a/c = 0.40 - 0.45)	m	50.00			Prog						
					Ejec						
Concreto clase Reforzado; f'c= 21 MPa	m3	1,229.00			Prog						
					Ejec						
Concreto resistencia f'c= 14 MPa	m3	170.00			Prog						
					Ejec						
Concreto clase simple; f'c= 14 Mpa (ciclópeo)	m3	100.00			Prog						
					Ejec						
Ccto rfzdo clase P1 para estruc f'c = 28MPa	m3	150.00			Prog						
					Ejec						
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa para muro	m3	150.00			Prog						
					Ejec						
Baranda de ccto de 21MPa sin incluir acero de refuerzo	m	10.00			Prog						
					Ejec						
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	30,000.00			Prog						
					Ejec						
Tubería de ccto reforzado clase III, DE 900 mm de diámetro interior	m	400.00			Prog						
					Ejec						
Tubería para filtro PVC perforada diám 100 mm	m	800.00			Prog						
					Ejec						
Geotextil tipo no tejido Grab mínima de 700N	m2	1,750.00			Prog						
					Ejec						
Material granular drenante	m3	1,700.00			Prog						
					Ejec						
Material de cobertura tipo subbase	m3	750.00			Prog						
					Ejec						
Dren hz long menor o igual a 20 m	m	100.00			Prog						
					Ejec						
Dren hz long mayor a 10 metros	m	100.00			Prog						
					Ejec						
Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	520.00			Prog						
					Ejec						
Producto enrollado para el control de erosión del tipo manto trm500 o equivalente	m2	1,500.00			Prog						
					Ejec						
Zanja de Drenaje	m	400.00			Prog						
					Ejec						
Gusanillo o Montículo	m	2,000.00			Prog						
					Ejec						
Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	2,000.00			Prog						
					Ejec						
IV - SEGURIDAD VIAL											
Sum e instal señal vert de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo 9 o superior	u	10.00			Prog						
					Ejec						
Defensa Metálica	m	30.00			Prog						
					Ejec						
V - TRANSPORTES											
Tpte de mat. proven. de la excav. de la explanación ,canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) , medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	123,535.00			Prog				65,885.33		
					Ejec						
Tpte de mat. proven.de derrumbes, medido a apartir de cien metros (100 m)	m³-km	14,800.00			Prog				8,739.61	37.16%	
					Ejec	5500			5,500.00		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	.....	NO X	N/A	.....
CONCESION DE AGUAS:	SI	.....	NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI	.....	NO X	N/A	.....
VERTIMIENTOS:	SI	.....	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	.....	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	.....	NO	N/A	.....

OBSERVACIONES:

Mediante el oficio SIG-GMA-CRB-011-2025 del 6 de noviembre, el contratista realizó la entrega del documento PAGA, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

OBSERVACIONES:

En espera de los diseños para determinar los requerimientos ambientales. Se adelanta el Inventario Forestal.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión.

OBSERVACIONES:

En revisión del documento P.A.G.A. por parte de la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	20
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

A la fecha, no se ha realizado la socialización del proyecto. Sin embargo, se llevó a cabo una visita de obra con los parceleros de Cohetando, durante la cual se levantaron las actas de vecindad correspondientes.
Se preparan cuñas radiales y comunicado de prensa recordando a la comunidad la restricción del tránsito por el sector. Igualmente se instalan vallas mencionando la Resolución de cierre en el tramo en intervención.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES:

En conjunto con el Gobernador del Resguardo de Cohetando se realiza la verificación de que el área a intervenir se encuentra en la

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se esta a la espera de contar con los estudios y diseños definitivos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	
		FECHA	13/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **SEMANA No.:** 6 del 6/11/2025 al 12/11/2025 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** ING. JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza constante control de tráfico.
* Continua la batimetría.
* Se continua con los estudios de suelo □
  - **Sondeos geotécnicos:**

Se ejecutaron sondeos de perforación en los sectores definidos del proyecto, con el fin de obtener muestras inalteradas y alteradas del terreno para su posterior análisis de laboratorio.
Los puntos de perforación corresponden a:

Tramo 2 : PR4 + 640
Tramo 1: PR4 + 270
Tramo 1: PR3 + 680

* Trincheras para las pruebas de laboratorio
* Visita del componente social para levantar las actas de vecindad.
* Instalación de pasacalles. Se coloca señalización informática de la vía cerrada sector el minuto y sector cohetando
* Entrega diseño geométrico Tramo 1, PR3 + 600 al PR4 + 500 (primeros 900m) y aprobación por parte de la Interventoría
* Entrega del documento PAGA
* Corte y ampliación de carril
* Aplicación material de recebo para disminuir pendientes

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Continuación de trabajos de batimetría
* Diseño Estructural
* Gestión Ambiental, Social y Predial
* Terraplenes
* Pedraplén compacto
* Conformación de la calzada existente
* Excavaciones varias en roca bajo agua.
* Excavaciones varias en material común bajo agua
* Pilotes de concreto vaciados in situ

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Sondeos





Trincheras





Pasacalles



Visita del componente social



Corte y ampliación de carril



Aplicación material de recebo



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento el Plan de inversión del Anticipo del Contratista de obra.
Revisar el plan de calidad del contratista.
Revisar las circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato
Revisar las de afiliaciones al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del personal del contrato de obra.
Revisar la vinculación de personal de acuerdo a la Ley 2069 del 2020
Revisar la mano de obra no calificada de la región, en un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la misma.
Revisar que el diez por ciento (10%) de la mano de obra no calificada de la región corresponda a personal femenino.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ
Matrícula Profesional No.: 19202-123527 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	
	FECHA	20/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **SEMANA No.:** 7 del 13/11/2025 al 19/11/2025 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** ING. JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realización de Estudios y Diseños, así como la atención de emergencia en el marco de la Urgencia Manifiesta declarada a través de la Resolución No. 3043 del 04 de agosto de 2025
Realizar las gestiones correspondientes, elaborar y Ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental.
Estabilización y recuperación de la banca mediante obras de contención, corte de taludes y mejoramiento del sistema de drenaje.
Reconformación de la banca con material granular compactado en los puntos viables para habilitar tránsito restringido; canalización o desvío controlado del cauce del río mediante geobolsas o barreras; señalización y cerramiento de zonas afectadas para salvaguardar a los usuarios; construcción de muros de contención y pantallas con pilotes en áreas con pérdida total de soporte lateral; y estabilización de taludes erosionados mediante geomallas, vegetación o gaviones.
Reducción del impacto hidráulico del río Páez en las zonas de afectación de la infraestructura vial, mediante el manejo del cauce, construcción de disipadores de energía (como hexápodos).
Evaluación de trazados alternos, priorizando aquellos con menor exposición a cuerpos hídricos y condiciones topográficas menos vulnerables.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Entre el PR0+000 y el PR12+000 se realizaran las siguientes actividades: Estabilización y recuperación de la banca mediante obras de contención, corte de taludes y mejoramiento del sistema de drenaje; Reconformación de la banca con material granular compactado en los puntos viables para habilitar tránsito restringido; canalización o desvío controlado del cauce del río mediante geobolsas o barreras; señalización y cerramiento de zonas afectadas para salvaguardar a los usuarios; construcción de muros de contención y pantallas con pilotes en áreas con pérdida total de soporte lateral; y estabilización de taludes erosionados mediante geomallas, vegetación o gaviones; construcción de disipadores; evaluación de trazados alternos con menor exposición a cuerpos hídricos.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN SAS			INTERVENTOR:	PI-SAS PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARÓN			INTEGRANTES:	GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON		
CONTRATO No.	1641-2025	VALOR INICIAL:	$ 7,805,685,222.00	CONTRATO No.	1642-2025	VALOR INICIAL:	$ 1,053,367,398.00
FECHA DE INICIO:	1/10/2025	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1/10/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 7,805,685,222.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1,053,367,398.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7,805,685,222			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,685,222			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,053,367,398			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,053,367,398			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6,455,322,625.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,019,210,730.31	31.28%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,034,689,793.00	16.03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (984,520,937.31)	-15.25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,019,210,730.31	31.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,034,689,793.00	16.03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (984,520,937.31)	-15.25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 430,424,008.66	6.67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 187,342,660.00	2.90%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Anticipo del contrato de obra en trámite.
Es importante tener encuenta que las cantidades ejecutadas son superiores a las contractuales, se realiza solicitud de modificación de cantidades, la cual está en trámite.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA MENSUAL:	$ 616,517,078.00	58.53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 477,785,212.63	45.36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 69,413,883.75	6.59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 68,255,030.38	6.48%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Anticipo de contrato de interventoría en trámite.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 31.28% Avance o Atraso Físico % -15.25%
Meta Física Ejecutada % 16.03%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 3		Total	%
I - PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN										
Remoción de cercas de alambre	m	800.00			Prog	24			800.00	3.00%
					Ejec	24			24.00	
Desmonte y limpieza en bosque	m2	5,600.00			Prog				5,600.00	
					Ejec					
Demolición de estructuras	m3	30.00			Prog				30.00	100.00%
					Ejec		30		30.00	
Excav. sin clasificar de la explanación y canales	m3	14,038.00			Prog				7,486.47	100.00%
					Ejec	7,148	6,890		14,038.00	
Excav. en roca de la explanacion y canales	m3	1,404.00			Prog				748.75	260.26%
					Ejec	2,846	808		3,654.00	
Remoción de derrumbes	m3	1,850.00			Prog				1,850.00	29.73%
					Ejec	550			550.00	
Terraplenes	m3	14,400.00			Prog				14,400.00	
					Ejec					
Pedraplén compacto	m3	2,000.00			Prog				2,000.00	
					Ejec					
II - BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS										
Conformación de la calzada existente	m2	7,200.00			Prog				2,880.00	37.50%
					Ejec	2,700			2,700.00	
Afirmado	m3	1,080.00			Prog					100.00%
					Ejec	1,080			1,080.00	
Subbase granular Clase A	m3	720.00			Prog					
					Ejec					
Base granular clase A	m3	720.00			Prog					
					Ejec					
III - ESTRUCTURAS Y DRENAJES m3										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2,000.00			Prog				320.00	
					Ejec					
Excavaciones varias en roca en seco	m3	100.00			Prog				16.00	
					Ejec					
Excavaciones varias en roca bajo agua.	m3	10.00			Prog				1.6	
					Ejec					
Excavaciones varias en material común bajo agua.	m3	800.00			Prog				128	
					Ejec					
Rellenos para estructuras con recebo	m3	300.00			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre orugas	2	2
Retroexcavadora sobre llantas		
Retrocargador de llantas	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocopactador de tándem	1	1
Carrotanque de agua		
Compactadores manuales		
Mezcladoras de concreto		
Cargador		
Buldozer		
Volquetas		
Eq. perf. sobre orugas con martillo		
Eq. perf. sobre orugas con martillo		
Compresor		
Eq. Sondeo mecánico		
TOTAL		

Equipo mínimo corresponde al del pliego de condiciones

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	
	FECHA	20/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **SEMANA No.:** 7 del 13/11/2025 al 19/11/2025 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** ING. JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO

Pilote de cto vaciado in situ de diám 0,80 m (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00			Prog				12.7968		
					Ejec						
Pilote de cto vaciado in situ de diám 1,00 m (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00			Prog				12.7968		
					Ejec						
Pilote de cto vaciado in situ de diám 1,20 m (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00			Prog				12.7968		
					Ejec						
Anclajes activos tensionados a 30 ton, long variable, conformado por cuatro torones de 1/2", lechada (a/c = 0.40 - 0.45)	m	50.00			Prog						
					Ejec						
Concreto clase Reforzado; f'c= 21 MPa	m3	1,229.00			Prog						
					Ejec						
Concreto resistencia f'c= 14 MPa	m3	170.00			Prog						
					Ejec						
Concreto clase simple; f'c= 14 Mpa (ciclópeo)	m3	100.00			Prog						
					Ejec						
Ccto rfzdo clase P1 para estruc f'c = 28MPa	m3	150.00			Prog						
					Ejec						
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa para muro	m3	150.00			Prog						
					Ejec						
Baranda de ccto de 21MPa sin incluir acero de refuerzo	m	10.00			Prog						
					Ejec						
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	30,000.00			Prog				3750		
					Ejec						
Tubería de ccto reforzado clase III, DE 900 mm de diámetro interior	m	400.00			Prog						
					Ejec						
Tubería para filtro PVC perforada diám 100 mm	m	800.00			Prog						
					Ejec						
Geotextil tipo no tejido Grab mínima de 700N	m2	1,750.00			Prog						
					Ejec						
Material granular drenante	m3	1,700.00			Prog						
					Ejec						
Material de cobertura tipo subbase	m3	750.00			Prog						
					Ejec						
Dren hz long menor o igual a 20 m	m	100.00			Prog						
					Ejec						
Dren hz long mayor a 10 metros	m	100.00			Prog						
					Ejec						
Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	520.00			Prog				46.228		
					Ejec						
Producto enrollado para el control de erosión del tipo manto trm500 o equivalente	m2	1,500.00			Prog						
					Ejec						
Zanja de Drenaje	m	400.00			Prog						
					Ejec						
Gusanillo o Montículo	m	2,000.00			Prog						
					Ejec						
Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	2,000.00			Prog						
					Ejec						
IV - SEGURIDAD VIAL											
Sum e instal señal vert de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo 9 o superior	u	10.00			Prog						
					Ejec						
Defensa Metálica	m	30.00			Prog						
					Ejec						
V - TRANSPORTES											
Tpte de mat. proven. de la excav. de la explanación ,canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) , medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	123,535.00			Prog				80,297.75		
					Ejec						
Tpte de mat. proven.de derrumbes, medido a apartir de cien metros (100 m)	m³-km	14,800.00			Prog				9,620.00	37.16%	
					Ejec	5500			5,500.00		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
Mediante el oficio SIG-GMA-CRB-011-2025 del 6 de noviembre, el contratista realizó la entrega del documento PAGA, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

OBSERVACIONES:
En espera de los diseños para determinar los requerimientos ambientales. Se adelanta el Inventario Forestal.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión.

OBSERVACIONES:
En revisión del documento P.A.G.A. por parte de la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	20
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
A la fecha, no se ha realizado la socialización del proyecto. Se programa la primera sesión de socialización para el miércoles 26 de noviembre.
Adicionalmente, se están preparando las cuñas radiales y el comunicado de prensa para informar a la comunidad sobre la restricción de tránsito en el sector. Asimismo, se programa una visita del componente social para el 21 de noviembre con el fin de levantar las actas de vecindad que aún se encuentran pendientes.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 1
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
En conjunto con el Gobernador del Resguardo de Cohetando se realiza la verificación de que el área a intervenir se encuentra en la

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se esta a la espera de contar con los estudios y diseños definitivos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	20/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **SEMANA No.:** 7 del 13/11/2025 al 19/11/2025 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** ING. JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO

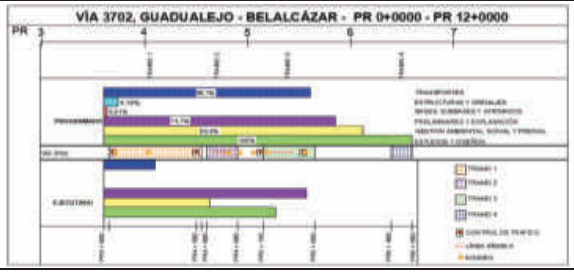
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza constante control de tráfico.
* Continua la batimetría.
* Corte y ampliación de carril
* Mejoramiento geometría vertical
* Extendido y compactación material de recebo
* Remoción derrumbe PR4+400
* Mantenimiento tramo 3. El contratista cumplió con los mantenimientos en los sitos solicitados quedando el tramo transitable y mejorando la rasante, disminuyendo el riesgo del peligro vehicular transitable por ferias de pueblo.
* Se realiza recorrido encontrado los puntos para desvío de cauce con el fin de intervenir el tramo 3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Continuación de trabajos de batimetría
* Diseño Estructural
* Gestión Ambiental, Social y Predial
* Terraplenes
* Pedraplén compacto
* Conformación de la calzada existente
* Excavaciones varias en roca bajo agua.
* Excavaciones varias en material común bajo agua
* Pilotes de concreto vaciados in situ
* Afirmado
* Concreto clase Reforzado; f'c= 21 MPa

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

Corte y ampliación de carril





Control de trafico



Recorrido encontrado los puntos para desvío de cauce



Aplicación material de recebo





NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento el Plan de inversión del Anticipo del Contratista de obra.
Revisar el PAGA y hacer las observaciones necesarias.
Revisar las circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato
Revisar las de afiliaciones al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del personal del contrato de obra.
Revisar la vinculación de personal de acuerdo a la Ley 2069 del 2020
Revisar la mano de obra no calificada de la región, en un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la misma.
Revisar que el diez por ciento (10%) de la mano de obra no calificada de la región corresponda a personal femenino.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANA MARIA GARCIA LOPEZ
Matrícula Profesional No.: 19202-123527 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	
	FECHA	27/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **SEMANA No.:** 8 del 20/11/2025 al 26/11/2025 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** ING. JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realización de Estudios y Diseños, así como la atención de emergencia en el marco de la Urgencia Manifiesta declarada a través de la Resolución No. 3043 del 04 de agosto de 2025
Realizar las gestiones correspondientes, elaborar y Ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental.
Estabilización y recuperación de la banca mediante obras de contención, corte de taludes y mejoramiento del sistema de drenaje.
Reconformación de la banca con material granular compactado en los puntos viables para habilitar tránsito restringido; canalización o desvío controlado del cauce del río mediante geobolsas o barreras; señalización y cerramiento de zonas afectadas para salvaguardar a los usuarios; construcción de muros de contención y pantallas con pilotes en áreas con pérdida total de soporte lateral; y estabilización de taludes erosionados mediante geomallas, vegetación o gaviones.
Reducción del impacto hidráulico del río Páez en las zonas de afectación de la infraestructura vial, mediante el manejo del cauce, construcción de disipadores de energía (como hexápodos).
Evaluación de trazados alternos, priorizando aquellos con menor exposición a cuerpos hídricos y condiciones topográficas menos vulnerables.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Entre el PR0+000 y el PR12+000 se realizaran las siguientes actividades: Estabilización y recuperación de la banca mediante obras de contención, corte de taludes y mejoramiento del sistema de drenaje; Reconformación de la banca con material granular compactado en los puntos viables para habilitar tránsito restringido; canalización o desvío controlado del cauce del río mediante geobolsas o barreras; señalización y cerramiento de zonas afectadas para salvaguardar a los usuarios; construcción de muros de contención y pantallas con pilotes en áreas con pérdida total de soporte lateral; y estabilización de taludes erosionados mediante geomallas, vegetación o gaviones; construcción de disipadores; evaluación de trazados alternos con menor exposición a cuerpos hídricos.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN SAS			INTERVENTOR:	PI-SAS PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARÓN			INTEGRANTES:	GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON		
CONTRATO No.	1641-2025	VALOR INICIAL:	$ 7,805,685,222.00	CONTRATO No.	1642-2025	VALOR INICIAL:	$ 1,053,367,398.00
FECHA DE INICIO:	1/10/2025	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1/10/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 7,805,685,222.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1,053,367,398.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7,805,685,222			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,685,222			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,053,367,398			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,053,367,398			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6,455,322,625.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,612,093,580.33	40.46%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,158,540,375.00	17.95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,453,553,205.33)	-22.52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,612,093,580.33	40.46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,158,540,375.00	17.95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,453,553,205.33)	-22.52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 592,882,850.02	9.18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 311,193,242.00	4.82%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Anticipo con radicado No. 11792 del 16/10/2025

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA MENSUAL:	$ 616,517,078.00	58.53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 399,501,871.65	37.93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 69,413,883.75	6.59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 68,255,030.38	6.48%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Anticipo radicado No. 12246 del 24/10/2025

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3,227,661,313.00
Amortizado $	
Saldo $	$ 3,227,661,313.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 40.46% Avance o Atraso Físico % -22.52%
Meta Física Ejecutada % 17.95%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 3		Total	%
I - PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN										
Remoción de cercas de alambre	m	800.00			Prog	24			800.00	3.00%
					Ejec	24			24.00	
Desmonte y limpieza en bosque	m2	5,600.00			Prog				5,600.00	
					Ejec					
Demolición de estructuras	m3	30.00			Prog				30.00	100.00%
					Ejec		30		30.00	
Excav. sin clasificar de la explanación y canales	m3	14,038.00			Prog				9,670.78	100.00%
					Ejec	7,148	6,890		14,038.00	
Excav. en roca de la explanacion y canales	m3	1,404.00			Prog				967.22	432.62%
					Ejec	2,846	3,228		6,074.00	
Remoción de derrumbes	m3	1,850.00			Prog				1,850.00	41.89%
					Ejec	550	225		775.00	
Terraplenes	m3	14,400.00			Prog				14,400.00	
					Ejec					
Pedraplén compacto	m3	2,000.00			Prog				2,000.00	
					Ejec					
II - BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS										
Conformación de la calzada existente	m2	7,200.00			Prog				7,200.00	37.50%
					Ejec	2,700			2,700.00	
Afirmado	m3	1,080.00			Prog				72.04	100.00%
					Ejec	1,080			1,080.00	
Subbase granular Clase A	m3	720.00			Prog					
					Ejec					
Base granular clase A	m3	720.00			Prog					
					Ejec					
III - ESTRUCTURAS Y DRENAJES m3										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2,000.00			Prog				880.00	
					Ejec					
Excavaciones varias en roca en seco	m3	100.00			Prog				44.00	
					Ejec					
Excavaciones varias en roca bajo agua.	m3	10.00			Prog				4.4	
					Ejec					
Excavaciones varias en material común bajo agua.	m3	800.00			Prog				352	
					Ejec					
Rellenos para estructuras con recebo	m3	300.00			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre orugas	2	2
Retroexcavadora sobre llantas		
Retrocargador de llantas	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocopactador de tándem	1	1
Carrotanque de agua		
Compactadores manuales		
Mezcladoras de concreto		
Cargador		
Buldozer		
Volquetas		
Eq. perf. sobre orugas con martillo		
Eq. perf. sobre orugas con martillo		
Compresor		
Eq. Sondeo mecánico		
Eq. Sondeo manual	1	1
TOTAL		

Equipo mínimo corresponde al del pliego de condiciones

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	27/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **SEMANA No.:** 8 del 20/11/2025 al 26/11/2025 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** ING. JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO

Pilote de cto vaciado in situ de diám 0,80 m (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00			Prog				35.2032		
					Ejec						
Pilote de cto vaciado in situ de diám 1,00 m (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00			Prog				35.2032		
					Ejec						
Pilote de cto vaciado in situ de diám 1,20 m (no incluye acero de refuerzo)	m	96.00			Prog				35.2032		
					Ejec						
Anclajes activos tensionados a 30 ton, long variable, conformado por cuatro torones de 1/2", lechada (a/c = 0.40 - 0.45)	m	50.00			Prog						
					Ejec						
Concreto clase Reforzado; f'c= 21 MPa	m3	1,229.00			Prog				40.9257		
					Ejec						
Concreto resistencia f'c= 14 MPa	m3	170.00			Prog				40.8		
					Ejec						
Concreto clase simple; f'c= 14 Mpa (ciclópeo)	m3	100.00			Prog				24		
					Ejec						
Ccto rfzdo clase P1 para estruc f'c = 28MPa	m3	150.00			Prog				6		
					Ejec						
Concreto resistencia f'c = 28 Mpa para muro	m3	150.00			Prog				7.5		
					Ejec						
Baranda de ccto de 21MPa sin incluir acero de refuerzo	m	10.00			Prog						
					Ejec						
Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	30,000.00			Prog				10314		
					Ejec						
Tubería de ccto reforzado clase III, DE 900 mm de diámetro interior	m	400.00			Prog						
					Ejec						
Tubería para filtro PVC perforada diám 100 mm	m	800.00			Prog						
					Ejec						
Geotextil tipo no tejido Grab mínima de 700N	m2	1,750.00			Prog						
					Ejec						
Material granular drenante	m3	1,700.00			Prog						
					Ejec						
Material de cobertura tipo subbase	m3	750.00			Prog						
					Ejec						
Dren hz long menor o igual a 20 m	m	100.00			Prog						
					Ejec						
Dren hz long mayor a 10 metros	m	100.00			Prog						
					Ejec						
Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	520.00			Prog				127.088		
					Ejec						
Producto enrollado para el control de erosión del tipo manto trm500 o equivalente	m2	1,500.00			Prog						
					Ejec						
Zanja de Drenaje	m	400.00			Prog						
					Ejec						
Gusanillo o Montículo	m	2,000.00			Prog						
					Ejec						
Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	2,000.00			Prog						
					Ejec						
IV - SEGURIDAD VIAL											
Sum e instal señal vert de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo 9 o superior	u	10.00			Prog						
					Ejec						
Defensa Metálica	m	30.00			Prog						
					Ejec						
V - TRANSPORTES											
Tpte de mat. proven. de la excav. de la explanación ,canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) , medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	123,535.00			Prog				94,714.28		
					Ejec						
Tpte de mat. proven.de derrumbes, medido a apartir de cien metros (100 m)	m³-km	14,800.00			Prog				11,347.16	37.16%	
					Ejec	5500			5,500.00		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

El documento PAGA se encuentra en ajuste por parte del contratista.

OBSERVACIONES:

Se da concepto por parte de la Interventoría sobre la ejecución de obras de protección sin permiso ambiental, sin embargo el contratista de be informar a la Autoridad ambiental la realización de estas obras y debe continuar con el trámite del permiso de ocupación de c auce,

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajuste.

OBSERVACIONES:

En proceso de ajuste y corrección del documento P.A.G.A. por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	20
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

Se realizó la instalación de los buzones de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en Cohetando y en la Alcaldía de Belalcázar (Páez).

Se realiza la primera sesión de socialización del poyecto el miércoles 26 de noviembre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 1
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

*En conjunto con el Gobernador del Resguardo de Cohetando se realiza la verificación de que el área a intervenir se encuentra enla propiedad colectiva del Resguardo de Cohetando.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se esta a la espera de contar con los estudios y diseños definitivos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	27/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **SEMANA No.:** 8 del 20/11/2025 al 26/11/2025 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** ING. JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

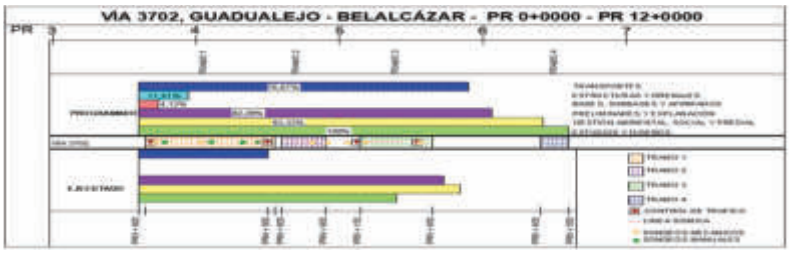
* Se realiza constante control de tráfico.
* Remoción de derrumbe en el PR5 + 240

* PR4+350 explotación material recebo
* Sondeos manuales en el trmao 1
  - # 5 PR4 + 430
  - # 4 PR4 + 320
  - # 3 PR4 +150
  - # 2 PR3 + 780
  - # 1 PR3 + 675
* Inicio sondeo posible ZODME # 1

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Continuación de trabajos de batimetría
* Diseño Estructural
* Gestión Ambiental, Social y Predial
* Terraplenes
* Conformación de la calzada existente
* Excavaciones varias en roca bajo agua.
* Excavaciones varias en material común bajo agua
* Suministro geocontenedores
* Instalación de afirmado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Conformación de un jarillón



Remoción de derrumbe en el PR5 + 240



Sondeos manuales



Explotación material recebo



de PQRS en Cohetando y Alcaldía





Socialización del proyecto.





Control de trafico



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento el Plan de inversión del Anticipo del Contratista de obra.
Revisar las circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato
Revisar las de afiliaciones al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del personal del contrato de obra.
Revisar la vinculación de personal de acuerdo a la Ley 2069 del 2020
Revisar la mano de obra no calificada de la región, en un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la misma.
Revisar que el diez por ciento (10%) de la mano de obra no calificada de la región corresponda a personal femenino.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANA MARIA GARCIA LOPEZ
Matrícula Profesional No.: 19202-123527 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATO No. 1641 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1642 DE 2025 **INTERVENTORÍA:** PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
Equipo Topotrafico RTK	PRESICE X		TRAMO 1 Y 2	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Retroexcavadora sobre orugas - capacidad 138 HP (equipo mínimo)	HYUNDAI	138 HP	TRAMO 1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Retroexcavadora sobre orugas - capacidad 138 HP (equipo mínimo)	HITACHI	200 -3 HP	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	
Camioneta				A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Retrocargador sobre llantas - capacidad 102 HP (equipo mínimo)	CATERPILLAR /420F	102 HP	TRAMO 1,3	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motoniveladora potencia (equipo mínimo)	CATERPILLAR	215 HP	TRAMO 1,2,3 Y 4	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Mini retro	WACKER NEUSON		TRAMO 1,3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	
Vibro compactador de tándem liso autopropulsado (equipo mínimo)	AMMANN / 8TONE	153 HP	TRAMO 1,2,3 Y 4	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Carrotanque de agua (equipo mínimo)		1.000 gal																																
Compactadores manuales vibratorios (rana) (equipo mínimo)		8 HP																																
Compactadores manuales vibratorios (rana) (equipo mínimo)		8 HP																																
Mezcladora de concreto de 2 bultos (equipo mínimo)		20m3/dia																																
Mezcladora de concreto de 2 bultos (equipo mínimo)		20m3/dia																																
Mezcladora de concreto de 2 bultos (equipo mínimo)		20m3/dia																																
Vibrador de concreto (equipo mínimo)		3 HP a 18.000 rpm																																
Vibrador de concreto (equipo mínimo)		3 HP a 18.000 rpm																																
Vibrador de concreto (equipo mínimo)		3 HP a 18.000 rpm																																
Cargador (equipo mínimo)		110 HP, RPM del motor 2.300																																
Bulldozer (equipo mínimo)		140 HP, motor de 2.200 RPM																																
Paneles Móviles de información variable (equipo mínimo)																																		
Paneles Móviles de información variable (equipo mínimo)																																		
Volqueta (equipo mínimo)	INTERNACIONAL	15m3	TRAMO 1,2,3	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Volqueta (equipo mínimo)	INTERNACIONAL	8M3																																
Volqueta (equipo mínimo)	KODIAK	8M3																																
Volqueta (equipo mínimo)		14 m3																																
Volqueta (equipo mínimo)		14 m3																																
Volqueta (equipo mínimo)		14 m3																																
Volqueta (equipo mínimo)		14 m3																																
Volqueta (equipo mínimo)		14 m3																																
Volqueta (equipo mínimo)		14 m3																																
Volqueta (equipo mínimo)		14 m3																																
Equipo de sondeo			TRAMO 1,2,3 , 4	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	
Equipo de Perforación Sobre Orugas con Martillo de fondo o de Cabeza (equipo mínimo)																																		
Equipo de Perforación Sobre Canasta con Martillo de fondo o de Cabeza (equipo mínimo)																																		
Compresor (equipo mínimo)	DOOSAN	185																																
Equipo sismico	GEOMETRICOS		TRAMO 1,2,3 , 4	A	A																													
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				11	2	1	2	3	2	2	4	1	2	2	5	5	5	1	0	0	1	1	1	3	3	1	2	3	3	3	1	1	0	0
TOTAL ACTIVO				6	2	1	2	3	2	2	4	1	2	2	5	5	5	1	0	0	1	1	1	3	3	1	2	3	3	3	1	1	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				5	9	9	8	7	8	8	6	9	8	8	5	5	5	9	10	10	9	9	9	7	7	9	8	7	7	7	9	9	10	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	11	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	55
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	5	45

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se está a la espera de la actualización de la maquinaria por parte del Contratista

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACION= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Ana María García López
Director de Obra
Matrícula Profesional No.19202-123527 CAU

Firma
Nombre: Samuel Castañeda Pinzón
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-26287 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN 1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1641-2025 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARÓN S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** "URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1642-2025 **INTERVENTOR:** PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAVIER MAURICIO VARGAS MONTENEGRO	1.061.689.563	DIRECTOR DE OBRA	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 3.000.000	$ 208.800	V	S.O.S EPS	82110251	$ 120.000	PORVENIR	82110251	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
2	RODRIGO GONZALEZ OROZCO	76.330.051	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 3.000.000	$ 208.800	V	EPS SANITAS	82110251	$ 120.000	COLPENSIONES	82110251	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
3	JHENNY KATHERINE HUETIO PASSOS	34.325.382	PROF. SOSTENIBILIDAD / ESP. AMBIENTAL	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 3.000.000	$ 208.800	V	EPS SANITAS	82110251	$ 120.000	COLFONDOS	82110251	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
4	JOSE MANUEL CASTILLO GONZALEZ	1.061.702.686	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	82110251	$ 57.000	COLPENSIONES	82110251	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
5	PIEDAD ALEJANDRA SANDOVAL LEON	34.604.588	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	82110251	$ 80.000	PORVENIR	82110251	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
6	ANDRES CORDOBA BORRERO	1.151.966.684	PROFESIONAL SST	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COMFENALCO VALLE	82016966	$ 57.000	PORVENIR	82016966	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
7	JOSE DAVID OROZCO PULIDO	1.061.811.628	INGENIERO AUXILIAR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	EPS SANITAS	82016966	$ 57.000	PORVENIR	82016966	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
8	MARTIN ROLANDO CHAGUENDO COGTAZO	1.002.963.488	TOPOGRAFO	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 2.500.000	$ 174.000	V	EPS SURA	82016966	$ 100.000	COLPENSIONES	82016966	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
9	JUAN DAVID LIZZ PERDOMO	1.062.086.130	CADENERO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	82016966	$ 57.000	PORVENIR	82016966	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
10	WILMER FABIAN DE JESUS DIAZ	1.063.813.522	OFICIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	82016966	$ 57.000	PROTECCION	82016966	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
11	STEVEN DAVID MORA RIASCO	1.085.279.314	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	EMSANAR EPS	82016966	$ 57.000	PORVENIR	82016966	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
12	JOSE OSNEYDER MORENO ALEGRIA	16.836.102	MAESTRO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	82016966	$ 57.000	PORVENIR	82016966	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
13	WILSON ANDRES MORALES MONTOYA	1.117.500.285	OFICIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	ASMET SALUD	82016966	$ 57.000	PORVENIR	82016966	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
14	DIANA KATERINE VELASCO CHEPE	1.062.292.676	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	ASOC. INDIG. DEL CAUCA.	82016966	$ 57.000	PORVENIR	82016966	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
15	LINA MARIA VIQUEZ ANDELA	1.062.075.674	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	ASMED SALUD	82016966	$ 57.000	PORVENIR	82016966	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
16	YULIANA VIQUEZ ANDELA	1.062.075.678	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	FAMISANAR EPS	82016966	$ 57.000	PORVENIR	82016966	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
17	MARIA ISABEL GARZON CHAUX	106.208.742	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	82016966	$ 57.000	COLPENSIONES	82016966	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
18	MAYURY FERNANDA PERDOMO PANCHO	1.062.085.946	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	ASOC. INDIG. DEL CAUCA.	82016966	$ 57.000	PORVENIR	82016966	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
19	INGRITH NATHALIA TRUJILLO CARAVALI	1.081.415.644	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	82016966	$ 57.000	PORVENIR	82016966	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha NOVIEMBRE a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JAVIER MAURICIO VARGAS MONTENEGRO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 76202211642VLL DEL VALLE

Firma
Nombre: ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-123527 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-03, 04:10:38 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 82016966

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 03/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	**Nombre Sucursal**	TRABAJADORES	**Código Sucursal**	2025OCT
Documento	NI900634172	**Dirección**	CR 11 #3 - 50		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3234785638		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	RAMIREZ BARON MANUEL FELIPE	**Identificación**	CC 80773283		
Total Afiliados	14	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002963488	MARTIN ROLANDO CHAGUENDO COTAZO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1061811628	JOSE DAVID OROZCO PULIDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1062075674	LINA MARIA VIQUEZ ANDELA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1062075678	YULIANA VIQUEZ ANDELA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1062085946	MAYURY FERNANDA PERDOMO PANCHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1062086130	JUAN DAVID LIZ PERDOMO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1062087421	MARIA ISABEL GARZON CHAUX	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1062292676	DIANA KATHERINE VELASCO CHEPE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1063813522	WILMER FABIAN DEJESUS DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1081415644	INGRITH NATHALIA TRUJILLO CARAVALI	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1085279314	STEVEN DAVID MORA RIASCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1117500285	WILSON ANDRES MORALES MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1151966684	ANDRES CORDOBA BORRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 16836102	JOSE OSNEYDER MORENO ALEGRIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 19.929.000	$ 19.929.000	$ 19.929.000	$ 19.929.000	$ 3.189.200	$ 798.000	$ 1.387.400	$ 798.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.172.600	$ 0	$ 6.172.600

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-03, 04:11:20 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 82110251

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 03/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS		
Documento	NI900634172	**Dirección**	CR 11 #3 - 50
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3234785638
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA
Representante Legal	RAMIREZ BARON MANUEL FELIPE	**Identificación**	CC 80773283
Total Afiliados	5	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061689563	JAVIER MAURICIO VARGAS MONTENEGRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1061702686	JOSE MANUEL CASTILLO GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 34325382	JHENNY KATHERINE HUETIO PASSOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 34604588	PIEDAD ALEJANDRA SANDOVAL LEON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 76330051	RODRIGO GONZALEZ OROZCO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 12.423.500	$ 12.423.500	$ 12.423.500	$ 12.423.500	$ 1.987.800	$ 497.000	$ 864.700	$ 497.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.846.500	$ 0	$ 3.846.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1641 DE 2025

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS

MES INFORME MENSUAL: 2

PROYECTO: OBJETO: URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ (BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1642 DE 2025

INTERVENTOR: PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	705925	C-2401-0600-105-51102D-2401060-02	16	NACIÓN	1641 DE 2025	$ 7.805.685.222	$ 7.805.685.222
							$ -
			TOTAL			$ 7.805.685.222	$ 7.805.685.222

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 7.805.685.222,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
							$ 3.227.661.313,00								
1	OBRA	oct-25	$ 866.800.476,47	$ 6.334.311,17	$ 873.134.787,64	$ 433.400.238,24	$ 439.734.549,40	$ 2.794.261.074,76		$ 3.704.889.121,36	$ 3.704.889.121,36				
2	OBRA	nov-25	$ 92.888.127,10	$ 678.797,85	$ 93.566.924,95	$ 46.445.410,46	$ 47.121.514,49	$ 2.747.815.664,30		$ 3.611.322.196,41	$ 3.611.322.196,41				
TOTALES			**$ 959.688.603,57**	**$ 7.013.109,02**	**$ 966.701.712,59**	**$ 479.845.648,70**	**$ 3.714.517.376,89**	**$ 2.747.815.664,30**		**$ 3.611.322.196,41**	**$ 3.611.322.196,41**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 959.688.603,57	$ 7.013.109,03	**$ 966.701.712,60**
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL . (K)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 959.688.603,57**	**$ 7.013.109,03**	**$ 966.701.712,60**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MANUEL FELIPE RAMIREZ BARON
R.L CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS
Cédula N°: 80.773.283 de Bogotá D.C.

Firma
Nombre: GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON
R.L. PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
Cédula N°: 91.227.221 de Bucaramanga

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 6. MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (día/ mes/ año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cauca

CONTRATO DE OBRA No: 1641-2025 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1642-2025 **INTERVENTOR:** PI-SAS PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Prm	Total
Seco	23	23	23	23	22	19	22	21	21	20	22	16	22	21	20	20	18	20	21	21	18	18	19	17	20	20	20	20	21	24		615
Lluvias moderadas	1	1	1	1	1	4	2	2	2	2	1	7	2	3	4	4	3	4	3	3	3	3	2	3	4	0	4	4	0	0		74
Lluvias intensas	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2	1	1	0	0	0	0	3	0	0	0	3	3	3	4	0	4	0	0	3	0		31
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

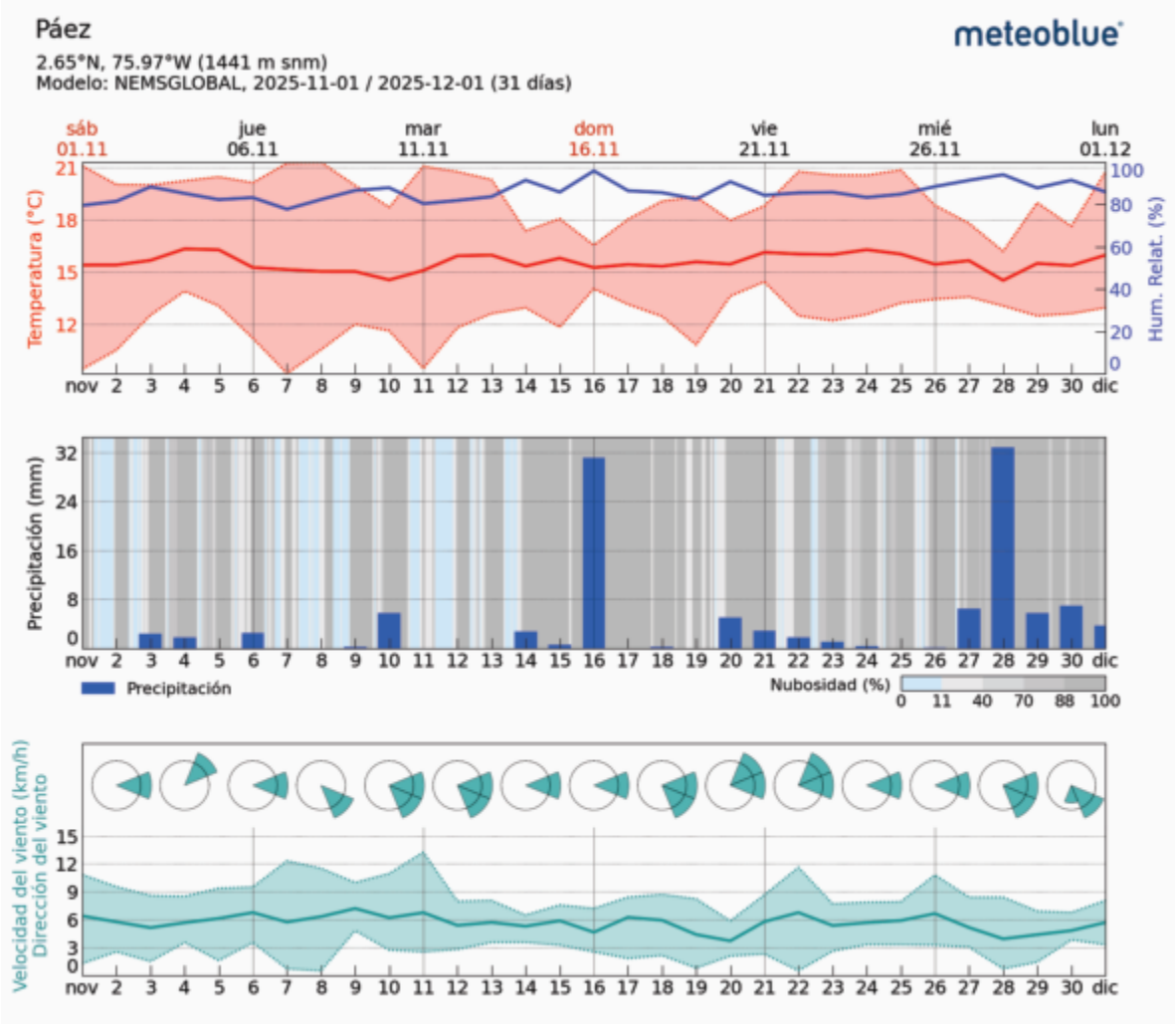
Firma
Nombre: Carlos Fernando Sánchez Prieto
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.25202-38498 CND

Firma
Nombre: Samuel Castañeda Pinzón
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-26287 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ESTADO DEL TIEMPO MES NOVIEMBRE 2025

MUNICIPIO DE PÁEZ



Nota. Tomada de:

https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/weatherarchive/p%C3%A1ez_colombia_3673398?fcstlength=1m&year=2025&month=11

ANEXO 7. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: d4lbMTiOcZADQNMezyhr3A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100048204	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	18148927	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	19/09/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2025	24:00 Horas Del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.634.172-4
DIRECCIÓN	CARRERA 46 N 123 - 61 OFI 301	**TELÉFONO**	3144829889
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90 BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ COLOMBI	**TELÉFONO**	6013770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90 BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ COLOMBI	**TELÉFONO**	6013770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1641 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

"URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ
(BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/09/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	780.568.522,20	1.093.224,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 19/09/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	3.227.661.313,00	4.520.494,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/09/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	1.561.137.044,40	7.692.342,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2030	124.331.563,80	1.243.997,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2030	2.064.603.741,22	20.657.350,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 7.758.302.184,62	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	35.207.407,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	35.207.407,00
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	6.690.889,33
TOTAL A PAGAR	$	41.906.096,33

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAVA - ###

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100048204	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18148927	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2025	24:00 Horas Del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100048204** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **19/09/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **19** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: g9Xil9UBr3tmaAxxZCVurQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-86-PPSU58R000000027-D001

No. PÓLIZA	I-100012361	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18148903	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.634.172-4
DIRECCIÓN	CARRERA 46 N 123 - 61 OFI 301	TELÉFONO	3144829889
ASEGURADO	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.634.172-4
DIRECCIÓN	CARRERA 46 N 123 - 61 OFI 301	TELÉFONO	3144829889
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.1641 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

"URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ
(BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	401.700,00
PATRONAL	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 711.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	401.700,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	401.700,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	77.273,00
TOTAL A PAGAR	$	483.973,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - ###

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100012361	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18148903	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Gestión del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cauca

CONTRATO DE OBRA No. 1641 de 2025 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

FECHA DE INICIO: 1/10/2025

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 7.805.685.222,00

VALOR ACUMULADO: $ 7.805.685.222,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 414.438.546,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 414.438.546,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1641 de 2025 **INTERVENTOR:** PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 780.568.522,20	19	9	2025	30	6	2026
Buen manejo del anticipo		$ 3.227.661.313,00	19	9	2025	30	6	2026
Prestaciones sociales		$ 1.561.137.044,40	19	9	2025	31	12	2028
Calidad del servicio		$ 124.331.563,80	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad de la Obra		$ 2.064.603.741,22	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No **I - 100048204**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Patronal	10%	$ 711.750.000,00	19	9	2025	31	12	2025
Predios, labores y operaciones.	10%	$ 711.750.000,00	19	9	2025	31	12	2025
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 711.750.000,00	19	9	2025	31	12	2025
Vehículos propios y no propios	10%	$ 711.750.000,00	19	9	2025	31	12	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100012361 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA 30 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 780.568.522,20	19	9	2025	30	6	2026
Buen manejo del anticipo		$ 3.227.661.313,00	19	9	2025	30	6	2026
Prestaciones sociales		$ 1.561.137.044,40	19	9	2025	31	12	2028
Calidad del servicio		$ 124.331.563,80	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad de la Obra		$ 2.064.603.741,22	31	12	2025	31	12	2030
Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajuste de los estudios y diseños.		$ 124.331.563,80	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No I - 100048204

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Patronal	10%	$ 711.750.000,00	19	9	2025	31	12	2025
Predios, labores y operaciones.	10%	$ 711.750.000,00	19	9	2025	31	12	2025
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 711.750.000,00	19	9	2025	31	12	2025
Vehículos propios y no propios	10%	$ 711.750.000,00	19	9	2025	31	12	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100012361 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 780.568.522,20	1	10	2025	12	7	2026
Buen manejo del anticipo		$ 3.227.661.313,00	1	10	2025	12	7	2026
Prestaciones sociales		$ 1.561.137.044,40	1	10	2025	12	1	2029
Calidad del servicio		$ 124.331.563,80	12	1	2026	12	1	2031
Estabilidad de la Obra		$ 2.064.603.741,22	12	1	2026	12	1	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No I - 100048204

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Patronal	10%	$ 711.750.000,00	19	9	2025	12	1	2026
Predios, labores y operaciones.	10%	$ 711.750.000,00	19	9	2025	12	1	2026
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 711.750.000,00	19	9	2025	12	1	2026
Vehículos propios y no propios	10%	$ 711.750.000,00	19	9	2025	12	1	2026

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I - 100012361 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-123527 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA-URGENCIA MANIFIESTA

CONTRATO No. 1641-2025

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS con C.C. No. 900634172-4

OBJETO DEL CONTRATO: URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 19/09/2025

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $7.805.685.222

VALOR ADICIONAL: N/A

No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 705925 del 23 de septiembre de 2025

DOCUMENTO QUE AMPARA: CONTRATO 1641-2025

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No: I-100048204		**Anexo No.** 1 **Certificado No.** 18149548		**FECHA** 29/09/2025	**Aseguradora:**	MUNDIAL DE SEGUROS
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	19/09/2025	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$780.568.522,20
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA	DESDE:	19/09/2025	HASTA:	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO	VALOR:	$3.227.661.313,00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	19/09/2025	HASTA:	31/12/2028	VALOR:	$1.561.137.044,40
d). Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría				VALOR:	$2.064.974.002,80
g). Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños.	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo definitivo de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños.				VALOR:	$124.331.563,80

1. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: I-100012361		**Anexo No.** 1 **Certificado No.** 18149549		**FECHA:** 29/09/2025		**Aseguradora:**	MUNDIAL DE SEGUROS			
2.1. Predios, Labores y Operaciones	DESDE:	19/09/2025	HASTA:	31/12/2025		VALOR:	$711.750.000			
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjuicios por daño emergente y lucro cesante		SI		Perjuicios Extrapatrimoniales		SI			
Contratistas y Subcontratistas	SI		Vehículos propios y no propios		SI		Amparo patronal		SI	

OBSERVACIONES

La presente póliza se aprueba con ocasión de las facultades otorgadas en el numeral 3 del parágrafo del articulo 7 –"Delegaciones en el titular de la Subdirección de Procesos de Selección Contractual" de la resolución N° 833 del 21 de marzo del 2025

Elaborado por:	**Aprobado por:**
Sonia Catherin Cruz Rivera – abogada SPSC-DJ	Yavira Esperanza Florian Castañeda – Coordinadora Grupo Contratación Directa y garantías SPSC-DJ

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.11 08:31:35 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: NlutmCw1auCzcXPfSxnY1g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSU528000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100048204	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18153200	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2025	24:00 Horas Del	12/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.634.172-4
DIRECCIÓN	CARRERA 46 N 123 - 61 OFI 301	TELÉFONO	3144829889
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90	TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ORDEN DE INICIO DEL 01/10/2025

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD,

NOTAS EXPRESAS:

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/10/2025	24:00 Horas Del 12/07/2026	780.568.522,20	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 01/10/2025	24:00 Horas Del 12/07/2026	3.227.661.313,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/10/2025	24:00 Horas Del 12/01/2029	1.561.137.044,40	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 12/01/2026	24:00 Horas Del 12/01/2031	124.331.563,80	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 12/01/2026	24:00 Horas Del 12/01/2031	2.064.974.002,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 7.758.672.446,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - IFP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100048204	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18153200	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2025	24:00 Horas Del	12/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA.

QUE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS."
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1641 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

"URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ
(BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100048204** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **11/11/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **11** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.11 08:32:31 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8000000027-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 19N3JEV5khqnKW/+f9WYdlg==

No. PÓLIZA	I-100012361	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18153201	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2025	24:00 Horas Del	12/01/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.634.172-4
DIRECCIÓN	CARRERA 46 N 123 - 61 OFI 301	TELÉFONO	3144829889
ASEGURADO	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.634.172-4
DIRECCIÓN	CARRERA 46 N 123 - 61 OFI 301	TELÉFONO	3144829889
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGECIA INICIAL DESDE EL 01/10/2025

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ORDEN DE INICIO DEL 01/10/2025

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.1641 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

"URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VIA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ
(BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
PATRONAL	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 711.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - IFP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100012361	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18153201	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/09/2025	24:00 Horas Del	12/01/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ANEXO 8. MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/12/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1641 DE 2005 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ (BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN SAS

FECHA DE INICIO: 1/10/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta 31/12/2025 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1642 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PI SAS- LPROYECTOS DE INGENIERIA SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 10/11/2025

OBSERVACIONES:
Plan de calidad presentado por el contratista en el mes de noviembre y aprobado por Interventoría con el oficio CE-PI SAS-INVIAS-1642-2025-032

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: NA
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 60% AVANCE

OBSERVACIONES:
Prevista para ejecutar alrededor del 60% de avance del proyecto

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 10/11/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 11
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO X

OBSERVACIONES:
Ver anexo de aseguramiento.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron no conformidades u obras no conformes en el perído.
Ver anexo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 1
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 1
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
ver anexo Quejas

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**27%**	**Cumplimiento en ejecución de inversión:** $Ejecutado / $Programado * 100**. Avance general del contrato:** 12.4%
IG2: Índice de gestión 2 =	**NA**	**Satisfacción del cliente:** No. De encuestas sobresalientes y adecuadas / No. Encuestas efectuadas *100
IG3: Índice de gestión 3 =	**100%**	**Cumplimiento contractual:** No. De requierimientos
IG4: Índice de gestión 4 =	**100%**	**Cumpliiento de especificaciones:** No. De incumplimientos
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

El flujo de inversión se ajustará de acuerdo con el plazo final que se acuerde para el contrato, según las necesidades reales para la ejecución. Está pendiente aprobacióin de prórrogas hasta abril del 2026.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Sin Datos						

OBSERVACIONES:

El contratista no entregó certificados de calibracion de los equipos de topografía ni del laboratorio donde realizó los ensayos.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:	Firma: SIN PERSONAL APROBADO	Firma:	Firma:
MANUEL FELIPE RAMIREZ BARON	Nombre:	Nombre: ANA MARIA GARCÍA LOPEZ	Nombre: DIANA MARÍA MONTAÑO ORTIZ
Contratista: CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARÓN SAS	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-56433 CDS	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 19202-123527 CAU	Matrícula Profesional No.: 7620282844VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

RESULTADOS DE INDICADORES

						IG1: Índice de gestión 1 =	IG2: Índice de gestión 2 =	IG3: Índice de gestión 3 =	IG43: Índice de gestión 4 =
NOMBRE DEL INDICADOR FÓRMULA			(% de avance)			**Cumplimiento en ejecución de inversión** ($Ejecutado/ $Programado)*100 Meta: 100%	**Satisfacción del cliente** (No. Encuestas sobresalientes y adecuadas/No. Encuestas efectuadas)*100 Mín 80%	**Cumplimiento de requisitos contractuales** Cantidad de requerimientos presentados Meta: 0 incumplimientos	**Cumplimiento de especificaciones técnicas** Cantidad de Incumplimientos en especificaciones técnicas Meta: 0 incumplimientos
		Ejecutado acum acta	**Prog acta acum**	**Ejecutado acum acta**	**Prog acta acum**	**12,4%**			
1	oct-25	873.135,00	1.301.407,9	873.135,0	1.301.408	67,1%	NA	100%	100%
2	nov-25	93.567,00	2.253.786,5	966.702,0	3.555.194	27,2%	NA	100%	100%
3	dic-25		4.250.388,5	966.702,0	7.805.583				
	ene-26								
	feb-26								
	mar-26								
	abr-26								

QUEJAS Y RECLAMOS

MES	QUEJA/ RECLAMO	OBSERVACIÓN	CERRADA EN EL MES?	MES CIERRE
oct-25	No se presentaron quejas de la comunidad u otras partes interesadas			
nov-25	Queja formal presentada por la comunera indígena del Resguardo de Cohetando, de la vereda El Carmen, señora ANA LUISA FIOLE TIAFI con c.c. No 25.560.145, quien manifiesta que, con ocasión de la apertura de la vía en el marco del contrato mencionado, se ocasionaron afectaciones sobre sus cultivos agrícolas.		No	
dic-25				
ene-26				
feb-26				
mar-26				
abr-26				

ANEXO DE NO CONFORMIDADES

NO CONFORMIDADES

MES	OFICIO/ NOTA BITÁCORA	NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO	CERRADO EN EL MES?	CERRADO?	MES CIERRE
oct-25		No se presentaron para el período				
nov-25		No se presentaron para el período				
dic-25						
ene-26						
feb-26						
mar-26						
abr-26						

ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

ID	Ítem	Descripción del Ítem	Material	Controles	Clasificación	Frecuencia	Criterio de Aceptación	Normas de ensayos	Responsable	Registro Evidencia	MES	Cant ejecutada ítem	Cant esperada	Cant presentada	OBSERVACIÓN
											Total inicio		0	0	
											Total oct-25		17	11	
177	220		Afrimado	Muestreo inicial por procedencia	Ensayo	4 muestras por fuente	Cumple parámetros de 220.2.2 y 220.2.3	Según tipo de ensayo	Laboratorio	Informe de ensayo	nov-25		1	0	No presenta caracterización del material
178	220		Afrimado	Ensayo de granulometría	Ensayo	1 vez por jornada	Cumple curva granulométrica especificada 311-2	INV E-123	Laboratorio	Informe de ensayo	nov-25		1	0	No se puede establecer el cumplimiento de la granulometría pues no presentan caracterización del material y por lo tanto no presentan curva de trabajo que es contra lo que se compara.
179	220		Afrimado	Ensayo de materia orgánica	Ensayo	1 vez por semana	Ausencia de materia orgánica	INV E-121 / UNE 103204	Laboratorio	Informe de ensayo	nov-25		1	0	Cumple
180	220		Afrimado	Ensayo de límite líquido	Ensayo	1 vez por jornada	LL ≤ 35%	INV E-125	Laboratorio	Informe de ensayo	nov-25		1	0	No cumple
181	220		Afrimado	Ensayo de índice de plasticidad	Ensayo	1 vez por jornada	4≤IP ≤ 9%	INV E-126	Laboratorio	Informe de ensayo	nov-25		1	0	
182	220		Afrimado	Ensayo CBR con expansión	Ensayo	1 vez por semana	CBR ≥ 15%	INV E-148	Laboratorio	Informe de ensayo	nov-25		1	0	
183	220		Afrimado	Ensayo de expansión libre	Ensayo	1 vez por semana (mensual o suspendido según tipo)	Expansión controlada, previa aprobación	ASTM D4546	Laboratorio	Informe de ensayo	nov-25		1	0	
184	220		Afrimado	Ensayo de índice de colapso	Ensayo	1 vez por mes	Índice dentro de límites aceptables	INV E-157	Laboratorio	Informe de ensayo	nov-25		1	0	
185	220		Afrimado	Ensayo de densidad seca máxima	Ensayo	1 vez por semana	Densidad para cálculo de compactación	INV E-142	Laboratorio	Informe de ensayo	nov-25		1	0	Incluído en el informe de ensayos de densidad.
186	220		Afrimado	Ensayo de sales solubles	Ensayo	1 vez por semana	Contenido dentro de límites aceptables 12 para Sulfato de sodio y 18 para magensio	INV E-158	Laboratorio	Informe de ensayo	nov-25		1	0	
187	220		Afrimado	Ensayo de densidad seca y cálculo estadístico	Ensayo	Mínimo 5 ensayos por lote al menos 1 por hectómetro lote definido como: 500 m lineales, 3.500 m² (corona), 5.000 m² (<5 m altura), 10.000 m² (≥5 m altura), o jornada con mismos equipos	GCI(90) ≥ 90%, 95% o 100% según zona y método (INV E-141 o E-142)	INV E-730, INV E-141 o E-142, INV E-143, INV E-161, E-162, E-164	Laboratorio	Informe de ensayo	nov-25		1	0	
											Total nov-25		11	0	
											Total general		28	11	

ANEXO 9. MEPI-MN-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	8	10	20225
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO — CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1641 **DE** 2025 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN SAS

OBJETO DEL CONTRATO: URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 **DE** 2025 **INTERVENTOR:** PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2		VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA, SUBCONTRATISTAS	$ 64.937.500,00	$ 67.514.994,00		$ 132.452.494,00	4,10%
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 483.082.725,63	$ 501.810.368,96		$ 984.893.094,59	30,51%
3	TRANSPORTES	$ 387.803.867,00	$ 392.025.783,00		$ 779.829.650,00	24,16%
4	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 569.290.390,14	$ 494.216.443,27		$ 1.063.506.833,41	32,95%
5	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 116.885.468,70	$ 150.093.772,30		$ 266.979.241,00	8,27%
TOTAL		**$ 1.621.999.951,47**	**$ 1.605.661.361,53**		**$ 3.227.661.313,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

(Firma)

MANUEL FELIPE RAMIREZ BARON
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN SAS
C.C. 80.773.283 Bogotá D.C

(Firma)

GULLIERMO ANDRES VALENCIA PINZON
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DE RIESGOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** NOVIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** =

CONTRATO DE OBRA No. 1641 de 2025 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. ANTICIPO CONSTRUCCIONES RAMÍREZ SAS Nit. 830.053.812-2 **DE** 2025 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL: BOGOTÁ D.C.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 41,35 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 3.227.661.313,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1642 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PI-SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura	FVP-79088-FUPC	24-nov-25	Geomatrix	$ 366.435.510,00	2	Compra de geocontenedores e hilo de costura
Factura	1	20-nov-25	Marco Antonio álvarez Medina	$ 387.803.867,00	3	Transporte de materiales
Factura	2	20-nov-25	Marco Antonio álvarez Medina	$ 385.937.605,00	4	Compra de maquinaria y equipo
Factura	3	20-nov-25	Pico Ingeniería SAS	$ 116.885.468,00	5	Estudios y diseños

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA, SUBCONTRATISTAS	$ 132.452.494,00	$ -	$ -	$ -	$ 132.452.494,00
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 984.893.094,59		$ 366.435.510,00	$ 366.435.510,00	$ 618.457.584,59
3	TRANSPORTES	$ 779.829.650,00		$ 387.803.867,00	$ 387.803.867,00	$ 392.025.783,00
4	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1.063.506.833,41		$ 385.937.605,00	$ 385.937.605,00	$ 677.569.228,41
5	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 266.979.241,00		$ 116.885.468,00	$ 116.885.468,00	$ 150.093.773,00
					$ -	
	TOTALES	$ 3.227.661.313,00				$ 1.970.598.863,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (octubre) : $ - (octubre) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
El contratista solicita el primer desembolso del anticipo el día 24 de noviembre de 2025.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: MANUEL FELIPE RAMIREZ BARON
Representante Legal
CONSORCIO RIO DESBARATADO 2023
Cédula N°: 80.773.283 de Bogotá D.C.

Firma:
Nombre: GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN
Representante Legal
CONOSRCIO INTERTORIBIO ZP
Matrícula Profesional No.: 68202-28201 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Activa

GEOMATRIX S.A.S.
NIT 800.021.390-1 IVA RÉGIMEN COMÚN
Calle 15 No. 72 - 72
BOGOTÁ D. C. COLOMBIA
Teléfono: 57 (601) 4249999
Servicio al cliente: 57 (601) 4249996
servicioalcliente@geomatrix.com.co
www.geomatrix.co

FACTURA PROFORMA No. FVP-79088-FUPC

FECHA:	24/11/2025

EMPRESA:	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	**NIT/RUC:**	900634172
CONTACTO:	ING MARCO ANTONIO ALVAREZ MEDINA	**CELULAR:**	3216255531
TELÉFONO:	321 6255531	**CORREO:**	consorcio.contable2023@gmail.com
DIRECCIÓN:	CARRERA 23 No.134 A - 91 APARTAMENTO 204	**CIUDAD:**	

En atención a su solicitud relacionamos los precios y condiciones para el suministro de materiales:

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
GEOCONTENEDOR BASICO ESPECIAL Ancho(m): 0,00 ContenedorEstructuraTextil	410,00	U	$ 750.500,00	$ 307.705.000,00
HILO COSTURA IND.6000 Ancho(m): 0,00 Complementarios	8,00	kg	$ 28.000,00	$ 224.000,00

SON:	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ	**TOTAL:**	$ 307.929.000,00
		I.V.A:	$ 58.506.510,00
		TOTAL CON I.V.A:	$ 366.435.510,00

OBSERVACIONES:

Forma de pago: Anticipado
Formalización del pedido: orden de compra dirigida a GEOMATRIX S.A.S. NIT: 800021390-1.
Disponibilidad: de acuerdo a verificación de inventario.
Vigencia de la oferta: 15 dias

Kelly Yojana Oviedo Vargas
Ing. Especialista en Geosinteticos
Bogotá D.C., Colombia
Tel: 6014249999 Ext 3351
Cel: 57 317 5438189
koviedo@geomatrix.com.co

Activa

GEOMATRIX S.A.S.
NIT 800.021.390-1 IVA RÉGIMEN COMÚN
Calle 15 No. 72 - 72
BOGOTÁ D. C. COLOMBIA
Teléfono: 57 (601) 4249999
Servicio al cliente: 57 (601) 4249996
servicioalcliente@geomatrix.com.co
www.geomatrix.co

NOTA: Somos Grandes Contribuyentes, somos régimen común. Favor no efectuar retención a título de renta, somos autoretenedores en el impuesto de renta y complementarios Resolución DIAN No. 007241 de 2009/07/10.
Favor no efectuar retención a título de impuesto sobre las ventas, somos agentes de retención del impuesto sobre las ventas Resolución DIAN No. 008207 de 2009/08/04, la cual entra en vigencia a partir del 1 de Septiembre de 2009.

Si efectúa pago por consignación bancaria hacerlo a nombre de Geomatrix S.A. NIT. 800.021.390-1 en:
Davivienda Cuenta de Ahorros No. 007200654270
Bancolombia Cuenta Corriente No. 03135192667
Favor enviar consignación al Fax: 57 (1) 4110980

GEOMATRIX S.A.S. se reserva el derecho de cobrar intereses de mora, si el pago se hace después de la factura.

Kelly Yojana Oviedo Vargas
Ing. Especialista en Geosinteticos
Bogotá D.C., Colombia
Tel: 6014249999 Ext 3351
Cel: 57 317 5438189
koviedo@geomatrix.com.co

PICO INGENIERIA S.A.S.

Dir: AV FLORIDABLANCA 149 164 CONJ PARALELA 150 TO 1 AP 1106

Tel:313 3485098

p3ingenieria@hotmail.com

NIT 901487780

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° **PRED-XXf74**

Señor(es):

CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS

CC/NIT:900634172

Fecha Emisión	Vendedor	Código Cliente
20/11/2025		

Orden de compra #

	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA		Precio Total
1	100	ANTICIPO ESTUDIOS Y DISEÑOS GEOTECNICOS PARA COMTRATO DE OBRA NO. 1641 DE 2025	1 UND	$117,353,011.00	$0.00			$117,353,011.00

Forma de Pago	Metodo de pago	Vencimiento
CONTADO	Efectivo	

Retenciones	Base	Valor
Sin Retenciones (0.00%)	$0.00	$0.00

SUBTOTAL	$	117,353,011.00
DESCUENTO	$	0.00
CARGO	$	0.00
BASE IMPONIBLE	$	117,353,011.00
TOTAL FACTURA	$	117,353,011.00

Observaciones

Este documento no tiene validez tributaria.

MARCO ANTONIO ALVAREZ MEDINA

Factura Proforma

Fecha

20/11/2025

Nº de factura

2025-02

Condiciones de pago (Pronto Pago)

Enviado Por

MARCO ANTONIO ALVAREZ MEDINA

Cc. 10.303.929-4

Dirección: Transversal 9N 56N-78 Condominio Monserrat Apt 602A

Celular:3216255531

Enviado a

CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN SAS

Nit: 900.634.172-4

Descripción	Unidades	Precio Unitario	Precio
TRANSPORTE DE MATERIALES CONTRATO EMERGENCIA	1	$ 387.803.867,00	$ 387.803.867,00

Observaciones / Instrucciones de pago:

SUBTOTAL	$ 387.803.867,00
IVA 19%	
TOTAL FACTURA	**$ 387803.867,00**



MARCO ANTONIO ALVAREZ MEDINA

Factura Proforma

Fecha

20/11/2025

Nº de factura

2025-03

Condiciones de pago (Pronto Pago)

Enviado Por

MARCO ANTONIO ALVAREZ MEDINA

Cc. 10.303.929-4

Dirección: Transversal 9N 56N-78 Condominio Monserrat Apt 602A

Celular:3216255531

Enviado a

CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN SAS

Nit: 900.634.172-4

Descripción	Unidades	Precio Unitario	Precio
COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO EMERGENCIA		$385.937.605	$385.937.605

Observaciones / Instrucciones de pago:

SUBTOTAL	$385.937.605
IVA 19%	
TOTAL FACTURA	**$385.937.605**



ANEXO 10. PROGRAMA DE OBRA

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ (BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA. CONTRATO 1641 DE 2025 - INVIAS

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Ejecutado	Programado
1		**1**	**TOTAL PROYECTO EMERGENCIA PAEZ**	**$ 7,805,685,222.00**	**92 días**	**mié 1/10/25**	**mié 31/12/25**	**$ 0.00**	**$ 463,810,540.19**
2		**1.1**	**AJUSTE Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	**$ 414,438,546.00**	**45 días**	**mié 1/10/25**	**vie 14/11/25**	**$ 0.00**	**$ 70,454,552.82**
3		1.1.1	Topografia	$ 41,443,854.60	15 días	mié 1/10/25	mié 15/10/25	$ 0.00	$ 41,443,854.60
4		1.1.2	Geométrico	$ 41,443,854.60	10 días	jue 16/10/25	sáb 25/10/25	$ 0.00	$ 29,010,698.22
5		1.1.3	Geotécnico	$ 145,053,491.10	10 días	dom 26/10/25	mar 4/11/25	$ 0.00	$ 0.00
6		1.1.4	Hidráulico e Hidrológico	$ 82,887,709.20	10 días	dom 26/10/25	mar 4/11/25	$ 0.00	$ 0.00
7		1.1.5	Estructural	$ 103,609,636.50	10 días	mié 5/11/25	vie 14/11/25	$ 0.00	$ 0.00
8		1.2	**GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (INCLUYE PAGA)**	$ 508,000,000.00	60 días	mié 1/10/25	sáb 29/11/25	$ 0.00	$ 186,266,666.67
9		**1.3**	**EMERGENCIA COSTO BASICOS**	**$ 6,455,322,625.00**	**92 días**	**mié 1/10/25**	**mié 31/12/25**	**$ 0.00**	**$ 104,759,656.33**
10		**1.3.1**	**I - PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN**	**$ 914,368,594.00**	**70 días**	**mié 1/10/25**	**mar 9/12/25**	**$ 0.00**	**$ 62,475,299.33**
11		1.3.1.1	Remoción de cercas de alambre	$ 2,751,200.00	10 días	mié 1/10/25	vie 10/10/25	$ 0.00	$ 2,751,200.00
12		1.3.1.2	Desmonte y limpieza en bosque	$ 29,864,800.00	30 días	mié 1/10/25	jue 30/10/25	$ 0.00	$ 21,900,853.33
13		1.3.1.3	Demolición de estructuras	$ 4,667,040.00	30 días	mié 1/10/25	jue 30/10/25	$ 0.00	$ 3,422,496.00
14		1.3.1.4	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	$ 429,843,560.00	45 días	dom 26/10/25	mar 9/12/25	$ 0.00	$ 0.00
15		1.3.1.5	Excavacion en roca de la explanacion y canales	$ 91,626,444.00	45 días	dom 26/10/25	mar 9/12/25	$ 0.00	$ 0.00
16		1.3.1.6	Remoción de derrumbes	$ 34,400,750.00	10 días	mié 1/10/25	vie 10/10/25	$ 0.00	$ 34,400,750.00
17		1.3.1.7	Terraplenes	$ 274,852,800.00	20 días	dom 26/10/25	vie 14/11/25	$ 0.00	$ 0.00
18		1.3.1.8	Pedraplén compacto	$ 46,362,000.00	20 días	dom 26/10/25	vie 14/11/25	$ 0.00	$ 0.00
19		**1.3.2**	**II - BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**$ 772,424,640.00**	**39 días**	**sáb 15/11/25**	**mar 23/12/25**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
20		1.3.2.1	Conformación de la calzada existente	$ 12,441,600.00	10 días	sáb 15/11/25	lun 24/11/25	$ 0.00	$ 0.00
21		1.3.2.2	Afirmado	$ 290,932,560.00	15 días	mar 25/11/25	mar 9/12/25	$ 0.00	$ 0.00
22		1.3.2.3	Subbase granular Clase A	$ 229,662,000.00	7 días	mié 10/12/25	mar 16/12/25	$ 0.00	$ 0.00
23		1.3.2.4	Base granular clase A	$ 239,388,480.00	7 días	mié 17/12/25	mar 23/12/25	$ 0.00	$ 0.00
24		**1.3.3**	**III - ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**$ 4,529,937,396.00**	**47 días**	**sáb 15/11/25**	**mié 31/12/25**	**$ 0.00**	**$ 0.00**

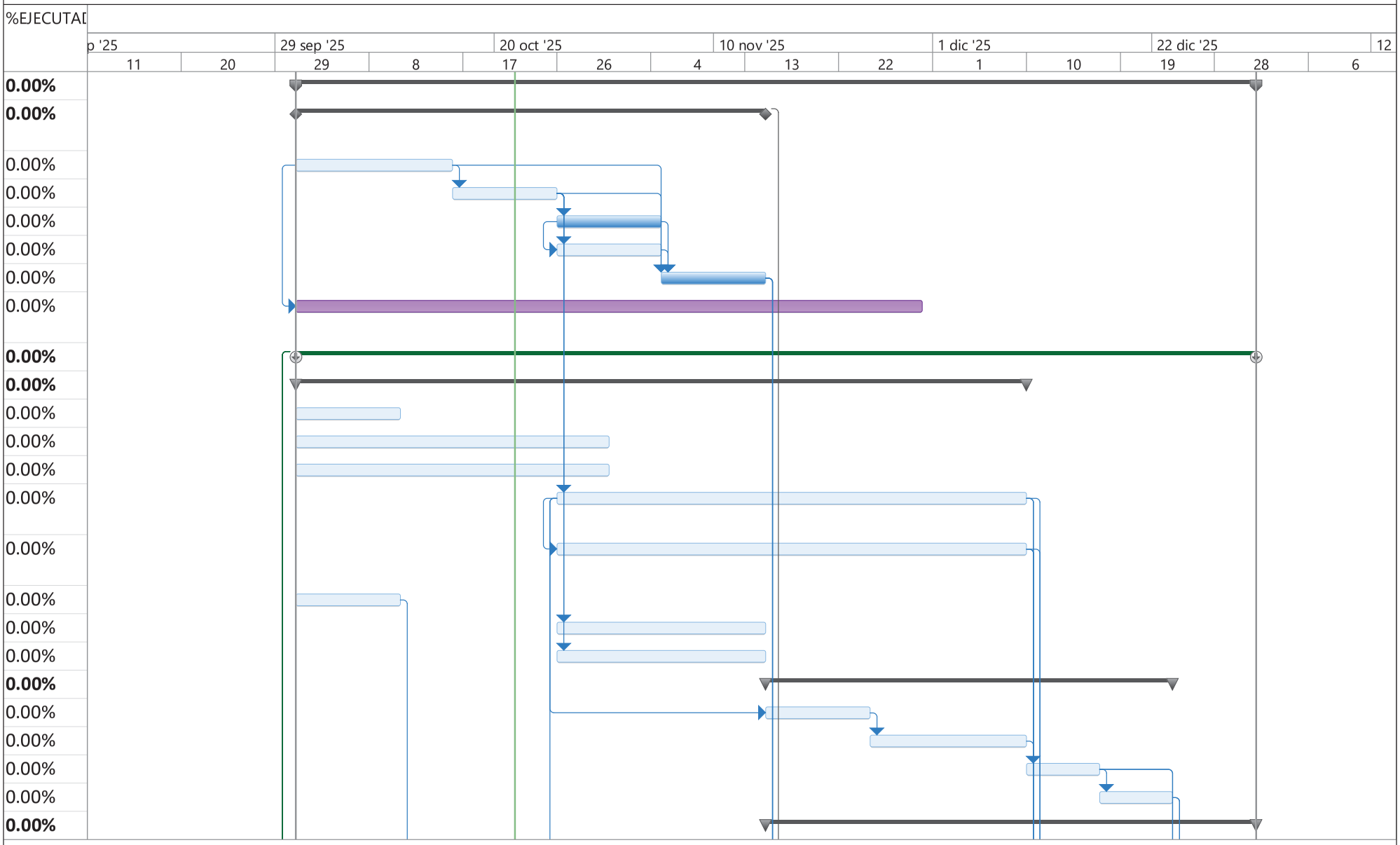
URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ (BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA. CONTRATO 1641 DE 2025 - INVIAS

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Ejecutado	Programado
25		1.3.3.1	Excavaciones varias sin clasificar	$ 87,708,000.00	25 días	sáb 15/11/25	mar 9/12/25	$ 0.00	$ 0.00
26		1.3.3.2	Excavaciones varias en roca en seco	$ 8,566,900.00	25 días	sáb 15/11/25	mar 9/12/25	$ 0.00	$ 0.00
27		1.3.3.3	Excavaciones varias en roca bajo agua.	$ 1,954,280.00	25 días	sáb 15/11/25	mar 9/12/25	$ 0.00	$ 0.00
28		1.3.3.4	Excavaciones varias en material común bajo agua.	$ 33,084,000.00	25 días	sáb 15/11/25	mar 9/12/25	$ 0.00	$ 0.00
29		1.3.3.5	Rellenos para estructuras con recebo	$ 49,460,400.00	5 días	jue 25/12/25	lun 29/12/25	$ 0.00	$ 0.00
30		1.3.3.6	Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 0,80 m, (no incluye acero de refuerzo)	$ 164,326,176.00	30 días	sáb 15/11/25	dom 14/12/25	$ 0.00	$ 0.00
31		1.3.3.7	Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,00 m, (no incluye acero de refuerzo)	$ 207,295,008.00	30 días	sáb 15/11/25	dom 14/12/25	$ 0.00	$ 0.00
32		1.3.3.8	Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,20 m, (no incluye acero de refuerzo)	$ 254,375,808.00	30 días	sáb 15/11/25	dom 14/12/25	$ 0.00	$ 0.00
33		1.3.3.9	Anclajes activos tensionados a 30 ton, longitud variable, conformado por cuatro torones de 1/2", lechada (a/c = 0.40 - 0.45)	$ 18,383,150.00	15 días	lun 15/12/25	lun 29/12/25	$ 0.00	$ 0.00
34		1.3.3.10	Concreto clase Reforzado; f'c= 21 MPa	$ 1,357,437,874.00	30 días	mar 25/11/25	mié 24/12/25	$ 0.00	$ 0.00
35		1.3.3.11	Concreto resistencia f'c= 14 MPa	$ 139,800,180.00	25 días	jue 20/11/25	dom 14/12/25	$ 0.00	$ 0.00
36		1.3.3.12	Concreto clase simple; f'c= 14 Mpa (ciclópeo)	$ 50,023,100.00	25 días	jue 20/11/25	dom 14/12/25	$ 0.00	$ 0.00
37		1.3.3.13	Concreto reforzado clase P1 para estructuras f'c = 28MPa	$ 194,142,900.00	25 días	mar 25/11/25	vie 19/12/25	$ 0.00	$ 0.00
38		1.3.3.14	Concreto resistencia f'c = 28 Mpa para muro	$ 196,787,100.00	20 días	mar 25/11/25	dom 14/12/25	$ 0.00	$ 0.00
39		1.3.3.15	Baranda de concreto de resistencia 21MPa sin incluir acero de refuerzo	$ 2,252,580.00	7 días	lun 15/12/25	dom 21/12/25	$ 0.00	$ 0.00
40		1.3.3.16	Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	$ 206,730,000.00	32 días	sáb 15/11/25	mar 16/12/25	$ 0.00	$ 0.00
41		1.3.3.17	Tubería de concreto reforzado clase III, DE 900 mm de diámetro interior	$ 354,814,400.00	15 días	mié 10/12/25	mié 24/12/25	$ 0.00	$ 0.00
42		1.3.3.18	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	$ 36,360,000.00	5 días	sáb 20/12/25	mié 24/12/25	$ 0.00	$ 0.00
43		1.3.3.19	Geotextil tipo no tejido Grab mínima de 700N	$ 25,485,250.00	10 días	mié 10/12/25	vie 19/12/25	$ 0.00	$ 0.00

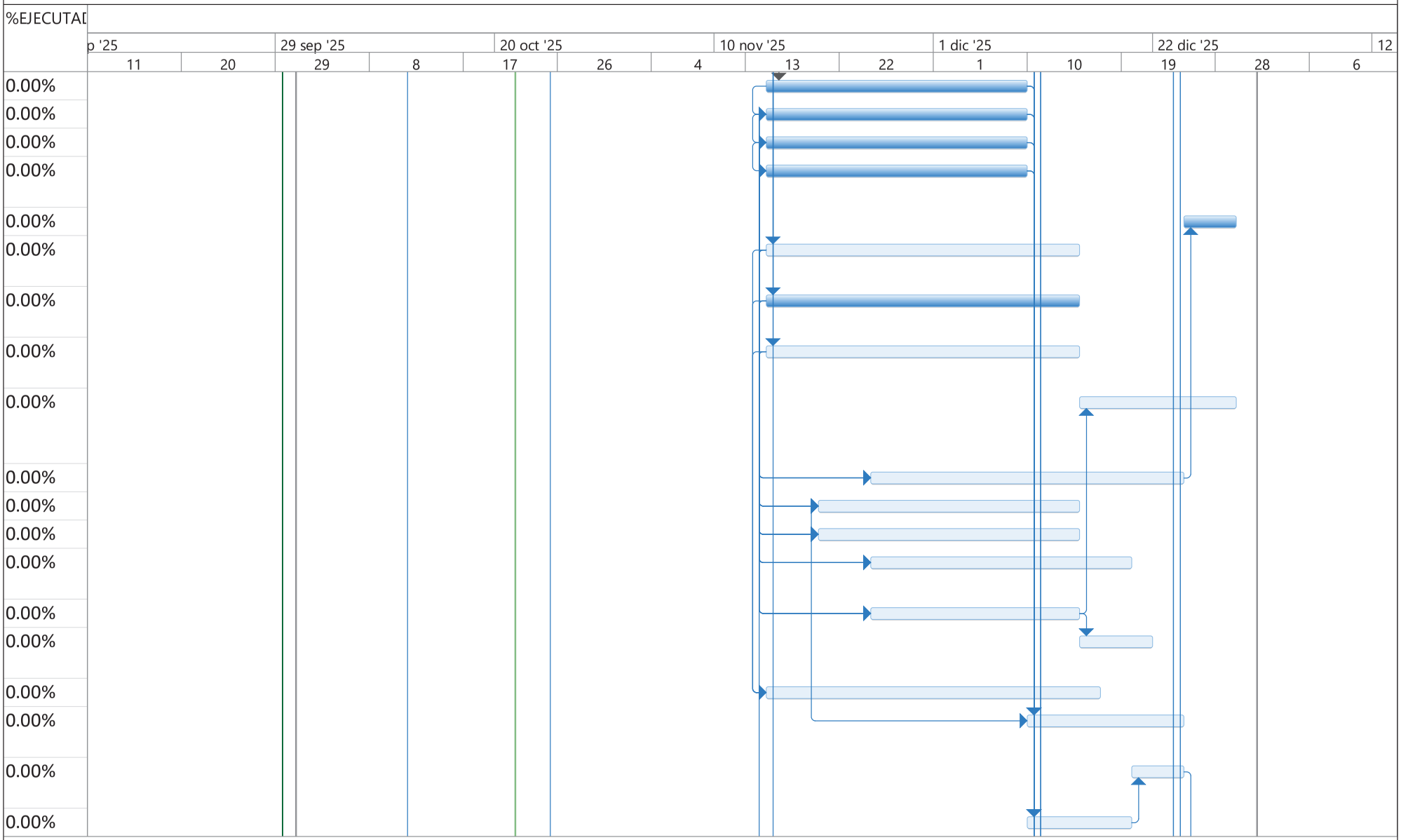
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Ejecutado	Programado
44		1.3.3.20	Material granular drenante	$ 468,326,200.00	5 días	jue 25/12/25	lun 29/12/25	$ 0.00	$ 0.00
45		1.3.3.21	Material de cobertura tipo subbase	$ 217,527,750.00	2 días	mar 30/12/25	mié 31/12/25	$ 0.00	$ 0.00
46		1.3.3.22	dren horizontal de longitud menor o igual a veinte metros (20 m)	$ 17,381,800.00	15 días	mié 10/12/25	mié 24/12/25	$ 0.00	$ 0.00
47		1.3.3.23	Dren horizontal de longitud mayor a diez (20) metros	$ 33,249,500.00	15 días	mié 10/12/25	mié 24/12/25	$ 0.00	$ 0.00
48		1.3.3.24	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	$ 205,369,840.00	45 días	sáb 15/11/25	lun 29/12/25	$ 0.00	$ 0.00
49		1.3.3.25	Producto enrollado para el control de erosión del tipo manto trm500 o equivalente	$ 100,944,000.00	5 días	lun 15/12/25	vie 19/12/25	$ 0.00	$ 0.00
50		1.3.3.26	Zanja de Drenaje	$ 3,265,200.00	10 días	sáb 20/12/25	lun 29/12/25	$ 0.00	$ 0.00
51		1.3.3.27	Gusanilllo o Montículo	$ 48,780,000.00	10 días	sáb 20/12/25	lun 29/12/25	$ 0.00	$ 0.00
52		1.3.3.28	Protección de taludes con hidrosiembra controlada	$ 46,106,000.00	20 días	mié 10/12/25	lun 29/12/25	$ 0.00	$ 0.00
53		**1.3.4**	**IV - SEGURIDAD VIAL**	**$ 27,170,210.00**	**7 días**	**mié 24/12/25**	**mar 30/12/25**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
54		1.3.4.1	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo 9 o superior	$ 9,044,660.00	7 días	mié 24/12/25	mar 30/12/25	$ 0.00	$ 0.00
55		1.3.4.2	Defensa Metálica	$ 18,125,550.00	7 días	mié 24/12/25	mar 30/12/25	$ 0.00	$ 0.00
56		**1.3.5**	**V - TRANSPORTES**	**$ 211,421,785.00**	**60 días**	**sáb 11/10/25**	**mar 9/12/25**	**$ 0.00**	**$ 42,284,357.00**
57		1.3.5.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación ,canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) , medido a partir de cien metros (100 m)	$ 186,661,385.00	60 días	sáb 11/10/25	mar 9/12/25	$ 0.00	$ 37,332,277.00
58		1.3.5.2	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a apartir de cien metros (100 m)	$ 24,760,400.00	60 días	sáb 11/10/25	mar 9/12/25	$ 0.00	$ 4,952,080.00

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Ejecutado	Programado
59		1.4	**IVA BASICOS**	$ 48,700,921.00	92 días	mié 1/10/25	mié 31/12/25	$ 0.00	$ 11,645,872.41
60		1.5	**OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES**	$ 183,415,357.00	92 días	mié 1/10/25	mié 31/12/25	$ 0.00	$ 43,860,194.07
61		1.6	**PROVISIÓN PARA TRABAJOS 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA**	$ 76,862,770.00	92 días	mié 1/10/25	mié 31/12/25	$ 0.00	$ 18,380,227.61
62		1.7	**PROVISON PARA AJUSTES**	$ 118,945,003.00	92 días	mié 1/10/25	mié 31/12/25	$ 0.00	$ 28,443,370.28

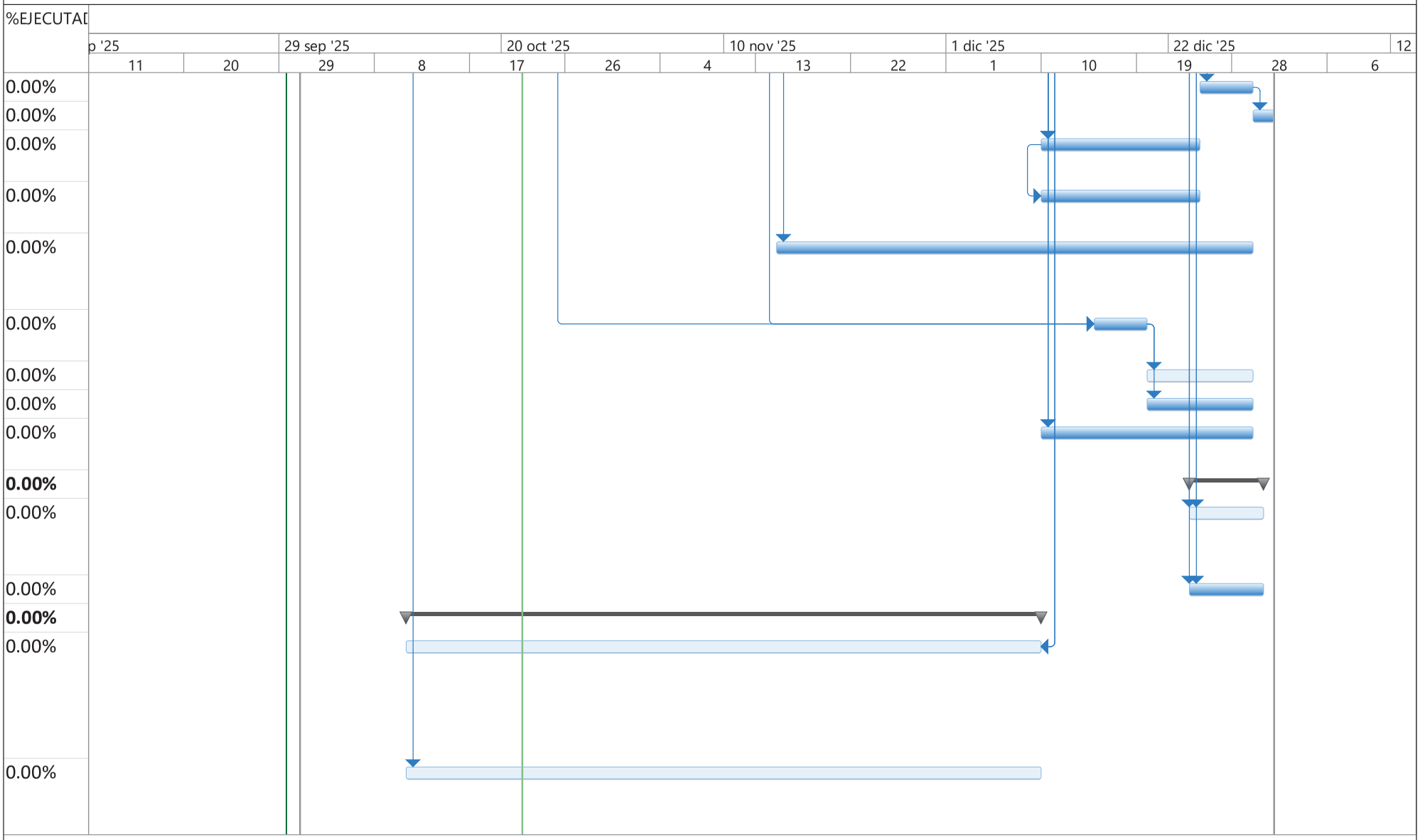
URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ (BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA. CONTRATO 1641 DE 2025 - INVIAS



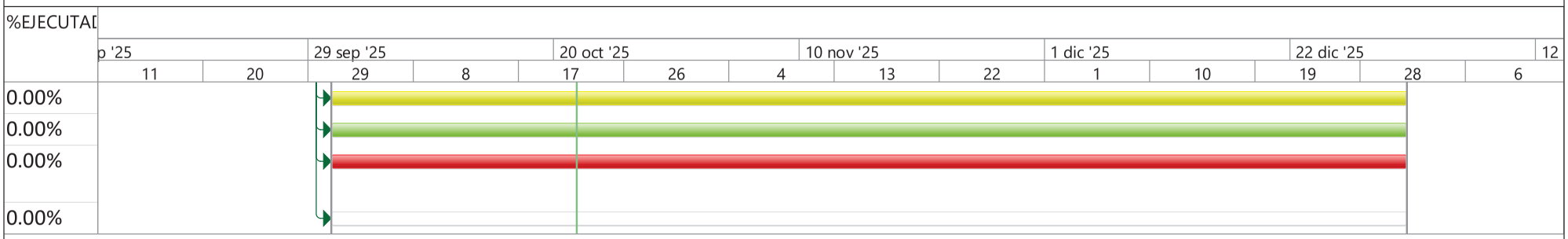
URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ (BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA. CONTRATO 1641 DE 2025 - INVIAS



URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ (BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA. CONTRATO 1641 DE 2025 - INVIAS



URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ (BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA. CONTRATO 1641 DE 2025 - INVIAS



	12 ene '26			2 feb '26			23 feb '26			16 mar '26			6 abr '26			27 abr '26			1
6	15	24	2	11	20	1	10	19	28	6	15	24	3	12					

	12 ene '26			2 feb '26			23 feb '26			16 mar '26			6 abr '26			27 abr '26			1
6	15	24	2	11	20	1	10	19	28	6	15	24	3	12					

	12 ene '26			2 feb '26			23 feb '26			16 mar '26			6 abr '26			27 abr '26			1
6	15	24	2	11	20	1	10	19	28	6	15	24	3	12					

	12 ene '26		2 feb '26		23 feb '26		16 mar '26		6 abr '26		27 abr '26		1
6	15	24	2	11	20	1	10	19	28	6	15	24	3	12

ANEXO 11. MEPI-MN-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental Autopista Floridablanca Piedecuesta – Santander, Colombia. PBX (607) 66550403;
Celular 3115134578.Dirección electrónica: licitaciones@pi-sas.org. Calle 1AN No.12-09, barrio los Rosales, Popayán, Cauca.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 16/10/2025 (Día / Mes / Año)

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1641 DE 2025

OBJETO: URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO - PÁEZ (BELALCAZAR), EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARÓN SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1642 DE 2025

INTERVENTOR: PISAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/10/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 7,805,685,222.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 7,805,685,222.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 01 al 31 de octubre del 2025	2 01 al 30 de noviembre del 2025	3 01 al 31 de diciembre del 2025	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...	
I - PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN	$914,369	14.16%	0.00%	% P	7.08%	7.08%									100%
				$ P	$457,184	$457,184									
	$914,369	14.16%	$0	$ E											
				% E											80%
II - BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$772,425	11.97%	0.00%	% P		4.74%	7.22%								
				$ P		$306,212	$466,212								
	$772,425	11.97%	$0	$ E											
				% E											60%
III - ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$4,529,937	70.17%	0.00%	% P	8.77%	15.82%	45.58%								
				$ P	$566,242	$1,021,232	$2,942,463								
	$4,529,937	70.17%	$0	$ E											
				% E											40%
IV - SEGURIDAD VIAL	$27,170	0.42%	0.00%	% P			0.42%								
				$ P			$27,170								
	$27,170	0.42%	$0	$ E											
				% E											20%
V - TRANSPORTES	$211,422	3.28%	0.00%	% P	0.82%	1.23%	1.23%								
				$ P	$52,855	$79,283	$79,283								
	$211,422	3.28%	$0	$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 6,455,322.625**	**100%**	**0.00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 6,455,322.625**	**100%**	**$ -**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**16.67%**	**28.87%**	**54.45%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1,076,282**	**$1,863,912**	**$3,515,129**								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**16.67%**	**45.55%**	**100.00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1,076,282**	**$2,940,193**	**$6,455,323**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 183,415,357.00 / $ 183,415,357.00	$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E	$ 76,862,770.00 / $ 76,862,770.00	$ -	0.00%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (F)	$ 48,700,921.00 / $ 48,700,921.00	$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (H)	$ 118,945,003.00 / $ 118,945,003.00	$ -	0.00%
BASICO- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. (I)	$ 348,267,686.00 / $ 348,267,686.00	$ -	0.00%
IVA -REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. (J)	$ 66,170,860.00 / $ 66,170,860.00	$ -	0.00%
GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL, INCLUYE PAGA (Incluye IVA) (L)	$ 508,000,000.00 / $ 508,000,000.00	$ -	0.00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 7,805,685,222.00 / $ 7,805,685,222.00**	**$ -**	**0.00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 7,805,685,222.00**	**$ -**	**0.00%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS	- - - - - - -	

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **MANUEL FELIPE RAMIREZ BARÓN**
Representante legal o apoderado del Contratista
Cédula N°: **80.773.283 de Bogotá D.C.**

Aprueba Firma:
Nombre: **GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **68202-82201 STD**

Revisó Firma:
Nombre: **NO APLICA**
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: **JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA**
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: **1522363852 BYC**

Revisó Firma:
Nombre: **JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **CPITVC 01108-0943**

Revisó Firma:
Nombre: **NO APLICA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: N/A
Nombre: **JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO**
Apoyo a la Supervisión
Matrícula Profesional No.: **68202-199052 STD**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ERROR: undefinedresult
OFFENDING COMMAND: itransform

STACK:

197.9
123.1

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

CUENTA BANCARIA

Comuna Mensulí, Lote 7 - Km 5+300
Calzada Oriental, Piedecuesta - Santander

www.pi-sas.org
administracion@pi-sas.org

CEL: 3105557961
CEL: 3115314578

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BUCARAMANGA, **20/11/2025**
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la empresa PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS** con **Nit** número **8040105286**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	**0560046269998749**
Fecha de apertura	**04/05/2011**

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0462 - OFICINA CAÑAVERAL

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.